LOS ÁLAMOS
Cambia contigo...
MUNICIPALIDAD

Cuenta Pública 2019

ÍNDICE

SALUDO DEL ALCALDE	2
CONCEJO MUNICIPAL	3
SECRETARÍA MUNICIPAL	4
ASESORÍA JURÍDICA	31
DIRECCIÓN DE CONTROL	33
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	35
PLADECO Y POLÍTICA DE RRHH	43
JUZGADO DE POLICÍA LOCAL	44
DIRECCIÓN DE FINANZAS	45
DOM	52
SECPLAN	60
DIDECO	72
DAEM	106
DAS	113

MÁS CERCA DE TI

Estimados vecinos y vecinas:

Ser Alcalde de Los Álamos es uno de los mayores desafíos que he asumido. Un compromiso que adquirí con la convicción de cumplir los sueños y mejorar la calidad de vida de los Alameños y Alameñas.

Hoy, agradezco a Dios porque siempre ha estado con nosotros y a cada uno de los vecinos, dirigentes, organizaciones sociales, funcionarios, concejales e instituciones públicas y privadas porque con su trabajo y apoyo han contribuido a cumplir lo que parecía un sueño.

Con el tiempo hemos sido testigos cómo se ha ido construyendo nueva infraestructura, cómo se ha ido renovando el equipamiento, cómo el progreso y desarrollo va llegando a nuestra Comuna.

Sin duda, Los Álamos ya no es la misma comuna de hace ocho años. Hemos trabajado duro por conseguir logros en las distintas áreas de desarrollo y, así, con las obras a la vista, el compromiso dejó de ser papel y discurso para transformarse crecimiento para la comuna y su gente.

El objetivo siempre ha estado claro, continuar en esa senda. Seguir trabajando para continuar con el desarrollo de la comuna, entregar herramientas y oportunidades, consolidar el crecimiento y progreso para la comuna de Los Álmos.

Pablo Vegas Verdugo, Alcalde comuna de Los Álamos

CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal es el órgano encargado de administrar la comuna de Los Álamos juntocon al alcalde Pablo Vegas Verdugo, quien preside e s t a instancia.
El Concejo es un organismo de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala la ley.

El Concejo Municipal período 2016-2020

El Concejo Municipal de Los Álamos, a contar del 06 de Diciembre del 2016, por el período 2016-2020, según consta en acta sesión de Instalación del Concejo Municipal del 06.12.2016 y según fallo del Tribunal Electoral Regional, Sentencia de Proclamación N*47 de fecha 30 de Noviembre del 2016 del Tribunal Electoral Regional de la Octava Región del Bio-Bio da cuenta del resultado definitivo de la Elección Municipal en la Comuna de Los Álamos, efectuada el 23 de Octubre del 2016.

1.- Viviana Olave Rosales
2.- María Silvia Burgos Arratia
3.- Pedro Pavez Aravena
4.- Pablo Cea Aguilera
5.- Héctor Pinto Jara
6.- Víctor Bustos Urrutia

SECRETARÍA MUNICIPAL

La Secretaría Municipal depende directamente del Alcalde y tiene a su cargo las Oficinas de:

- Partes, Archivos.
- Secretaría del Concejo.
- Reclamos.

FUNCIONES

- Dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo.
- Desempeñarse como Ministro de Fe en todas las actuaciones Municipales.
- Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecida por la Ley N*18.575.

PARTES, ARCHIVOS

OBJETIVOS: Mantener constante el flujo, control, archivo y conservación de toda la documentación que ingresa y egresa de la Municipalidad, proporcionando en forma rápida y expedita la información que se requiera para el accionar Municipal, en cumplimiento de los dispuesto con la Ley N*20.033 publicada en el Diario Oficial el 01 de Julio del 2005, la que entró en vigencia a partir del 23 de Abril la que agrega al inciso segundo del Art. 98 de la Ley N*18.695, se encuentran a disposición del público, para quien los solicite, los siguientes antecedentes:

- Plan Comunal de Desarrollo. (PLADECO).2016-2020 (D.A. N° 14.665 de fecha 02-09-2016)
- Presupuesto Municipal 2018, 2019 y 2020.-.-
- Plan Regulador comunal con sus correspondientes seccionales, y las políticas
- Específicas,
- Reglamento de estructuras, funciones y coordinación.
- Ordenanza de Participación ciudadana. (D.A. N° 2183 de fecha 21-09/1999) publicado D.O de fecha 06/01/2000.-
- Modifíquese la Ordenanza Municipal Sobre Participación Ciudadana, reemplazando en su título II, Párrafo 1.- (D.A. N° 15.127/2016 de fecha 11-10-2016.-)
- Ordenanza Municipal de derechos municipales, por concesiones, derechos, permisos o servicios (D.A.N°120 de fecha 29-03-1989) publicada D.O. con fecha 13-04-1989.-
- Ordenanza Comunal de Tránsito. (D.A. N°4005 de fecha 18-12-2001) publicado en D.O. 24/01/2002
- Ordenanza Campesina. (D.A. N°5310) publicada en diario oficial con fecha 31/12/2004
- Reglamento de Bienestar Municipal. (D.A. N° 5562 de fecha 15-10-2014).-
- PADEM 2018, 2019 y 2020.-
- Reglamento de Sala de Concejo Comunal. (D.A.3263, de fecha 07-02-2014).-
- Ordenanza Municipal Otorgamiento de Subvenciones, recepción de donaciones y registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos Ley N° 19862 aprobada por (D.A. N° 2781 de fecha 13-07-2004) publicado en D.O. con fecha 21/07/2004.-
- Reglamento de Otorgamiento de becas municipales (D.A N° 6118 de Fecha 19-02-2018).-
- Cuenta Pública 2015, 2016 y 2017.-
- Balance de ejecución presupuestaria 2016, 2017 y 2018.-
- Registros mensuales de gastos efectuados en los años 2016, 2017 y 2018.-
- Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Los Álamos. (D.A.N°1552 de fecha 27.09.2012) publicado en D.O. con fecha 19-03-2014.-
- Resoluciones municipales (Decretos Alcaldicios).-
- Modifíquese Reglamento del Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Los Álamos (D.A. N°15.471/2019), de fecha 03/10/2019.-
- Reglamento de la carrera Funcionaria del personal regido por el estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.-(D.A. N° 2146 de fecha 27-09-2013)
- Ordenanza de extracción de Áridos (D.A. N° 3354 de fecha 20-02-2014) publicado en D.O. con fecha 12/12/2014

- Modificación Ordenanza de extracción de Áridos (D.A. N° 11.576) Publicado en D.O. con fecha 27-01-2016.-
- Ordenanza Municipal que regula el Comercio Ambulante (D.A. N° 061 publicada en el D.O. con fecha 18-02-2012).-
- Reglamentos de Becas Estudios Superiores para Hijos de Funcionarios Municipales (D.A N° 1314 de fecha 02/06/2008)
- Reglamento de procedimientos y Organización Interna Municipal (D.A.15.753/2019), de fecha 23/10/2019.-
- Ordenanza para el uso de estacionamiento en la vía Pública para taxis colectivos y servicios de taxis Básicos.- (D.A.N°732 de fecha 13-04-2012) publicado en D.O. con fecha 27-04-2012.-
- Reglamento interno para construcciones en Cementerio Municipal Los Álamos (D.A. N° 3654/2014 de fecha 24-03-2014).-
- Reglamento de la ley N° 20.285, sobre acceso a la Información Pública.- (D.A. N° 2477 de fecha 27/11/2013) publicado en D.O con fecha 19-03-2014.-
- Ordenanza de Alcoholes (D.A. N° 5160 de fecha 01/09/2014) publicado en D. O. con fecha 12/12/2014.-
- Modificación Ordenanza de Alcoholes (D.A. N° 9569 de fecha 02/07/2015.-) publicado en D.O. con fecha 27/01/2016.-
- Reglamento de Licencias Médicas (D.A. N° 4697/2014 de fecha 01/08/2014).-
- Reglamento de Prestaciones de Bienestar Social de los Funcionarios de la Salud (D.A N° 3973/2014, con fecha 30/04/2014).-
- Ordenanza Municipal sobre Ruidos Molestos (D.A. N° 6547/2015) publicado en D.O. con fecha 30/05/2015.-
- Aprueba ordenanza local de funcionamiento de Ferias Libres en la Comuna de Los Álamos (D.A. N°3088/2017), de fecha 19-07-207.-
- Actualización Ordenanza sobre otorgamiento de Subvenciones Especiales y Tradicionales 2018 (D.A N°5429 de fecha 29-12-2017).-
- Reglamento de uso de Estadio Municipal de la Comuna de Los Álamos (D.A. 4152/2017, de fecha 11/10/2017).-
- Actualización de Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios (D.A. 6587/2018), de fecha 22-03-2018).-
- Sustitúyase el Reglamento Interno de Incentivos a funcionarios Municipales (D.A. 2522/2014, De fecha 31/12/2014).-
- Reglamento de Viáticos de la Ilustre Municipalidad de Los Álamos (D.A. N° 7333/2018, de fecha 25/04/2018).-
- Reglamento de Manejo de Fondos Globales de la Ilustre Municipalidad de Los Álamos (D.A.N°9260/2018, de fecha 31/08/2018).-
- Reglamento para Apoyo Social Servicios Funerales (D.A. 3584/2017, de fecha 25/08/2017).-
- Reglamento de asignación y uso de Uniforme de seguridad para el personal de Planta, Contrata y Honorarios (D.A.2923/2017, de fecha 07-07-2017).-
- Reglamento de Uso y Funcionamiento del Comedor, para funcionarios Municipales (D.A. 3148/2017, de fecha 25/07/2017).-
- Reglamento de asignación de Responsabilidad y Asignación de Administración del Personal Docente afecto a la ley 19.070 (D.A. 11.375, de fecha 31/12/2015).-
- Reglamento Interno de Higiene y Seguridad de nuestra Municipalidad (de fecha 12/12/2013).-
- Reglamento que modifica la planta de personal de la municipalidad de Los Álamos, publicado en D.O. 27/12/2019.-
- Reglamento de uso de Estadio Municipal de la Comuna de Los Alamos (D.A. 4152/2017, de fecha 11/10/2017).
- Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Ilustre Municipalidad de Los Alamos (D.A. 6587/2018, de fecha 22-03-2018). Actualiza Reglamento de Adquisiciones (D.A. N°3088/2017 de fecha 19-07-2017).

publicado en Diario Oficial el 08.06.2018. Actualización Ordenanza sobre otorgamiento de Subvenciones Especiales y Tradicionales 2018 (D.A N°5429 de fecha 29-12-2017).

- incorporado en el Título V bases de licitación, términos de referencia, proceso de apertura, evaluación y Adjudicación el párrafo V del Art. 37 de la Ley N° 19.886 (D.A N° 7061 de fecha 10.04.2018).
- Sustitúyase el Reglamento Interno de Incentivos
- a funcionarios Municipales (D.A. 2522/2014, De fecha 31/12/2014).
- Reglamento de Viáticos de la Ilustre
- Municipalidad de Los Alamos (D.A. N° 7333/2018, de fecha 25/04/2018).
- Reglamento de Manejo de Fondos Globales de
- la Ilustre Municipalidad de Los Alamos (D.A.N°9260/2018, de fecha 31/08/2018).
- Reglamento para Apoyo Social Servicios
- Funerales (D.A. 3584/2017, de fecha 25/08/2017).
- Reglamento de asignación y uso de Uniforme de
- seguridad para el personal de Planta, Contrata y Honorarios (D.A.2923/2017, de fecha 07-07-2017).
- Reglamento de Uso y Funcionamiento del
- Comedor, para funcionarios Municipales (D.A. 3148/2017, de fecha 25/07/2017).
- Reglamento de asignación de Responsabilidad
- y Asignación de Administración del Personal Docente afecto a la ley 19.070 (D.A. 11.375, de fecha 31/12/2015).
- Reglamento Interno de Higiene y Seguridad de
- nuestra Municipalidad (de fecha 12/12/2013).
- Manual de Procedimientos "Control y supervisión de Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (D.A N°9201 de fecha 26/08/2018).-

REGISTRO LIBRO DE DECRETOS Y OFICIOS 2019

Oficios:

Enero	1127-1274
Febrero	1275-1327
Marzo	1328-1388
Abril	1389-1455
Mayo	1456-1539
Junio	1540-1619
Julio	1620-1708
Agosto	1709-1769
Septiembre	1770-1832
Octubre	1833-1925
Noviembre	1926-1981
Diciembre	1982-2045

Decretos varios:

Enero	11146-11671
Febrero	11672-12044
Marzo	12045-12443
Abril	12444-13163
Mayo	13164-13569
Junio	13570-14000
Julio	14001-14448
Agosto	14449-14969
Septiembre	14970-15424
Octubre	15425-15836
Noviembre	15837-16505
Diciembre	16206-16701

RECLAMOS:

Se realizaron los procedimientos conforme a los Art. 20 al 24 de la Ordenanza Municipal de Participación ciudadana promulgada por D.A. N*2183 de fecha 21.09.1999, es decir puestos en conocimiento del Sr. Alcalde y Jefe de Departamento. respectivo o funcionario, según el caso y realizados los descargos correspondientes. Este libro cualquier ciudadano lo puede solicitar en la Oficina de Partes del Municipio no olvidando dejar nombre completo y número de Carnet de Identidad que hará que dicha nota sea leída y resuelta, caso contrario pasará a ser un simple anónimo.

Fecha	Foja	Usuario	Dpto. Sugerido	Estado
08-06-2018	52	Marcia Cuevas Cárcamo	Se Envía a Director De Dideco	Notificado a personal Municipal
14-06-2018	53	Laura Alarcón Toledo	Dideco / Adm. Municipal	Notificado
		Toledo		
25-06-2018	55	Johana Sepúlveda Rojas	Director de Dideco	Notificado
03-07-2018	56	Margarita Astorga Pérez	Director de Dideco	Notificado
18-07-2018	57	Obelio Depollonio Gutiérrez	Tránsito/ Adm. Municipal	Notificado
30-07-2018	58	Laura Alarcón Toledo	Director de Dideco	Notificado a Unidad de Personal
Oct 2018	59	Miguel Silva Jara		
24-10-2018	60	Luz Pino reyes	Director de Dideco	Notificado a Personal
25-10-2018	61	Angel Rojas	Director de Dideco	Sugerencias
26-10-2018	62	Denisse Luengo Villarroel	Director de Dideco	Informado a Unidad de Personal
31-10-2018	63	Aileen Carrillo Leal	Director de Dideco	Informado a Unidad de Personal
05-11-2018	64	Margarita Astorga	Director Dideco	Informado a Unidad de Personal
08-11-2018	65	Cecilia Muñoz Carrillo	Director de Dideco	Derivado a Unidad de Personal
08-11-2018	65-B	Ximena Aguayo Alarcón	Director Dideco	Derivado a Unidad de Personal
06-12-2018	66	Irma García González		Derivado a Unidad de Personal.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

Durante el año 2019, esta Secretaria Municipal y conforme lo establece la Ley 20.500.- se han constituidos 37 Organizaciones. Es importante Destacar y mencionar que antes de cada Constitución la Organización recibe por parte de esta oficina asesoramiento donde la Organización queda informada aplicación de la Ley 19.418 modificada mediante Ley 20.500.-

En la actualidad se encuentran vigentes 24 Organizaciones Territoriales (Juntas de Vecinos) y 269 Organizaciones Funcionales en las que se encuentran un total de 293 Organizaciones Vigentes, entre los que se cuentan: Clubes deportivos, Club de Adulto mayores, Agrupaciones Juveniles, Comités de Viviendas, Comités, Talleres de Mujeres y Agrupaciones Culturales.

ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS ENERO A DICIEMBRE AÑO 2019:

FOJAS	ORGANIZACIÓN	FECHA CONSTITUCIÓN	PJ REGISTRO CIVIL	VIGENCIA	PRESIDENTE
2*/05/05	Taller De Mujeres Manitos Emprendedoras Villa Los Ríos	29.01.2019	287126	29-01-2022	Pamela Henríquez Manríquez
2*/05/07	Comité De Vivienda Nuevo Horizonte	20.02.2019	PROCESO	20.02-2022	Héctor Zúñiga Neira
2*/05/08	Comité De Vivienda "Los Canelos" Los Álamos	14,03,2019	288464	14-03-2022	Edith Sierra Aguayo
2*/05/09	Club Social Cultural Deportivo Alameño	21.03.2019	289048	21.03.2022	Mario Sáez Paz
2*/05/10	Consejo Vecinal De Desarrollo Barrio El Progreso Cerro Alto	27.03.2019	290843	27.03.2022	Baltazar Rodríguez Lagosa
2*/05/11	Club De Rayuela La Rayuelita Antihuala	04.04.2019	289642	04.04.2022	María Vargas Navarro
2*/05/12	Taller Laboral Delantares De Colores Los Álamos	09.04.2019	289787	09.04.2022	Francisca Garrido Aravena
2*/05/13	Comité De Vivienda Nuevo Futuro Los Álamos	14.03.2019	289441	14.03.2022	Julio Fernández Castillo
2°/05/14	Taller De Mujeres Las Arañitas Cerro Alto	27.03.2019	289440	27.04.2022	Valeria Sepúlveda Morales
2*/06/01	Comité De Adelanto" Viento Del Sur " Sara De Lebu	23,04.2019	290983	23,04.2022	Jorge Fredes Medel
2*/06/02	Taller Nuevo Tiempo Los Álamos	20.05.2019	291684	20.05.2022	Rosa Ester Muñoz Roca
2*/06/03	Taller Arco Iris Antihuala	24.05.2019	291686	24.05.2022	Solange Miranda Arriagada
2*/06/04	Taller De Tejidos A Telar Mari Nirehue Pangue	07.06.2019	292188	07.06.2022	Oriana Aniñir Calbul
2*/06/05	Taller De Mujeres " Ruka Nehuén" Cerro Alto Castellana	08.06.2019	296667	08.06.2022	Elena Monsalvez Monsalvez
2*/06/06	Comité De Ampliación Todos Unidos Población Brisas Del Sol Los Álamos	09.07.2019	294794	09.07.2022	Milagros Coello Milla
2*/06/07	Comité De Ampliación Sol Naciente Población Brisas Del Sol Los Álamos	11.07.2019	295404	11.07.2022	Macarena Paillán Huecha
2*/06/08	Club Deportivo Los Espinas Cerro Alto	11.07.2019	294799	11.07.2022	Pablo Troncoso Lobos
2*/06/09	Club De Autos " Real Tuning Family" Los Álamos	25.06.2019	298495	25.06.2022	Daniel Huilipán Quilamán
2*/06/10	Comité De Adelanto Pasos Los Negros Pilmaiquén Antihuala	07,06.2019	301433	07,06,2022	Saturnino Figueroa Burgos
2*/06/11	Comité De Ampliación "Antu Kuyen" Población Brisas Del Sol Los Álamos	06.08.2019	297777	06.08.2022	Roxana Baeza Reyes
2*/06/12	Comité De Vivienda Todos Unidos Por Un Sueño	16.08.2019	PROCESO	16.08.2022	Matías Campos San Martin

2*/07/02	Agrupación, Pilpilco En El Corazón Patrimonio Ambiental Y Cultural Cerro Alto	17-07-2019	299634	17-07-2022	Erwin Díaz Durán
2*/07/01	Comité De Vivienda Villa Estación Tres Pinos	09.08.2019	299696	09.08.2022	Marta Rivera Bello
2*/07/03	Comité Social De Mujeres " Tabitas" Tres Pinos	19.08.2019	298496	19.08.2019	María Valdebenito Lagos
2*/07/04	Club De Tenis De Mesa Los Álamos	22.08.2019	301979	22.08.2019	Juan Recabarren Cuevas
2°/07/05	Comité De Ampliación Renacer Los Álamos	10.09.2019	303528	10.09.2019	Soledad Araos Ceballos
2°/07/06	Comité Vivienda Mejoramiento "Kementun" Los Álamos	12.09.2019	303645	12.09.2019	Nury Carrillo Fierro
2°/07/07	Deportivo Cesfam Los Álamos	12,09/2019	304672	12.09.2019	Gonzalo Sepúlveda Arriagada
2°/07/08	Agrupación Intercultural Los Gedeones Tres Pinos	12.09.2019	303640	12.09.2019	Roxana Virquilao Peralta
2°/07/08	Club Deportivo Social, Cultural Y Deportivo Gabriela Mistral Los Álamos	23.09.2019	304235	23.09.2019	Marisol Carraco Barrios
2°/07/09	Centro Cultural Y Audivisuales Exprezion Los Álamos	04-10-2019	303711	04-10-2019	Isaac Lagos Rodríguez
2°/07/11	Taller We Newen Malen Pangue	24-10-2019	PROCESO	24.10.2019	Alicia Llanco Aniñir
2°/07/12	Comité De Adelanto " Vecinos Unidos" De Cerro Alto	03-12-2019	PROCESO	03.12.2019	Ruth Sepúlveda Salgado
2°/08/02	Club Adulto Mayor " Lautaro" Cerro Alto	03.12.2019	PROCESO	03.12.2022	Elsa Jerez Reyes
2°/08/01	Organización Social Cultural Y Deportiva De Adultos Mayores " Mailen" Cerro Alto	19.12.2019	PROCESO	19.12.2022	Ana María Martínez Gutierrez

ACUERDOS DE CONCEJO AÑO 2019.-					
SESIÓN	**FECHA**	**DECRETO ALCALDICIO**	**FECHA APROBACION**	**N° ACUERDO**	**MATERIA**
Ordinaria N°95	02.01.2019.-	N°12.505.- 04.04.2019.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 09.01.2019.-	N° 379	El concejo municipal aprueba: a) La excepción al reglamento de subvenciones en cuanto al monto máximo a entregar. B) aprobar una subvención especial a la Junta de Vecinos de Caramávida por un monto de m$1.200.- para la ejecución de la fiesta campesina 2019 a desarrollarse el 13 de enero.-
				N°380	El concejo municipal aprueba ratificar las sesiones de concejo: Días: miércoles.- Hora: 09:00hrs.- Total sesiones: 3.- Lugar: sala sesiones.- Monto dieta: 15,6 UTM.-
				N°381	El Concejo Municipal Aprueba La Entrega De Subvención Especial De $200.000.- Para Campamento De Futbol Del Sector La Araucana.
Ordinaria N°96	09.01.2019.-	N°12.505.- 04.04.2019.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 16.01.2019.-		
Extraordinaria N°97	10.01.2019.-	N°12.505.- 04.04.2019.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 16.01.2019.-	N°382	El Concejo Municipal Aprueba La suscripción Del Contrato Para La Adquisición E Instalación De Mobiliario Edificio Consistorial, Por El Monto De $185.718.452.- Con Plazo De

					Ejecución De 60 Días Corridos, Con La Empresa Easton Limitada.-
				N°383	El Concejo Municipal Aprueba Valores A Cobrar En La Feria Agroturística A Realizarse En Sector Quillaitún Entre El 12 Al 17 De Febrero Enmarcada Dentro De La Semana Alameña 2019, Anexo Adjunto Forma Parte Integrante Del Presente Acuerdo.-
				N°384	El Concejo Municipal Aprueba Entrega De Subvención Especial Al Club De Cueca Trinar De Espuelas, Por El Monto De $800.000.- Para Participación En Campeonato Que Se Realizara En La Cuidad De Traiguén.
Ordinaria N° 98	16.01.2019.-	N°12.505.- 04.04.2019.-	Acta aprobada en sesión ordinaria del 06.02.2019.-	N°385	El Concejo Municipal Aprueba: A) La Excepción Al Reglamento De Subvenciones En Cuanto Al Monto A Entregar Al Club De Huasos Tradiciones Chilenas De Antihuala. B) Aprueba La Entrega De Una Subvención Especial Por Un Monto De $1.200.000.- Al Club De Huasos Tradiciones Chilenas De Antihuala Para La realización De La Séptima Versión De La Fiesta Huasa En Temuco Chico.
				N°386	El Concejo Municipal De Los Álamos Aprueba La Entrega De Una Subvención Especial A La Junta De Vecinos Silvia Chacón, Por El Monto De $800.000.- Para Equipamiento De Sede Social.
				N°387	El Concejo Municipal Aprueba: A) La excepción Al Reglamento De Subvenciones En Cuanto Al Monto Tope A Entregar. B) Aprueba La Entrega De Subvención Especial Al Club De Huasos Ranquilco Por Un Monto De $1.200.000.- Para Realización De Fiesta Huasa Del Sector.
				N°388	El Concejo Municipal Aprueba: A) La excepción En El Monto Y La Entrega De Subvención Al Comité De Agua Potable De Quillaitún.- B) Aprobar Una Subvención Especial Al Comité De Agua Potable Quillaitún Con El Fin De Implementar Correctamente El Suministro De Agua Potable Para La Feria Agroturística Por El Monto De $1.506.659.-
				N°389	El Concejo Municipal Aprueba: A) La excepción Al Reglamento En Cuanto Al Monto Tope A Entregar.- B) Aprobar La Entrega De Una Subvención Especial Al Club Deportivo Quillaitún Por El Monto De $1.300.000.-
				N°390	El Concejo Municipal Aprueba: A) La excepción Al Reglamento De Subvenciones En Cuanto Al Monto Máximo A Entregar.- B) Aprobar Una Subvención Especial A La Junta De Vecinos Quillaitún Por Un Monto De M$1.600.-
				N°391	El Concejo Municipal Aprueba La Cancelación De Sueldos A Funcionarios Prodesal Y PDTI

					Con Fondos Municipales Con El Reembolso De Los Recursos En El Mes De Marzo.
				N°392	El Concejo Municipal Aprueba La Modificación Presupuestaria N°1 Al Presupuesto Municipal 2019.-
				N°393	El Concejo Municipal Aprueba La Modificación Presupuestaria N°2 Al Presupuesto Municipal 2019, Por El Monto De $21.053.000.-
				N°394	El Concejo Municipal La Ordenanza Municipal Referente A La Promoción De La Salud: Alimentación Saludable Y Actividad Física En La Comuna De Los Álamos.-
				N°395	El Concejo Municipal Aprueba La Baja Y Los Montos Para Remate De Vehículos Municipales Del Depto. De Salud Y Que Se Pasan A Señalar: A) Minibus Mercedes Benz Año 2009 Patente Byhy-10-1.- B) Camioneta Great Wall Año 2015 Patente Gkhh-63.-
				N°396	El Concejo Municipal Aprueba La Asignación Del Articulo 45 Para El Año 2019 A Funcionarios De Urgencia, Funcionarios Das, Como Bono Compensatorio Por Desempeño Difícil Y A Funcionarios Por Responsabilidad Asignada, Detalle Adjunto Que Forma Parte Integrante Del Presente Acuerdo. Los Álamos.-
				N°397	El Concejo Municipal Aprueba La Participación Del Concejal Que Desee Asistir A Los Cursos De Verano Dictados Por La ACHM.
				N°398	El Concejo Municipal Aprueba El Compromiso De Asumir Los Costos De Mantención De 70 Luminarias De Led Proyecto Quiero Mi Barrio Y Que Se Ejecutara Esta Obra Como Obra De Confianza En El Sector De Cerro Alto. Costo Anual De $1.360.800.-
				N°399	El Concejo Municipal Aprueba La Entrega De Una Subvención Especial Al Comité De Vivienda Pilmaiquén Para El Mejoramiento De Sede Social Por El Monto De $800.000.-
Extraordinaria N°99	29.01.2019.-	N°12.505.- 04.04.2019.-	Acta Aprobada En Sesión Del 13.03.2019.-	N°400	El Concejo Municipal Aprueba Readjudicar, Licitación, Adquisición He Instalación Mobiliario Edificio Consistorial, Los Álamos Y Suscripción El Respectivo Contrato Con La Empresa Sociedad De Muebles Santa Ana, Por El Monto De $185.690.322.-
				N°401	El Concejo Municipal Aprueba La Entrega De Subvención A La Organización Hormiguitas Recolectoras, Por El Monto De $800.000.-
				N°402	El Concejo Municipal Aprueba La Entrega De Subvenciones Municipal A La Iglesia Católica De Antihuala, Por El Monto De $800.000.-
				N°403	El Concejo Municipal Aprueba La Suscripción De Los Contratos Superiores A 500 UTM Para La Realización De Las Diferentes Actividades Con Motivo De La Semana Alameña, Feria Agroturística Y Festival De La Voz, Actividades A Desarrollarse Durante El Mes De Febrero.
				N°404 Y 405	El Concejo Municipal Aprueba La Asistencia Del Concejal Sr. Pablo Vegas Verdugo: A) Reunión De Arauco 7 En Santiago, Acuerdo N°405.-

					B) Reunión En Minsai, Acuerdo N°404.-
				N°406	El Concejo Municipal Aprueba Calendarizar Reuniones Ordinarias Mes De Febrero: - 1rea Reunión Miércoles 06.02.2019.- - 2da Reunión Miércoles 11.02.2019.-
Ordinaria N°100	06.02.2019.-	N°12.504.- 04.04.2019.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 13.03.2019.-	N°407	El Concejo Municipal Aprueba Cambio De Proyecto En Las Subvenciones Tradicionales 2018 Que Se Indican A Objeto De Aprobar Rendición De Cuentas Ante La Dirección De Control: - Taller De Mujeres Florecer. - Comunidad Indígena Kuyun Mapu. - Centro De Padres Escuela Las Dunas De Pangue. - Club De Rayuela Don Maño. - Centro De Padres Liceo B-55 Politécnico Caupolicán.
Ordinaria N°101	11.02.2019.- Segunda.	N°12.504.- 04.04.2019.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 13.03.2019.-	N°408	El Concejo Municipal Aprueba Subvención Especial A La Unión Comunal De Junta De Vecinos Por Un Monto De $800.000.- Para Cubrir Parte De Deuda Pendiente Como Arriendo Para Oficina.
				N°409	El Concejo Municipal Aprueba Licitaciones Y Contratos Suministros DAEM Que Superan Las 500utm. A) Licitación 4560-3-Lq19.- Suministro Artículos De Tintas, Toner, Papel Año 2019. Monto Neto Adjudicación $1.072.420.- B) Licitación 4560.1.Lq19.- Suministro De Ferretería. Oferente: Ferretería Solucenter Ltda. Monto: $7.995.757.- C) Licitación 4560-2-Lq19.- Suministro Librería. Oferente: Comercial Diario Fabri Ltda. Monto:$1.751.332.-
				N°410	El Concejo Municipal Aprueba Realizar Tercera Sesión De Concejo Municipal Correspondiente Al Mes De Febrero, A Continuación De La Sesión De Hoy Miércoles 11 Del Presente.
				N°411	El Concejo Municipal Modifica Acuerdo N°402 Del 29.01.2019.- En Cuanto A La Organización Y Ratifica Monto Como Sigue: - Organización: Club De Adulto Mayor San Francisco Antihuala. Monto: $800.000.-
Ordinaria N°102	11.02.2019 Tercera.	N°12.504.- 04.04.2019.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 13.03.2019.-	N°412 (A)	El Concejo Municipal Ratifica Aprobación De Subvención Especial A La Agrupación De Pequeños Propietarios Indígenas, Isla De Pangal, Por El Monto De $150.000.-
				N°412 (B)	El Concejo Municipal Aprueba Suscribir Contrato Proyecto Construcción De La Sede De Caramávida Con La Empresa Paola Gibert Por El Monto De M$40.000.- Proyecto Fril.
Extraordinaria N°103	04.03.2019	N°17.657.- 09.03.2020	Acta Aprobada En Sesión	N°413	El Concejo Municipal Aprueba En Forma Unánime La Renuncia Voluntaria Al Cargo Del

			Ordinaria Del 13.03.2019.-		Alcalde De La Comuna De Los Álamos, A Contar Del 05 De Marzo De 2019, Del Sr. Jorge Fuentes Fetis.
Ordinaria N°104	06.03.2019	N°17.657.- 09.03.2020.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 13.03.2019.-	N°414	El Concejo Municipal Aprueba Participación De Los Concejales Sr. Héctor Pinto, Sra. Viviana Olave Y Sr. Víctor Bustos En La Comisión De Becas Para Hijos De Funcionarios.
				N°415	El Concejo Municipal Aprueba La Adjudicación Y Suscripción De Contrato Con La Empresa Inversiones Veterinarias Angela Santander Hurtado E.I.R.L., Por El Monto De $27.199.200.- Para Ejecución Del Plan De Tenencia Responsable Y Esterilización De La Comuna De Los Álamos.
Extraordinaria N°105	08.03.2019	N°17.657.- 09.03.2020.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 03.04.2019.-	N°416	El Concejo Municipal Aprueba La Votación Para Designar Como Nuevo Alcalde De La Comuna De Los Álamos Por El Periodo Restante 2016-2020 Al Sr. Pablo Vegas Verdugo. Se Deja Constancia De Dicho Proceso Tuvo La Siguiente Votación: Primera Ronda Votación: - Concejal Sr. Víctor Bustos Urrutia, Vota Por Pablo Vegas.- - Concejal Sra. Viviana Olave Rosales, Vota Por Héctor Pinto.- - Concejal Sra. Silvia Burgos Arratia, Vota Por Silvia Burgos.- - Concejal Sr. Héctor Pinto Jara, Vota Por Viviana Olave Rosales.- - Concejal Sr. Pablo Cea Aguilera, Vota Por Pablo Vegas.- - Concejal Sr. Pablo Vegas, Vota Por Pablo Vegas.- No Habiendo Mayoría Absoluta, Se Procede A Una Segunda Con Los Dos Concejales Con Las Dos Mayorías Relativas, Esto Es Concejal Sr. Pablo Vegas Y Concejala Sra. Silvia Burgos Arratia.- Segunda Ronda Votación: - Concejal Sr. Víctor Bustos Urrutia, Vota Por Pablo Vegas.- - Concejal Sra. Viviana Olave Rosales, Vota Por Silvia Burgos Arratia.- - Concejal Sra. Silvia Burgos Arratia, Vota Por Silvia Burgos Arratia.- - Concejal Sr. Héctor Pinto Jara, Vota Por Silvia Burgos Arratia.- - Concejal Sr. Pablo Cea Aguilera, Vota Por Pablo Vegas Verdugo.- - Concejal Sr. Pablo Vegas Verdugo, Vota Por Pablo Vegas Verdugo. De Lo Anterior Y Como Se Produjo Un Empate Y Conforme A La Ley, El Concejal Que Alcance Alguna De Las Dos Mayorías Relativas Y Que Además Hubiere Obtenido Mayor Número De Preferencias Ciudadanas En La última Elección Municipal Respectiva, Será Considerado Alcalde, Por Tanto Quien Cumple Disposición Es El Sr. Pablo Vegas Verdugo, C.I. N° 13.491.086-0 Con Domicilio En Luis Sáez Mora N°420, Los Álamos.-
Ordinaria N°106	13.03.2019	N°17.657.- 09.03.2020.-	Acta Aprobada En Sesión	N°417	El Concejo Municipal Aprueba En Forma Unánime La Modificación Presupuestaria N°3

			Ordinaria Del 03.04.2019.-		Por Redistribución De Fondos Para La Compra De Equipos Computacionales, Por El Monto De $3.500.000.-
				N°418	El Concejo Municipal Aprueba En Forma Unánime La Postulación De Proyectos, "Los Álamos Vive La Cultura", Por $4.770.000.- Y "Actividades Culturales Feria Turística", Por $4.680.000.- Al 2% Cultura Fondos FNDR.
Ordinaria N°107	19.03.2019	N°17.657.- 09.03.2020.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 03.04.2019.-	N°419	El Concejo Municipal Aprueba En Forma Unánime El Saldo Inicial De Caja Del Departamento De Educación, Por El Monto De $739.738.717.-
				N°420	El Concejo Municipal Aprueba Reunión Extraordinaria De Concejo Municipal Para Hoy Martes 19 Del Presente A Las 17:30hrs. Tema: Licitaciones Proyecto Normalización Sistema Red Húmeda Y Calefacción Liceo Claudio Flores Soto De Cerro Alto.
				N°421	El Concejo Municipal Aprueba Reunión Extraordinaria De Concejo Municipal Para Hoy Martes 19 Del Presente A Las 17:30hrs. Tema: Licitaciones Proyecto Normalización Sistema Red Húmeda Y Calefacción Liceo Claudio Flores Soto De Cerro Alto.
				N°422	El Concejo Municipal Aprueba: A) Adjudicar Licitación Que Supera Las 500 UTM Obra: Contratación De Servicio De Vigilancia Dependencias Municipales Comuna De Los Álamos Segundo Llamado A Caef E.I.R.L Por Un Monto De $75.000.000.- Valor Mensual De $4.166.666.- Iva Incluido. B) Suscribir Contrato Con La Empresa Indicada En El Punto A) Del Presente Acuerdo.
				N°423	El Concejo Municipal Aprueba: A) Adjudicar Licitación Que Supera Las 500 UTM: Servicio De Aseo Dependencias Municipales. B) Suscribir Contrato Con La Empresa Preservi S.A Monto Mensual Por $4.775.717 Mas IVA.-
				N°424	El Concejo Municipal Aprueba: A) La Excepción Al Reglamento De Subvenciones En Cuanto Al Monto Máximo A Entregar A Una Organización. B) Subvención Especial Al Comité De Agua Potable Rural La Araucana, Temuco Chico Y Antihuala Por Un Monto De $18.000.00.0.- Para La Ejecución Del Proyecto Denominado "Sistema De Presurización".-
				N°425	El Concejo Municipal Aprueba En Forma Unánime Adelantar La Entrega De Subvenciones Tradicionales A Las Asociaciones De Futbol De La Comuna De Los Álamos.
				N°426	El Concejo Municipal Aprueba Una Subvención Especial A La Cuarta Compañía De Bomberos De Los Ríos Por Un Monto Total De M$20.000.- Pagaderos En Dos Cuotas, La Primera Dentro De La Primera Quincena Del Mes De Abril Del Año En Curso Y La Segunda Cuota Y Final Se Entregara Una Vez Rendida La Primera Cuota. Dineros Serán Destinados

					A La Construcción Del Cuartel De Dicha Compañía.
				N°427	El Concejo Municipal Aprueba Dejar Abierta La Participación Del Concejal Que Desee Asistir Al Ingreso Latinoamericano De Autoridades Locales "Una Nueva Agenda Para América Latina Y El Caribe", A Desarrollarse En Santiago Los Días 27, 28 Y 29 De Marzo.-
				N°428	El Concejo Municipal Aprueba: A) La Adjudicación Que Supera Las 500 UTM Obra Normalización Sistema Red Húmeda Y Calefacción Liceo Claudio Flores Soto De Cerro Alto. B) Suscribir El Respectivo Contrato Con La Empresa Ingeniería Pums Spa Por Un Monto De $27.550.000.- Más IVA.
				N°429	El Concejo Municipal Aprueba Autorizar Para Requerir Anticipo De Subvención Educacional Al Ministerio De Educación Por Pago De Indemnización A Docentes Beneficiarios De Acuerdo A La Ley N°20.976.- Y Asistente De La Educación De Acuerdo A La Ley N°20.964.-
Extraordinaria N°109	25.03.2019	N°17.657.- 09.03.2020.-	Acta Aprobada En Sesión	N°430	El Concejo Municipal Aprueba Saldo Inicial De Caja 2019.- Dpto. De Salud Por Un Monto De $198.052.820.-
				N°431	El Concejo Municipal Aprueba: A) Licitación Superior A 500 UTM, Obra Contratación Del Servicio De Telefonía Fija, Datos Y Equipamiento Computacional Para La Municipalidad De Los Álamos.- B) Suscribir El Contrato Con La Empresa Telefónica Empresas Chile S.A, Por Un Valor Neto Mensual De $5.052.000.- Por 36 Meses..
				N°433	El Concejo Municipal Aprueba De Forma Unánime Comisión De Servicio De Los Sres. Concejales A La Cuidad De Santiago, Para El Día Viernes 05 De Abril A Las 10:00hrs. En Ministerio Del Interior Por Tramites Terrenos Maderinter De Tres Pinos.
Ordinaria N°110	03.04.2019	N° 13.714.- 12.06.2019.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 10.04.2019.-	N°434	El Concejo Municipal Aprueba La Asignación De Un Kiosco Para Revistas De Propiedad Municipal Al Sr. Ricardo Mellado En Sector Plaza De Armas Ubicado En Av. Ignacio Carrera Pinto Y Esquina 18 De Septiembre, Dicha Entrega Vía Comodato.
				N°435	El Concejo Municipal Aprueba Reglamento Uso De Kiosco Y Comodatos Para La Entrega De Los Espacios En Los Álamos Centro, Conforme A Listado Entregado Mediante Informe Proceso De Postulación Y Selección Beneficiarios.
				N°436	El Concejo Aprueba En Forma Unánime: A) Licitación Que Supera Las 500 UTM Suministro De Materiales, Tintas, Tóner E Insumos De Oficina. B) La Suscripción De Contrato Con Proveedor José Fernando Cortes Saldias Y Otro Ltda.
				N°437	El Concejo Municipal Aprueba En Forma Unánime:

					A) Licitación Que Supera Las 500 UTM Suministro Arriendo De Buses Furgón. B) Suscribir Contrato Con Proveedor Eduardo E. Núñez Mora Por Un Total De $28.390.000.- Exento De IVA.
				N°438	El Concejo Municipal Ratifica Y/O Rectifica Monto A Entregar Por Concepto De Subvención A Las Asociaciones De Futbol Y Clubes Deportivos Como Se Indica: 1.- Asociación De Futbol Los Álamos Y Asociación De Futbol Pilpilco Un Monto De M$2.500.- Cada Una, Primera Cuota, Segunda Cuota Similar En El Mes De Noviembre. 2.- Clubes Deportivos Por Un Monto De $300.000.-
				N°439	El Concejo Municipal Aprueba La Contratación Mediante Suma Alzada Profesional Perfil Ingeniero Civil Para Proyecto PMB 2 Calle 18 De Septiembre E Independencia. Concejal Sr. Pinto Se Inhabilita Por Ser Beneficiario, Habitante Del Sector.
				N°440	El Concejo Municipal Aprueba En Forma Unánime Asumir Costos De Operación Y Mantención En Proyecto Semáforo Escuela Antihuala Costo Anual De M$5.000.-
				N°441	El Concejo Municipal Aprueba Por Unanimidad De Los Sres. Concejales Rechazo Al Cambio De Medidores En La Comuna De Los Álamos, Hacer Declaración Publica.
Ordinaria N°111	10.04.2019	N°13.714.- 12.06.2019.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria 02.05.2019.-	N°442	El Concejo Municipal Aprueba En Forma Unánime Iniciar Talleres Participativos En La Comuna En Coordinación Con Oficina Medio Ambiente, Prodesal y Dideco Para Establecer La Zona De Biosfera.
				N°443	El Concejo Municipal Aprueba La Entrega De Subvención Especial Por Un Monto De $800.000.- Al Club Deportivo Pilmaiquén En Antihuala, Fondos Serán Destinados Para Reparación De La Sede.
				N°444	El Concejo Municipal Aprueba Por Unanimidad El Cambio De Dirección Del Funcionamiento Del Concejo Municipal Desde Pedro Eyheramendy N°876 A Libertad N°300 Donde Funcionaran Las Nuevas Dependencias Del Edificio Consistorial.
				N°445	El Concejo Municipal Aprueba: A) Licitación Superior A 500 UTM Suministro Alimentos Y Servicios A Fines. B) Aprobar Suscribir Contrato Con Proveedor Yanet Bernardita Gómez Cruces Por Un Valor Neto + IVA De $972.305.- Mensuales, Monto Total M$30.000.-
Ordinaria N°112	17.04.2019	N°13.714.- 12.06.2019.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 08.05.2019.-	N°446	El Concejo Municipal Aprueba: A) La Licitación De Suministro De Materiales De Construcción Y Ferretería, Superior A 500 UTM. B) Aprobar Suscribir Contrato Con Proveedor Ferretería Solucenter Ltda.
				N°447	El Concejo Municipal Aprueba En Forma Unánime La Modificación Presupuestaria N°6, Por El Monto De $7.500.000.-

				N°448	El Concejo Municipal Aprueba Asumir Costos De Operación Y Mantención De Proyectos FRIL En Conocimiento De La Organización Y Comunidad: - Construcción De Servicio Higiénicos Medialuna Los Álamos, $960.000.- - Reposición Cierre Perimetral Cementerio Municipal, $960.000.- - Construcción Sede Junta De Vecinos Villa San Pedro, $960.000.- - Reposición Diversas Plazoletas Los Álamos, $600.000.-
Extraordinaria N°113	29.04.2019 Primera	N°13.714.- 12.06.2019.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 08.05.2019.-		
Extraordinaria N°114	29.04.2019 Segunda	N°13.714.- 12.06.2019.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 08.05.2019.-	N°449	El Concejo Municipal Aprueba Programa De Gestión Institucional 2018 Y Por Áreas De Trabajo Municipalidad.
Ordinaria N°115	02.05.2019	N° 17.682.- 10.03.2020.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 08.05.2019.-	N°450	El Concejo Municipal Aprueba Bases Para Concurso Publico De Antecedentes Para Proveer Cargos Vacantes (11) Del Departamento De Salud De Los Álamos.
Ordinaria N°116	08.05.2019	N°17.682.- 10.03.2020.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 15.05.2019.-	N°451	1) El Concejo Municipal Aprueba En Forma Unánime Las Licitaciones Superiores A 500 UTM Proyecto Plaza Segura Población Silvia Chacón Y Construcción Sede Junta De Vecinos Caramávida. Proceder A Suscribir Los Respectivos Contratos: - Plaza Segura Población Silvia Chacón, Los Álamos Segundo Llamado Empresa Sociedad Construcción CGM Ltda. Por Un Monto De $31.998.563.- Plazo Ejecución 90 Días. - Construcción Sede Junta De Vecinos Sector Caramávida Los Álamos, Segundo Llamado A Empresa Inversiones Y Servicios Socase S.A Por Un Monto De $39.996.772.- Plazo Ejecución 120 Días.
				N°452	El Concejo Municipal Aprueba En Forma Unánime El Apoyo A La Unión Comunal De Junta De Vecinos En Su Petición De Subvenciones Municipal, Deberá Ser Ratificado A Proposición Del Sr. Alcalde, Concejal Sra. Silvia Burgos Se Inhabilita Por Tener Relación De Parentesco Con Presidente De La Organización.
Ordinaria N°117	15.05.2019	N°17.682.- 10.03.2020.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 05.06.2019.-	N°453	El Concejo Municipal Aprueba Licitación Superior A 500 UTM Proyecto “Reposición Camiones Recolectores Los Álamos” Por Un Monto De $201.110.000.- Y Adjudíquese Al Oferente Technology Mtor Gruup S.A Por Un Plazo De 10 Días.
				N°454	El Concejo Municipal Aprueba Modificación Presupuestaria N°7 Para La adquisición De Camión Limpia Fosas.
				N°455	El Concejo Municipal Aprueba: A) La Excepción Al Reglamento De Subvenciones Para Entrega De Beneficio A La Unión Comunal De Juntas De Vecinos De La Comuna

					De Los Álamos En Cuanto Al Monto Y Segunda Entrega. B) Aprobar La Entrega De Una Subvención Especial A La Unión Comunal De Junta De Vecinos, Por El Monto De $880.000.- Para Destinar Esos Recursos A: - Arriendo Local. - Pago Consumo Teléfono E Internet. - Cancelación Gastos Gas. - Gasto De Oficina. - Colaciones Delegaciones.
Extraordinaria N°118	20.05.2019	N°17.682.- 10.03.2020.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 05.06.2019.-	N°456	El Concejo Municipal Aprueba Modificación De Convenio Fase I Del Programa De Recuperación De Barrios El Progreso De La Comuna De Los Álamos Incluyendo La Fase II.
				N°457	El Concejo Municipal Aprueba Comisión De Servicio A Santiago De Los Sres. Concejales Para Acompañar Al Sr. Alcalde A Diversas Audiencias Los Días Jueves 23 Y Viernes Del Presente, Entre Ellas: - Ministerio Del Interior, Materia Tramite Abreviado Terrenos Efe. - Gestiones Para Formar Una Corporación Cultural Y Deportiva En Los Álamos. - Tramites En Municipalidad Estación Central. - Sence: Día 23 A Las 09:00hrs.
Ordinaria N°119	05.06.2019	N°15.236 13.09.2019.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 19.06.2019.-	N°458	El Concejo Municipal Aprueba La Entrega En Comodato El Terreno Municipal Por Un Periodo De 30 Años A La Agrupación Social Cultural Y Deportiva “Acompáñame”, Ubicado En Calle Lautaro N°409 De Cerro Alto Individualizado Con Lote 6-A De Una Superficie De 459,60m^2 Para Efectos De Postular A La Construcción De La Sede Requerida Por La Organización.
				N°459	El Concejo Municipal Aprueba La Suscripción De Comodato a través De Escritura Pública Sobre El Terreno De Propiedad Municipal Donde Funciona Actualmente El Jardín Infantil “Las Araucarias” Ubicado En Calle Pedro Eyheramendy N°620, Los Álamos.
				N°460	El Concejo Municipal Aprueba Acta De Trabajo De La Comisión De Becas Para Hijos De Funcionarios Municipales 2019 Se Mantiene Variable Económica Como Tope Liquido Madre O Titular De M$1.000.- Para Acceder A Beneficio.
				N°461	El Concejo Municipal Aprueba Las Siguientes Comisiones Permanentes Del Concejo Las Que Quedan Integradas Por Titulares Y Suplentes Como Sigue; <u>Comisión De Seguridad Publica:</u> - Titulares: Héctor Pinto, Víctor Bustos. - Suplente: Viviana Olave. <u>Comisión Programa De Emergencias, Empleo, Trabajo:</u> - Titulares: Silvia Burgos, Víctor Bustos. - Suplente: Héctor Pinto. <u>Comisión De Cultura, Deporte Y Medioambiente:</u> - Titulares: Héctor Pinto, Pablo Cea. - Suplente: Pedro Pavez.

					Comisión De Salud: - Titulares Viviana Olave, Pedro Pavez. - Héctor Pinto. Comisión De Educación: - Titulares: Pablo Cea, Pedro Pavez. - Suplente: Héctor Pinto. Comisión De Hacienda, Planificación Y Presupuesto: - Titulares: Silvia Burgos Y Víctor Bustos. - Suplente: Viviana Olave. Comisión De Vivienda, Infraestructura Y Organización: - Titulares: Héctor Pinto y Víctor Bustos. - Suplente: Héctor Pinto. Comisión De Interculturalidad Y Religión: - Titulares: Héctor Pinto Y Víctor Bustos. - Suplente: Pablo Cea.
Ordinaria N°120	12.06.2019	N°15.236 13.09.2019.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 03.07.2019.-	N°462	El Concejo Municipal Aprueba La Entrega De Subvención A Organizaciones Mapuches Que Lo Soliciten Y Cumplan Los Requisitos Legales, Por El Monto De $150.000.- Para La Celebración Del Año Nuevo Mapuche.
				N°463	El Concejo Municipal Aprueba En Forma Unánime La Asignación De Articulo 45 Para La Directora Subrogante Del Cesfam Los Álamos, Por El Monto De $100.000.-
Extraordinaria N°121	17.06.2019	N°15.236 13.09.2019.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria		
Ordinaria N°122	19.06.2019	N°15.236 13.09.2019.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 10.07.2019.-	N°464	El Concejo Municipal Aprueba Modificación Presupuestaria N°8, Por Redistribución De Fondos Por Un Monto De M$18.000.-
				N°465	El Concejo Municipal Aprueba: 1.- La Excepción Al Reglamento De Subvenciones En Cuanto Al Tope Máximo A Entregar A Una Organización. 2.- Subvención Especial Por Un Monto De $7.630.161.- A “Comité De Agua Potable Rural Sara De Lebu”, Para Reparación Bombas Y Tablero Eléctrico.
				N°466	El Concejo Municipal Aprueba: 1.- Licitación Superior A 500 UTM Obra “Construcción Alumbrado Peatonal Led Varias Calles De Cerro Alto Y Los Álamos”. 2.- Aprobar Suscribir Contrato Con La Empresa Enerco Ltda. Por El Monto De $179.998.698. Iva Incluido.- Para La Ejecución Obra “Construcción Alumbrado Peatonal Led Varias Calles De Cerro Alto Y Los Álamos”.
				N°467	El Concejo Municipal Aprueba: 1.- Aprobar licitación Superior A 500 UTM Obra, “Construcción Abastos De Agua Potable Sector El Avellano Y Pitra Segundo Llamado”. 2.- Aprobar Suscribir Contrato Con La Empresa José Guillermo Lagos Palma Por Un Monto De $110.503.400.- IVA Incluido. Plazo 119 Días Corrido Para La Ejecución De La Obra “Construcción A Bastos De Agua Potable Sector Avellano Y Pitra Segundo Llamado”.
				N°468	El Concejo Municipal Aprueba Listado Organizaciones Mapuches (21) Quienes Recibirán Una Subvención Especial Por Un Monto De $150.000.- C/U Para Celebración We-Tripantu. Complementa Acuerdo N°462.-

Ordinaria N°123	03.07.2019	N° 16.125.- 25.11.2019.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 10.07.2019.-	N°469	El Concejo Municipal Aprueba Subvención Especial Por Un Monto De $600.000.- Al Club De Artes Marciales "Jiyukan" Para La Participación En Campeonato Paramericano En Colombia.
				N°470	El Concejo Municipal Aprueba Subvención Especial A Los Asistentes De La Educación De La Comuna De Los Álamos Por Un Monto De $400.000.-
				N°471	El Concejo Municipal Aprueba Subvención Especial Al Cuerpo De Bomberos De Los Álamos, Por Un Monto De $10.000.000.-
				N°472	El Concejo Municipal Aprueba La Postulación Al Proyecto A Presentar La Oficina Del Adulto Mayor Al Fondo FNDR Social 2019 Para La Contratación De Personal Kinesióloga, Técnico En Enfermería Y Abogado, Por Un Monto De M$7.000.- Por 6 Meses.
				N°473	El Concejo Municipal Aprueba La Entrega De Subvención Especial Al Hogar De Ancianos Por Un Monto De M$3.000.- La Organización Debe Cambiar Objetivo Del Proyecto, Este No Debe Ser Para adquisición De Alimentos.
Ordinaria N°124	10.07.2019	N°16.125.- 25.11.2019.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 07.08.2019.-		
Ordinaria N°125	17.07.2019	N°16.125.- 25.11.2019.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 21.08.2019.-	N°475	El Concejo Municipal Aprueba En Forma Unánime Subvención Especial Por Un Monto De M$2.500.- A La Asociación De Futbol Pilpilco Segunda Trasferencia.
				N°476	El Concejo Municipal Aprueba Modificación Presupuestaria N°9 Por Mayores Ingresos Al Presupuesto Municipal Programa Mejoramiento De Barrios Por Un Monto De $20.643.000.-
				N°477	El Concejo Municipal Aprueba Modificación Presupuestaria N°10 Por Estimación De Mayores Ingresos Al Presupuesto Municipal, Programa Mejoramiento Urbano Y Equipamiento Comunal, Por El Monto De M$1.100.000.-
				N°478	El Concejo Municipal Aprueba Modificación Presupuestaria N°11 Por Estimación De Mayores Ingresos Al Presupuesto Municipal, Por Concepto De Garantía Estadio Cerro Alto, Por El Monto De $16.000.000.-
				N°479	El Concejo Municipal Aprueba, Con 5 Votos A Favor Y Dos En Contra, La Modificación Presupuestaria N°12 Por Redistribución De Fondos Al Presupuesto Municipal, Por El Monto De $117.000.000.-
				N°480	El Concejo Municipal Aprueba Modificación Presupuestaria Al Presupuesto Vigente Daem, Por El Monto De $45.000.000.-
				N°481	El Concejo Municipal Aprueba Subvención Especial Por Un Monto De $600.000.- A La Agrupación Social, Cultural Y Deportiva "Acompáñame". Para La Compra De Catre Clínico.
ORDINARIA N°126	07.08.2019	N°16.125.- 25.11.2019	ACT A APROBADA EN SESION ORDINARIA	N°482	El Concejo Municipal Aprueba La Modificación Presupuestaria N°13m, Por Mayores Ingresos De Hdi Seguros, Por Un Monto De $15.000.000.-

			DEL 21.08.2019.-		
				N°483	El Concejo Municipal Aprueba La Modificación Presupuestaria N°14, Por Redistribución De Fondos Para Licencias Autocad Y Multas Tag.
				N°484	El Concejo Municipal Aprueba Compromiso Con Un Aporte Municipal De 5 Uf Por Cada Vivienda Incluida Dentro Del Polígono Propuesto En Proyecto Yo Quiero Mi Barrio Los Álamos Histórico, Por El Monto De $54.648.615.-
				N°485	El Concejo Municipal Aprueba Compromiso Con Un Aporte Municipal De 5 Uf Por Cada Vivienda Incluida Dentro Del Polígono Propuesto En Proyecto Yo Quiero Mi Barrio Avda. Diego Portales Cerro Alto, Por El Monto De $68.484.850.-
				N°486	El Concejo Municipal Aprueba: A) La Excepción Al Reglamento De Subvenciones Para Entrega De Una Subvención Especial Adicional A La Tradicional A 28 Organizaciones Según Listado Adjunto Y Que Forma Parte Integrante Del Presente Acuerdo.- B) Aprobar La Entrega De Una Subvención Adicional A La Tradicional A 28 Organizaciones Detallada El Listado Adjunto Y Que Forma Parte Del Presente Acuerdo.
				N°487	El Concejo Municipal Aprueba: A) La Adjudicación De La licitación Que Supera Las 500 UTM Vía Trato Directo Del Proyecto De Inversión Con Financiamiento Serviu, De Cambio De Luminarias Led En Programa Quiero Mi Barrio De Cerro Alto. B) Aprobar Suscribir El Respectivo Contrato Con La Empresa Ingeniería, Construcción Y Energías Renovables Ltda. Por Un Monto De $38.175.825.- IVA Incluido.
				N°488	El Concejo Municipal Aprueba La Adjudicación Vía Trato Directo Obra "Reparación Estadio Cerro Alto", Por Un Monto De $12.455.834.- 15 Días Corridos De Plazo.
				N°489	El Concejo Municipal Aprueba Un Bono De Fiestas Patrias Y Navidad 2019 A Los Funcionarios Bajo La Modalidad A Honorarios Suma Alzada, Programas Comunitarios Área Municipal Y A Personal Administrativo (Seis) Del Programa Generación De Empleo, Monto Igual Entregado El Año 2018.-
				N°490	El Concejo Municipal Aprueba El Funcionamiento de Fondas Y Ramadas A Contar De Las 17:00hrs. Del Día Martes 17 Y Hasta Las 04:00 Am Del Día Domingo 22 De Septiembre. La Hora De Termino De Funcionamiento Diario Es Hasta Las 04:00 Hrs. Am.
Ordinaria N°127	14.08.2019	N°16.125.- 25.11.2019	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 04.09.2019.-	N°491	El Concejo Municipal Aprueba Entrega De Subvención Especial Al Club Deportivo Alianza De Temuco Chico, Por El Monto De $800.000.- Para La Reparación De Baños Y Camarines De La Sede Deportiva.-

				N°492	Concejo Municipal Aprueba Subvención Especial Adicional Que Complementa Acuerdo De Concejo N°486 De Fecha 07.08.2019 A Las Siguientes Organizaciones Por Los Montos Adicionales Que Se Indican: Taller Artesanal Novedades: $20.000.- Escuela De Futbol Femenino: $600.000.- Junta De Vecinos Los Canelos: $220.000.- Centro De Padres Y Apoderados Liceo Caupolicán B-55: $300.000.-
				N°493	El Concejo Municipal Aprueba La Entrega De Subvención Especial A La Unión Comunal De Adultos Mayores, Por El Monto De $7.307.450.- Para La Construcción De La Ampliación De La Sede.
				N°494	El Concejo Municipal Aprueba: A) La Excepción Al Reglamento De Subvenciones En Cuanto Al Tope A Entregar. B) Aprueba La Entrega De Una Subvención Municipal Especial A La Asociación De Futbol Pilpilco De Cerro Alto, Para La Compra De Combustible Para Generador Para Apoyar A La Escuela De Futbol De Niños Por Un Monto De $120.000.-
				N°495	El Concejo Municipal Aprueba Entrega De Subvención Especial Municipal A La Junta De Vecinos Villa Esperanza, Por El Monto Total De $350.000.-
Ordinaria N°128	21.08.2019	N°16.125.- 25.11.2019	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 11.09.2019.-	N°496	El Concejo Municipal Aprueba Un Voto De Censura Para El Concejal Sr. Héctor Guillermo Pinto Jara Por Su Actuación En Declaraciones Vertidas Al Publico Escucha De Radio Javiera 92.7 De Su Propiedad El Día Sábado 17 Del Presente Al Hacer Publico Los Sueldos De Los Funcionarios Municipales, Planta, Contrata, Honorarios Y Otros.
				N°497	El Concejo Municipal Aprueba La Modificación Presupuestaria Por Mayores Ingresos Al Departamento De Educación, Por El Monto De $744.560.340.-
				Pre Acuerdo N°498	El Concejo Municipal Aprueba a través De Un Pre Acuerdo El Usufructo Y A Ratificar En Primera Sesión Del Mes De Septiembre Del Terreno Donde Se Encuentra Ubicada La Ruca Mapuche De La Agrupación Indígena Pichicaramávida En Sector Antihuala Por Un Periodo De 99 Años Por El Monto De $1.500.000.-
				Pre Acuerdo N°499	El Concejo Municipal Aprueba a travéss De Un Pre-Acuerdo Entrega Una Subvención Al Gremio De Los Funcionarios De La antelación Primaria Por Un Monto De M$2.500.- Para Celebrar El Día De La Atención Primaria A Celebrarse El Día 06.08.2019.- Para Porte Para Celebración De Día De La Atención Primaria De Salud, Cuyo Monto Se Deberá Ratificar.
				Pre Acuerdo N°500	El Concejo Municipal Aprueba A Través De Un Pre-Acuerdo Modificación Presupuestaria N° 15 Por Redistribución De Fondos Del Programa Adulto Mayor, Para Cierre De Actividades Mes De Agosto Por Un Monto De $1.550.000.-

Extraordinaria N°129	27.08.2019	N°16.125.- 25.11.2019	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del	N°501	El Concejo Municipal Aprueba Requerir A La Seremi Servicio Salud Arauco Que Hagan Un Operativo Medico En Los Sectores De Trongol Y Caramávida.
				N°502	El Concejo Municipal Aprueba Tomar Acciones Legales En Contra De Las Empresas Que Hagan Extracción De Áridos En La Comuna Y Que No Estén Con Los Respectivos Permisos E Infrinjan La Ordenanza Vigente.
				N°503	El Concejo Municipal Aprueba Cambio De Proyecto Por Aumento En Asignación Del Monto A Entregar A La Organización Agrupación Social Y Cultural Taller De Manualidades Rosa De Saron. Incluye En Proyecto Adquisición De Máquina De Coser.
				N°504	El Concejo Municipal Aprueba Una Subvención Especial Por Un Monto De M$2.500.- Al Gremio De Los Funcionarios De La Atención Primaria De Salud Para La Celebración Del Día De La Atención Primaria A Celebrarse El Día 06 De Septiembre Para 170 Socios. Ratifica Pre-Acuerdo N°499 Del 21.08.2019.-
				N°505	El Concejo Municipal Aprueba Una Subvención Especial Por Un Monto De $250.000.- A La Junta De Vecinos Villa El Bosque, Sector Pata De Vaca.-
				N°506	El Concejo Municipal Aprueba Subvención Especial Por Un Monto De $250.000.- Al Jardín Infantil “Mi Mundo Mágico”.-
				N°507	El Concejo Municipal Aprueba Subvención Especial Por Un Monto De $150.000.- Al Centro De Padres Y Apoderados De La Escuela Pilpilco.
Ordinaria N°130	04.09.2019	N°16.124.- 25.11.2019.-	Acta Aprobada En sesión Ordinaria Del 02.10.2019.-	N°508	El Concejo Municipal Aprueba Las Modificaciones Al Reglamento Del Consejo Comunal De Organizaciones De La Sociedad Civil De La Comuna De Los Álamos (Cosoc) Como Sigue: Art. 1 Se Elimina Órgano Asesor Por “Órgano Consultivo” Y El Art. 19 Se Elimina Párrafo 3 Y Se Reemplaza Por “Si Nuevamente No Se Alcanzare El Quorum De Asistencia Requerido, Se Conformara Con Los Que Asistan A La Convocatoria.
				N°509	El Concejo Municipal Aprueba El Cambio De Proyecto De Subvención Tradicional, Solicitado Por El Taller “Lo Que Sé Te Lo Enseño Con Amor” Por Viaje A La Ruta Del Vino Con Las Socias.
				N°510	El Concejo Municipal Aprueba La Adquisición Del Lote B-2 De Una Superficie De 10.000 Mt2. Identificado Como Camino A León Colgado N°4 Resultante De La Subdivisión Del Lote B, Fundo Los Álamos Y San Ambrosio De La Comuna De Los Álamos De Propiedad De Forestal Arauco S.A Inscrito A Mayor Cabida A Fojas 615 N°4878 Del Año 2016 Del Conservador De Bienes Raíces De Lebu. El Precio De La Compraventa Del Inmueble Ya Singularizado Asciende A 800 Uf Calculados Al 09 De Septiembre Del Año En Curso.

				N°511	El Concejo Municipal Aprueba Con La Inhabilitación De La Concejala Sra. Silvia Burgos Arratia En La Entrega En Comodato Sede Social A La Junta De Vecino Villa El Bosque Sector Pata De Vaca Y Aprobar La Entrega En Comodato La Sede Social A La Junta De Vecinos La Araucana.
				N°512	El Concejo Municipal Aprueba: A) La Excepción Al Reglamento De Subvenciones En Cuanto Al Monto Máximo A Entregar. B) La Entrega De Una Subvenciones Especial Adicional A La Tradicional A La Junta De Vecinos De Ranquilco Por Un Monto De $580.000.- Para El Cambio De Techumbre De La Sede.
				N°513	El Concejo Municipal Aprueba La Compra De Pasajes De Ida Y Regreso A La Pareja Ganadora Del Regional De Cueca, Y Cuatro Acompañantes Adultos Quienes Asistirán Al Nacional A Realizarse En Iquique En El Mes De Octubre Por Un Monto De $434.208.-
Extraordinaria N°131	11.09.2019	N°16.124.- 25.11.2019.-	Acta Aprobada En sesión Ordinaria Del 02.10.2019.-	N°514	El Concejo Municipal Aprueba Comisión De Servicio A La Cuidad De Concepción El Día 06 De Septiembre Del Año En Curso, A Los Sres. Concejales Que Deseen Asistir A Reunión Con Secretario De Vivienda Y Tribunales.
				N°515	El Concejo Municipal Aprueba Con Una Inhabilitación Por Parte Del Concejal Sr. Víctor Bustos La Transferencia De Los Terrenos A Título Gratuito Ante El Ministerio Del Interior A 22 Pobladores Del Sector Maderinter De Tres Pinos.
				N°516	El Concejo Municipal Aprueba Ratificar Pre-Acuerdo De Concejo Municipal N°500 Mediante El Cual Se Aprueba Modificación Presupuestaria N°15, Por Redistribución De Fondos.
				N°517	El Concejo Municipal Aprueba Modificación Presupuestaria N°17, Por Mayores Ingresos Presupuestarios.
				N°518	El Concejo Municipal Aprueba Modificación Presupuestario N°18, Por Redistribución De Fondos.
				N°519	El Concejo Municipal Aprueba Modificación Presupuestaria Del Departamento De Salud, Por Estimación De Mayores Ingresos Del Percapita Al Presupuesto De Salud.
				N°520	El Concejo Municipal Aprueba Cambiar Día De Realización Sesión Tercera Del Mes De Septiembre Para El Día Lunes 16 A Las 09:00hrs. En La Sala De Sesiones Del Municipio.
				N°521	El Concejo Municipal Aprueba: 1.- La excepción Al Reglamento De Subvenciones En Cuanto Al Monto máximo A Entregar A Una Organización. 2.- Una Subvención Especial Por Un Monto De $1.613.160.- A La Unión Comunal De Junta De Vecinos De La Comuna De Los Álamos, Dineros Serán Destinados Al Funcionamiento De La Oficina.
				N°522	El Concejo Municipal Aprueba Subvención Especial Para La Compra De Maquina Overlock A La Escuela De Arte Y Oficio De La

					Asociaciones Mapuches, Por El Monto De $300.000.-
Ordinaria N°133	11.09.2019	N°16.124.- 25.11.2019.-	Acta Aprobada En sesión Ordinaria Del 16.10.2019.-		
Ordinaria N°134	16.09.2019	N16.124.- 25.11.2019.-	Acta Aprobada En sesión Ordinaria Del 16.10.2019.-	N°523	El Concejo Municipal Aprueba El Aporte Del 10% máximo Sobre Un Monto De $9.804.550.- Por Cada Proyecto Que Presentara La Egis Municipal.- 1.- Proyecto De Mejoramiento Plaza Sector Tres Pinos. 2.- Hermoseamiento Bandejón En Pasaje José Miguel Carrera.
				N°524	El Concejo Municipal Aprueba: 1.- La excepción Al Reglamento De Subvenciones En Cuanto Al Monto máximo A Entregar. 2.- Aprobar Una Subvención Especial Adicional A La Tradicional Por Un Monto De $350.000.- A La Iglesia Evangélica De Chile Distrito Los Álamos.-
				N°527	El Concejo Municipal Aprueba La Entrega De Fondos Resguardados En Item Transferencia Daem Al Gremio De Los Asistentes De La Educación Por Un Monto De $800.000.- Para La Celebración Del Día Del Funcionario Vía Subvención Especial.
				N°528	El Concejo Municipal Aprueba Un Bono De Fiestas Patrias 2019 A Funcionarios A Honorarios De La Das Por Única Ves Conforme A Montos Que Se Detallan En Listados Que Forma Parte Integrante Del Presente Acuerdo Y Que Se Calcula Según Tramos De Acuerdo A Sueldos Y Antigüedad De 6 (Seis) Meses De Los Funcionarios Bajo Esta Modalidad Por Un Monto Total De $4.760.000.-
Ordinaria N°135	02.10.2019	N°16.126.- 25.11.2019.-	Acta Aprobada En Sesion Ordinaria Del 23.10.2019.-	N°529	El Concejo Municipal Aprueba La Propuesta De Dotacion De Salud Municipal Para El Periodo 2020.-
				N°530	El Concejo Municipal Aprueba: 1.- licitación Superior A 500 UTM Obra Reposición Sede Club Deportivo Lord Cochrane, Cerro Alto Comuna De Los Álamos. 2.- Suscribir Contrato Con Empresa De Servicios y Construcciones Trinjos Ltda. Obra Reposición Sede Club Deportivo Lord Cochrane, Cerro Alto, Los Álamos Por Un Monto De $59.968.778.- Plazo Contractual 150 días Corridos.
				N°531	El Concejo Municipal Acuerda: 1.- Aprobar Cambio De Proyecto De La Organización Club De Rayuela Antihuala Por La adquisición De Un Equipo De Música Y Diversos Implementos De Cocina Subvención 2019. 2.- Aprobar La Entrega De Una Subvención Especial Al Comité 21 De Mayo De Cerro Alto Por El Monto De $550.000.-
				N°532	El Concejo Municipal Aprueba Una Subvención Especial Al Centro De Padres Y Apoderados De La Escuela Las Dunas De Pangue Por Un Monto De $500.000.- Para

					Terminar De Forrar Cocina E Implementación De La Misma.
				N°533	El Concejo Municipal Aprueba Cambio De Proyecto De Subvención De Junta De Vecinos Kintupi Ruka, De Compra De Mobiliario A Compra De Cerámica Para Piso De La Sede.
				N°534	El Concejo Municipal Aprueba Subvención Especial A Taller De Tejidos A Telar Mari Nirehue De Pangue, Por El Monto De $350.000.- Para La Compra De Materiales Para El Funcionamiento De Taller.
				N°535	El Concejo Municipal Aprueba: 1.- Subvención Especial Por El Monto De $300.000.- A La Asociación De Árbitros De Los Álamos Para La Compra De Implementación Deportiva. 2. El Concejo Municipal Aprueba Cambio De Proyecto En Subvención Otorgada Al Club De Rayuela De Antihuala. 3.- Subvención Especial De $180.000.- Al Taller De Manualidades Rayen De Quillaitún.
				N°536	El Concejo Municipal Aprueba Suscribir Acuerdo Con Ex Trabajador Ricardo Rodríguez Ruiz.
				N°537	El Concejo Municipal Aprueba En El Presupuesto Municipal 2020 Un Aporte Si Fuera Necesario Para El Proyecto De Pavimentación Participativa De Calle Los Cerezos De Cerro Alto Por Un Monto De $3.475.000.- Y Un Monto De $707.000.- Para Proyecto Calle Los Maitenes De Cerro Alto.
				N°538	El Concejo Municipal Aprueba El Cambio De Las Dos Sesiones Restantes A Concejo Municipal Me De Octubre En Las Siguientes Fechas: 2da Reunión Miércoles 16.- 3era sesión Miércoles 23.- Motivo: Participación En Encuentro Nacional De Concejales A Realizarse En Viña Del Mar Entre El 08 Y 11.10.2019.-
				N°539	El Concejo Municipal Aprueba Dejar Abierta La Participación Del Concejal Que Desee Asistir Encuentro Nacional De Concejales A Realizarse En Viña Del Mar Entre El 08 Y 11.10.2019.-
Extraordinaria N°136	07.10.2019	N°16.126.- 25.11.2019.-	Acta Aprobada En sesión Ordinaria Del 23.10.2019.-	N°540	El Concejo Municipal Aprueba comisión De Servicio A Santiago Para Los Sres. Concejales Para Acompañar Al Sr. Alcalde A Realizar Gestiones Ante El Ministerio De Vivienda Y Bosques Arauco Para Gestionar Tramites De Materializar La Compra De Terreno Por Parte Del Municipio Para ampliación Cementerio.
Ordinaria N°137	16.10.2019	N°16.126.- 25.11.2019.-	Acta Aprobada En sesión Ordinaria Del 13.11.2019.-	N°541	El Concejo Municipal Aprueba: 1.- La excepción En El Monto De La Subvención A Entregar Al Coro De Profesores De Los Álamos. 2.- Aprueba Subvención Especial Para El Coro De Profesores De Los Álamos, Por El Monto De $1.000.000.- Para El Pago De Honorarios Del Director.
				N°542	El Concejo Municipal Aprueba En Comodato De Un Terreno De Propiedad Municipal Ubicado En Sector De Pangue Para La construcción De Un Centro Cultural Mapuche

					En Pangue A través De Programa Chile indígena. La Entrega En Comodato Es A La Comunidad indígena Rayen De Pangue.
				N°543	El Concejo Municipal Aprueba En Forma unánime La Entrega De subvención Especial A AFUDEM, Por El Monto De $400.000.- Para Celebración De Día Del Funcionario.
				N°544	El Concejo Municipal Aprueba Los Aranceles Para Permisos Municipales En Feria Del 1° De Noviembre.
				N°545	El Concejo Municipal Aprueba Cambio De Proyecto En subvención Municipal Entregada A La Comunidad Católica San José Obrero De Cerro Alto Para Compra Sala De Baño Con Los Respectivos Accesorios.
				N°546	El Concejo Municipal Aprueba En El Presupuesto Municipal 2020 Un Aporte Si Fuese Necesario Para El Proyecto De Pavimentación Participativa De Calle Los Mañios Por Un Aporte De Sus Integrantes Del Comité De $800.000.- Y La Calle Los Manzanos Por $1.311.000.-
Ordinaria N°138	23.10.2019	N°16.126.- 25.11.2019	Acta Aprobada En sesión Ordinaria Del 13.11.2019.-	N°547	El Concejo Municipal Aprueba El Cambio De Proyecto De subvención Entregada A La Agrupación Rayen Antu Para La Compra De Telas.
				N°548	El Concejo Municipal Aprueba El Reglamento Interno Municipal.
				N°549	El Concejo Municipal Aprueba Ordenanza De extracción De Áridos Para La Comuna De Los Álamos.
				N°550	El Concejo Municipal Aprueba modificación Presupuestaria N°19 Por redistribución De Fondos Desde Item Navidad.
Ordinaria N°139	06.11.2019	N°17.683.- 10.03.2020.-	Acta Aprobada En sesión Ordinaria Del 20.11.2019	N°551	El Concejo Municipal Aprueba Aportes Para Proyectos Mejoramiento Plaza Tres Pinos Y Hermoseamiento Bandejón Central Pasaje José Miguel Carrera, Por Los Montos De Uf.
				N°552	El Concejo Municipal Aprueba La Intervención de Los Bienes De Uso Público Que Menciona El Acuerdo N°523, Proyectos: - "Junta De Vecinos Ernesto Ghinelli", Plaza De Tres Pinos, Los Álamos Postulado Por El Municipio. - "Junta De Vecinos Gabriela Mistral, Área Verde José Miguel Carrera, Los Álamos Centro.
				N°553	El Concejo Municipal Aprueba La Enajenación De Bienes Muebles Del Ex Edificio Municipal Según Listado Que Se Anexa Y Que Forma Parte Integrante Del Presente Acuerdo.
Ordinaria N°140	13.11.2019	N°17.683.- 10.03.2020	Acta Aprobada En sesión Ordinaria Del 11.12.2019.-	N°554	El Concejo Municipal Aprueba Cambio De Proyecto Misión Evangélica Iglesias Cristianas De Chile De Los Álamos Por Mejoramiento De Pisos Y adquisición De Alfombra. - Aprobar Cambio De Proyecto Templo Evangélico Cristiano Apostólico De Cerro Alto Por Reparación De Baño.
				N°555	El Concejo Municipal Aprueba Nombre A Calles Como Se Indica A La Villa El Castillo: - Pasaje N°1 A Pasaje Los Arrayanes. - Pasaje N°2 A Pasaje Los Maitenes. - Calle N°2 Y Pasaje N°3 A Calle Y Pasaje Los Encinos.

					- Calle N°3 Y Pasaje N°4 A Calle Y Pasaje Los Coihues.
				N°556	El Concejo Municipal Aprueba El Padem 2020.-
Ordinaria N°141	20.11.2019	N°17.683.- 10.03.2020.-	No Se A Sometido aprobación.-	N°557	El Concejo Municipal Aprueba modificación Presupuestaria Por: 1.- Ingresos Fondos Por Bono Incentivo Al Retiro Don. Manuel Rojas González Por Un Monto De $26.513.101.- 2.- Por Mayores Ingresos Licencias Médicas Por Un Monto De $62.396.533.- 3.- Por Distribución De Saldos Por Un Monto De $5.000.000.-
				N°558	El Concejo Municipal Aprueba modificación Presupuestaria Al Presupuesto Daem Vigente Para Proyecto De Infraestructura Para Establecimiento Educacional "Escuela Orlando Delgado Zúñiga", Por Un Monto De $241.470.374.-
				N°559	El Concejo Municipal Aprueba modificación Presupuestaria Al Presupuesto Municipal Vigente N°20 Por Un Monto De $13.771.000.-
				N°560	El Concejo Municipal Aprueba modificación Presupuestaria Al Presupuesto Municipal Vigente N°21, Por Un Monto De $234.000.000.- Por estimación De Mayores Ingresos.
				N°561	El Concejo Municipal Aprueba El Traslado De La Patente De Alcohol La Que Figura Bajo El Rol Cipa N°4-00296 Del Rubro Deposito De Bebidas Alcohólicas A Nombre De Dña. Alejandra Araceli Rivas Riquelme Desde Calle Libertad N°535 A Calle Los Frutillares N°502 De Cerro Alto.
EXTRAORDINARIA N°142	20.11.2019 PRIMERA	N°17.683.- 10.03.2020.-	ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DEL 04.12.2019.-	N°562	El Concejo Municipal Aprueba Las Modificaciones Que Se Hicieron Al Reglamento De Planta Del Personal De La Municipalidad De Los Álamos Conforme A Observaciones Realizadas Por La Contraloría Regional Del Bio Bio Y Que Se Detallan: 1.- modificación De Estamento De Cargos Que Se Crean (Subdirección De Edificación, Subdirección De Recursos Humanos Se Cambia A Escalafón De Jefaturas. 2.- Incorporación De Secretario Municipal A Estamento Directivo. 3.- Supresión De Cargos Estamento Jefaturas (Jefe Dideco, Jefe De Administración Y Finanzas Y Jefatura De Secretario Municipal).- 4.- Nominación De Cargo Director De Obras Municipales.
Extraordinaria N°143	20.11.2019 Segunda	N°17.683.- 10.03.2020.-	Acta Aprobada En Sesión Ordinaria Del 11.12.2019.-	N°563	El Concejo Municipal Aprueba Espacios Públicos Para La Realización De Propaganda Electoral En La Comuna De Los Álamos Conforme A Lo Dispuesto En El Art.35 Del Dfl N°2 Del 2017 Que Fija El Texto Refundido, Coordinado Y Sistematizado De La Ley N°18.700.- Como Se Detalla: - Plaza De Armas De Los Álamos. - Plaza De Temuco Chico. - Plaza De Tres Pinos. - Sector Cancha Los Ríos. - Área Verde Cerro Alto (Sur).- - Sector Cancha Antihuala.

Ordinaria N°144	04.12.2019	N°17.658.- 09.03.2020.-	Acta Aprobada En sesión Ordinaria Del 02.01.2020.-		El Concejo Municipal Pre.-Acuerda Aprobar Aporte Municipal De $19.000.000.- Al Convenio Prodesal Para El Periodo 2020.-
.				N°565 (A)	El Concejo Municipal Aprueba Pre-Acuerdo De Actualizar Comodato Terreno Sede Junta De Vecinos Caramavida Con Actual Personería Del Sr. Alcalde.
				N°565 (B)	El Concejo Municipal Pre Acuerda La Conformación De Corporación Municipal Cultural En La Comuna De Los Álamos.
Ordinaria N°145	11.12.2019	N°17.658.- 09.03.2020	Acta Aprobada En sesión Ordinaria Del 08.01.2020.-	N°566	El Concejo Municipal Aprueba modificación Presupuestaria N°22 Del área Municipal, Por Un Monto De $7.135.000.-
				N°567 (1)	El Concejo Municipal Aprueba Ratificar Pre-Acuerdo N°564 Por El Cual Se Aprueban Los Aportes Para El Año 2020 De Los Programas: - PDTI Por Un Monto De M$5.500.- - Prodesal Por Un Monto De M$19.000.-
				N°567 (2)	El Concejo Municipal Aprueba modificación De Proyecto A La Junta De Vecinos Villa Esperanza Por Saldo A Favor De subvención Especial.
				N°567 (3)	El Concejo Municipal Aprueba La Solicitud De Cambio De Proyecto En subvención Entregada A Iglesia Ejercito Evangélico De Chile Liderada Por La Pastora Paulina Burgos Parra.
				N°567 (4)	El Concejo Municipal Aprueba La Entrega De subvención Especial Por Los Montos Y Organizaciones Que Se Indican: A) Iglesia Evangélica De Dios Pentecostal Del Sector De Temuco Chico Por Un Monto De $100.000.- B) Junta De Vecinos N°13 La O´Higgins Por Un Monto De $150.000.- C) Junta De Vecinos N°10 Pedro Aguirre Cerda Por Un Monto De $70.000.-
				N°567 (6)	El Concejo Municipal Aprueba cancelación Dieta Adicional Por Asistencia A Los Sres. Concejales Periodo 2019 La Que Hará Efectiva Los Primeros 5 días Del Mes De Enero 2020.- Conforme A Instrucciones Vigentes Respecto De La Materia.-
				N°567 (7)	El Concejo Municipal Aprueba Dejar Autoconvocado Reunión Extraordinaria De Concejo Municipal Para El Dia Viernes 13 Del Presente A Las 09:00hrs. Tema: aprobación Presupuesto 2020.-
				N°568	El Concejo Municipal Aprueba Los Costos De mantención Y Operación A Proyecto “construcción Placita Del Amor Y Paseo Peatonal Gabriela Mistral”. Del Programa Quiero Mi Barrio De Cerro Alto.
				N°569	El Concejo Municipal Aprueba Los Costos De Operación y mantención Proyecto “construcción Eje Estructurante Juan Pablo Ii”.- Por Un Monto De $14.407.092.-
				N°570	El Concejo Municipal Aprueba modificación De Complementación Convenio De

					Implementación Fase I Del Programa “Recuperación De Barrios”.-
Extraordinaria N°146	13.12.2019	N°17.658.- 09.03.2020.-	Acta Aprobada En sesión Ordinaria Del 08.01.2020.-	N°571	El Concejo Municipal Aprueba subvención Especial, Por El Monto De $2.400.000.- A La Asociación De Futbol De Los Álamos.
				N°572	El Concejo Municipal Aprueba Los Objetivos Y Funciones De Los Funcionarios A Honorarios Suma Alzada Para El Año 2020.-
				N°573	El Concejo Municipal Aprueba El Presupuesto De Salud Por Un Monto De M$3.135.004.831.- Según distribución Que Se Indica En Documento Adjunto Que Forma Parte Integrante Del Presente Acuerdo.
				N°574	El Concejo Municipal Aprueba El Presupuesto Del Departamento De Educación Por Un Monto De M$9.480.720.-
				N°575	El Concejo Municipal Aprueba En Forma unánime El Presupuesto Municipal Para El Periodo 2020, Por El Monto De M$4.545.650.- (Cuatro mil Quinientos Cuarenta Y Cinco Millones Seiscientos Cincuenta Pesos).-
				N°576	El Concejo Municipal Aprueba modificación Presupuestaria Del Departamento De Salud, Por El Monto De $2.000.000.- Para cancelación Advenimiento En Causa Demanda Rodríguez Con Municipalidad.
ORDINARIA N°147	18.12.2019	N°	NO HA SIDO SOMETIDA	N°577	El Concejo Municipal Aprueba redistribución De Presupuesto Del Daem Según Detalle Adjunto Y Que Pasa A Formar Parte Integrante Del Presente Acuerdo.
				N°578	El Concejo Municipal Aprueba modificación Presupuestaria N°23 Por Mayores Ingresos Al Presupuesto Municipal Por Un Monto De $19.625.000.-
				N°579	El Concejo Municipal Aprueba modificación Presupuestaria N°24 Por redistribución De Gastos Por Un Monto De $125.000.000.-
				N°580	El Concejo Municipal Aprueba modificación Presupuestaria N°25 Por redistribución De Gastos Por Un Monto De $10.360.000.-
				N°581	El Concejo Municipal Aprueba modificación Presupuestaria Por Regularización De modificación Interna.-
				N°582	El Concejo Municipal Aprueba subvención Especial A La Junta De Vecinos El Progreso N°6 La Castellana De Cerro Alto Por Un Monto De $150.000.-
				N°583	El Concejo Municipal Aprueba El Resguardo De Los Fondos Municipales Para Una subvención Especial Segunda Cuota Al Cuerpo De Bomberos De Los Álamos Por Un Monto De M$10.000.- Para El Año 2020.-
				N°584	El Concejo Municipal Aprueba El Resguardo De Los Fondos Municipales Para Una subvención Especial Segunda Cuota A La Asociación De Futbol De Los Álamos Por Un Monto De M$2.400.- Para El Año 2020.- Por Concepto De Aporte Para La Realización Del Campeonato De Futbol Sub 13.

ASESORÍA JURÍDICA

ASESORÍA JURÍDICA ES UNA UNIDAD ASESORA CON RANGO DE DIRECCIÓN, QUE DEPENDE DIRECTAMENTE DEL ALCALDE

Asesoría Jurídica tiene por objeto prestar asesoría y defensa jurídica al Alcalde y a la s unidades municipales, de tal manera que el accionar dela Municipalidades ajuste al marco legal correspondiente.

Las funciones que debe cumplir esta unidad son:

- A requerimiento del Alcalde, iniciar y defender los juicios en que la municipalidad sea parte o tenga interés.
- Informar en derecho todos los asuntos legales que las unidades municipales le planteen a petición del Director del área respectiva.
- Orientar periódicamente a las unidades municipales respecto de nuevas disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.
- Dar forma y mantener actualizados los títulos de los bienes raíces municipales.
- Velar porque los contratos y cualquier acto jurídico que celebre la municipalidad se encuentre ajustado a derecho.
- Estudiar y analizar los proyectos de ordenanzas municipales, reglamentos y bases administrativas para llamados a propuestas públicas o privadas.
- Emitir los informes que le solicite el Alcalde para efectuar consultas o peticiones a la Contraloría General dela República cuando existan vacíos en la ley o existan disposiciones contradictorias.
- Mantener actualizada la legislación relativa a las municipalidades, leyes, reglamentos, decretos supremos, circulares de Contraloría, Ministerio del Interior, etc. informando de las innovaciones respecto a las disposiciones legales y reglamentarias pertinentes.
- Mantener archivos de las ordenanzas, reglamentos, concesiones, convenios, actos y contratos firmados porla Municipalidad. Cuando lo ordene el Alcalde, deberá efectuar las investigaciones y sumarios administrativos.
- Emitir los informes que le sean requeridos en materia de su competencia.
- Otras funciones que la ley señale o qué la autoridad superior le asigne.

DE LOS SUMARIOS E INVESTIGACIONES SUMARIAS.

En cuanto a los sumarios administrativos e investigaciones sumarias, instruidos por esta administración, además de los juicios en los que el municipio ha sido parte, se indica lo siguiente:

Sumario Administrativo instruido por Decreto Alcaldicio, N° 11335/2019, de fecha 14 de enero de 2019.
ASUNTO
Eventual uso fraudulento de cupones electrónicos de combustible.
ESTADO
En resolución.

Sumario Administrativo instruido por Decreto alcaldicio, N° 11640/2019, de fecha 29 de enero de 2019.
ASUNTO
Falta en la entrega por de información por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, informe de auditoría CGR.
ESTADO
En proceso.

Investigación sumaria instruida por Decreto alcaldicio, N° 13701/2019, de fecha 11 de junio de 2019.
ASUNTO
Eventuales irregularidades en la emisión de certificados de salud emitidos en CESFAM Los Álamos, no concordantes con el sistema interno.
ESTADO
Terminado.

Sumario Administrativo instruido por Decreto alcaldicio, N° 14980/2019, de fecha 02 de septiembre de 2019.
ASUNTO
Eventuales irregularidades en la ejecución del programa nacional de

inmunizaciones realizado por el CESFAM Los Álamos.
ESTADO
Terminado.

Sumario Administrativo instruido por Decreto alcaldicio, N° 15280/2019, de fecha 17 de septiembre de 2019.
ASUNTO
Eventuales malas conductas efectuadas por funcionarios del SAR de la comuna de Los Álamos.
ESTADO
Terminado.

Investigación Sumaria instruida por Decreto alcaldicio, N° 15484/2019, de fecha 03 de octubre de 2019.
ASUNTO

Siniestro y daños en la camioneta marca FORD, PPU JCJR-13.
ESTADO
En resolución.

Investigación sumaria instruida por Decreto alcaldicio, N° 15726/2019, de fecha 21 de octubre de 2019.
ASUNTO
Eventuales irregularidades en la entrega de vacunas anticonceptivas en el CESFAM Los Álamos.
ESTADO
Terminado.

DE LOS JUICIOS.

Materia: Declaración De Inconstitucionalidad

Municipalidad De Los Álamos Respecto De Los Artículos 1°, Inciso Tercero, En Relación A Los Artículos 485, Y 489, Del Código Del Trabajo, En Los Autos Caratulados "Morales Con Municipalidad De Los Álamos" Tribunal: Juzgado De Letras De Lebu
Fecha Inicio: 27/02/2019
Fecha Termino: Tramitándose

Calidad: Requirente
Rol: 6188-2019
Caratula: Requerimiento De Inaplicabilidad Por Inconstitucionalidad Presentado Por La Ilustre

Materia: Laboral
Calidad: Demandado
Rol: O-4-2019
Caratula: Rodríguez Con I. Municipalidad De Los Álamos
Tribunal: Juzgado De Letras De Lebu
Fecha Inicio: 08/04/2019
Fecha Termino: 28/10/2019

Materia: Protección
Calidad: Recurrente
Rol: 20.093-2019
Carátula: I. Municipalidad De Los Álamos Con Andrade
Tribunal: Corte De Apelaciones De Concepción
Fecha Inicio: 05/09/2019
Fecha Termino: Tramitándose

Materia: Protección
Calidad: Recurrente
Rol: 23.575-2019
Carátula: I. Municipalidad De Los Álamos Con Recicladora
Tribunal: Corte De Apelaciones De Concepción
Fecha Inicio: 26/09/2019
Fecha Termino: Tramitándose.

DIRECCIÓN DE CONTROL

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO:

El presente Plan de Trabajo para el año 2019, se enmarcó dentro de las facultades establecidas en el Artículo 29 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, respecto de los deberes de la Dirección de Control Interno, con el objeto de garantizar el cumplimiento de las funciones, políticas y objetivos planteados por la Municipalidad de Los Álamos, velando por la legalidad de sus actos.

A la Unidad encargada de Control le corresponderán las siguientes funciones:

- Realizar la auditoría operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.
- Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal.
- Representar al alcalde los actos municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible. Dicha representación deberá efectuarse dentro de los diez días siguientes a aquel en que la unidad de control haya tomado conocimiento de los actos. Si el alcalde no tomare medidas administrativas con el objeto de enmendar el acto representado, la unidad de control deberá remitir dicha información a la Contraloría General de la República.
- Colaborar directamente con el concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos, emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario; asimismo, deberá informar, también trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal, administrados directamente por la municipalidad o a través de corporaciones municipales, de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, y del estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente. En todo caso, deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal.
- Asesorar al concejo en la definición y evaluación de la auditoría externa que aquél puede requerir en virtud de esta ley.

OBJETIVOS:

- Desarrollar un plan de trabajo que contenga acciones que garanticen al Municipio el cumplimiento de las políticas y objetivos en el marco de la normativa vigente.
- Evaluar el sistema de control interno de las distintas unidades, a fin de comprobar que las actuaciones y procedimientos cumplan con la normativa vigente.

ACTIVIDADES:

Ejecución de Plan Anual de Auditorias 2019.

- Fiscalizar el cumplimiento de la Ley N°20.285 sobre acceso a la información pública.
- Revisión y aprobación de rendiciones por concepto de subvenciones a organizaciones sociales y transferencias a otras entidades.
- Revisión de decretos Alcaldicios, procurando que estos contengan la documentación de respaldo y antecedentes legales pertinentes.
- Revisión sistemática y continua de Decretos de Pago, comprobando que estos contengan la documentación de respaldo y antecedentes necesarios para dar curso al pago correspondiente.
- Revisión de Gastos Mensuales y Pasivos Trimestrales.
- Confección de Informe Trimestral de Avance de la Ejecución Presupuestaria del Municipio y servicios traspasados de Educación y Salud.
- Informar sobre pago de cotizaciones previsionales del personal Municipal, Departamento de Educación y Departamento de Salud.
- Confección de informe de avance en el cumplimiento de Plan de Mejoramiento de la Gestión.
- Emisión de informe específicos solicitados por el Honorable Concejo Municipal.
- Realización de investigaciones Sumarias y Sumarios Administrativos que determine la primera Auditoria.
- Asesorar a las Unidades del Municipio en diversas materias de acuerdo a sus necesidades.

- Control de la ejecución presupuestaria 2019 y participación en la formulación del Presupuesto para el año 2020.
- Fiscalización de actividades realizadas por el Municipio en terreno.
- Actualización de manuales de Procedimientos y Reglamentos de las distintas Unidades del Municipio.
- Confección de Manuales de Procedimiento, entre los cuales se destacan:
- Procedimientos Departamento DIDECO (entrega de apoyos sociales).
- Procedimientos SECPLAN
- Confección de los siguientes Reglamentos:
- Actualización Reglamento Interno de la Municipalidad
- Reglamento de uso Vehículo Municipales
- Visación de Modificaciones al Presupuesto Municipal.
- Realización de otras tareas ordenadas por el Sr. Alcalde, según corresponda.

AUDITORIAS

- A los fondos a rendir año 2019, en el área Municipal, Departamento de Educación y Departamento de Salud Municipal.
- Auditoria al cumplimiento Ley de Transparencia.
- Auditoria entrega de Apoyo Sociales
- Otras auditorias que ordene la primera autoridad comunal.
- Cumplimiento del orden jurídico (legalidad de los actos municipales).
- Protección y debido uso del patrimonio público.
- Preservación y fortalecimiento de la Probidad Administrativa.
- Fidelidad y transparencia de la gestión Financiera de la Municipalidad.
- Velar por el desarrollo social de la Comuna.

EQUIPO DE TRABAJO:

- ✓ Marta Alexandra Ramírez Neira, Director de Control Interno.
- ✓ Fernanda Villa Ortega, Auditor Interno.
- ✓ Karla Alarcón Velozo, secretaria
- ✓ Fabiola Estefanía Hidalgo Peña, secretaria

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

EL CARGO DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL ES DIRECTIVO DE LÍNEA Y DEPENDE DIRECTAMENTE DEL ALCALDE. COMO UNIDAD DE GESTIÓN INTERNA, TIENE A SU CARGO TODAS LAS UNIDADES DE LA MUNICIPALIDAD.

OBJETIVO

Ejercer la gestión ejecutiva y administrativa al interior del municipio.

FUNCIONES

- El Administrador Municipal tiene las siguientes funciones:
- Asesorar al Alcalde y al Concejo en materias de orden administrativo y gestión.
- Proponer al Alcalde sistema de coordinación y administración y la utilización de nuevas tecnologías para el mejoramiento de la gestión del municipio.
- Coordinar y dirigir todas las direcciones y unidades a su cargo, estableciendo metas, tareas y pautas de evaluación que permitan el logro de un eficiente desempeño.
- Establecer equipos de trabajo multidisciplinarios y de diferentes unidades del municipio, cuando la ejecución de las tareas así lo requieran.
- Adoptar las providencias necesarias para el adecuado cumplimiento de las políticas, planes, programas y proyectos municipales, como asimismo de las ordenanzas, reglamentos municipales, decretos alcaldicios e instrucciones.
- Asesorar al Alcalde, al Concejo y al Consejo Económico y Social, a cuyas sesiones podrá asistir con derecho a voz.
- Informar al Alcalde, y al Concejo cuando así lo requiera, sobre la gestión del municipio, coordinando las distintas direcciones para que expongan periódicamente sobre la labor realizada y el cumplimiento de objetivos y metas establecidas para el periodo. Participar la elaboración del presupuesto PLADECO y en la formulación de políticas, planes, programas y proyectos.
- Ejercer las demás atribuciones que señale el presente reglamento y las que le delegue el Alcalde, siempre que estén vinculadas con la naturaleza de su cargo.

UNIDAD DE PROGRAMAS DE EMPLEO

El Programa Inversión en la Comunidad tiene como objetivo el financiamiento de obras en el ámbito local, mediante proyectos intensivos en el uso de mano de obra, contratada al efecto y que presenten un claro beneficio comunitario. (Número 1 del Decreto N°1 de 2010 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social).

El Programa apunta a la generación de empleos de emergencia, y en su implementación persigue los siguientes objetivos específicos:

- Amortiguar los elevados índices de desempleo en la comuna.
- Financiamiento de acciones en el ámbito local,
- mediante proyectos intensivos en mano de obra contratada para este efecto y que presenten un claro beneficio comunitario.
- Que los trabajadores/as reciban una remuneración
- digna y que su vinculación contractual se haga a través de las normas del Código del Trabajo.

Este programa se ejecuta mediante convenios entre la Intendencia Región del Bío Bío y la Ilustre Municipalidad de Los Álamos

SEMESTRES	FOLIO APROBACIÓN	NOMBRE PROYECTO	COBERTURA		CUPOS	MONTO
			INICIO	TERMINO		
PRIMER SEMESTRE	24408	La Gente De La Comuna De Los Álamos, Se Desarrolla Con El Programa.	01/01/2019	30/06/2019	228	$ 464.510.395
	TOTAL 1° SEMESTRE				**228**	**$ 464.510.395**
SEGUNDO SEMESTRE	25531	La Gente De La Comuna De Los Álamos, Se Desarrolla Con El Programa Segunda Etapa.	01/07/2019	31/12/2019	77	$ 168.557.339
	25532	La Comuna De Los Álamos Utiliza A La Gente De Pro-Empleo Para Diversas Funciones.	01/07/2019	31/12/2019	75	$ 163.758.693
	25533	Uso De Mano De Obra Para Hermosear La Comuna.	01/07/2019	31/12/2019	75	$ 163.693.395
	TOTAL 2° SEMESTRE				**227**	**$ 496.009.427**
TOTAL, DE RECURSOS ANUAL						**$ 960.519.822**

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (PMU)

El programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal (PMU) está adscrito al Ministerio del Interior, siendo el servicio responsable la Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE). El programa se inició en el Año 1993, no tiene previsto una fecha de término y tiene una cobertura nacional. Durante el período correspondiente a evaluación, el programa no ha tenido reformulaciones. Los objetivos a nivel del Fin y Propósito del Programa son los siguientes:

FIN: Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población pobre del país.

PROPÓSITO: La población comunal preferentemente en municipios de escasos recursos dispone de infraestructura y equipamiento.

Recursos Pro Empleo Ultimos 3 años

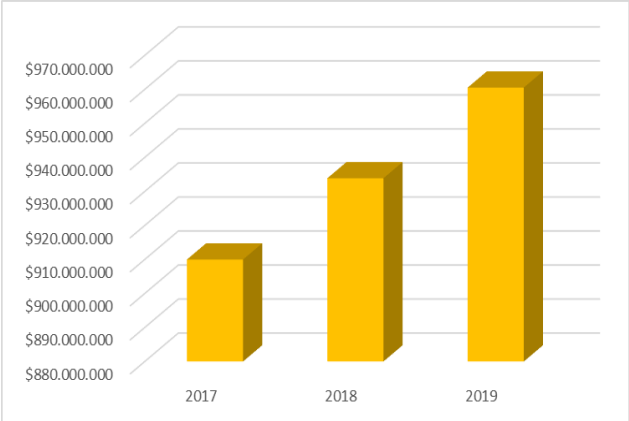

INICIATIVAS PMU 1ER SEMESTRE 2019

NOMBRE PROYECTO	M.O	Nº ID	MONTO
Mejoramiento Paraderos Tres Pinos, Cerro Alto, Los Álamos.”	24	1-K-2018-119	$54.578.271
Mejoramiento Paraderos Sector La Araucana, Los Álamos	24	1-K-2018-120	$54.170.531
Mejoramiento Mobiliario Urbano Sector Centro, Los Álamos	24	1-K-2018-122	$54.578.271
Construcción Cierro Perimetral Plazoleta Acceso Comuna De Los Álamos	24	1-K-2018-123	$54.578.271
Construcción Lomillo Camino Pilpilco, Cerro Alto, Los Álamos	24	1-K-2018-124	$54.488.269
Construcción Lomillo Calle Los Copihues, Tres Pinos, Los Álamos	24	1-K-2018-125	$54.488.047
Construcción Lomillo Calle Bajada El Molino, Tres Pinos, Los Álamos	24	1-K-2018-126	$54.488.269
Construcción Lomillo Calle Las Rosas, Tres Pinos, Los Álamos	24	1-K-2018-127	$53.588.749
Construcción Lomillo Calle Lautaro, Cerro Alto, Los Álamos	24	1-K-2018-128	$53.590.752
Construcción Lomillo Calle Andalio Vigueras, Los Álamos	24	1-K-2018-129	$54.038.265
Construcción Lomillo Av. Caupolicán Norte, Los Álamos	24	1-K-2018-130	$53.734.633
Construcción Lomillo Av. Caupolicán Sur, Los Álamos	24	1-K-2018-131	$54.401.903
Reposición De Vereda Sector Quillaitún Sur, Los Álamos	24	1-K-2018-132	$53.518.644
Reposición De Vereda Sector Quillaitún Norte, Los Álamos	24	1-k-2019-133	$53.888.267
Reposición De Vereda Camino Pilpilco, Cerro Alto, Los Álamos	24	1-K-2018-134	$53.888.267
Reposición De Vereda Calle Los Tulipanes, Cementerio Los Álamos	25	1-K-2018-135	$55.988.983
Bahía Vehicular Calle Libertad Entre Calle Independencia Y O´Higgins, Los Álamos	25	1-K-2018-136	$56.045.803
Mejoramiento Áreas Verdes Frontis Consistorial Los Álamos	25	1-K-2018-137	$55.988.682
TOTAL, PRIMER SEMESTRE	**435**	**$ 980.042.877.-**	

Total, recursos ejecutados el primer semestre 2019

$ 980.042.877.-

INICIATIVAS PMU 2DO SEMESTRE 2019

NOMBRE PROYECTO	M.O	Nº ID	MONTO
Reposición Vereda Calle Orlando Delgado Norte, Antihuala, Los Álamos	23	1-K-2019-113	$57.439.208
Reposición Vereda Calle Los Avellanos, Tres Pinos, Los Álamos	23	1-K-2019-114	$57.528.724
Reposición Vereda Liceo Orlando Delgado, Antihuala, Los Álamos	23	1-K-2019-115	$57.138.718
Reposición Vereda Calle Matadero, Entre Calle Caupolicán Y Calle P.D. Valdivia, Los Álamos	23	1-K-2019-116	$57.138.718
Reposición Vereda Calle Av. Diego De Almagro Sector Centro Antihuala, Los Álamos	23	1-K-2019-117	$57.138.718
Reposición Vereda Calle Las Rosas, Tres Pinos, Los Álamos	23	1-K-2019-118	$57.138.718
Construcción Bahía Vehicular Calle Independencia, Los Álamos	23	1-K-2019-119	$56.505.079
Construcción Reductor De Velocidad Calle Manuel Rodríguez, Los Álamos	23	1-K-2019-120	$56.625.089
Construcción Reductor De Velocidad Calle Matadero, Sector Liceo B-55, Los Álamos	23	1-K-2019-121	$57.030.106
Construcción Reductor De Velocidad Calle La Virgen, Cerro Alto, Los Álamos	23	1-K-2019-122	$56.685.083
Construcción Reductor De Velocidad Calle Prat, Cerro Alto, Los Álamos	23	1-K-2019-123	$56.838.714
Construcción Reductor De Velocidad Calle Pilpilco, Cerro Alto, Los Álamos	23	1-K-2019-124	$56.505.079
Construcción Reductor De Velocidad Calle Juan Pablo 2do, Cerro Alto, Los Álamos	23	1-K-2019-125	$56.838.712
Construcción Valla Peatonal Sector Escuela Gaspar Cabrales, Los Álamos	23	1-K-2019-126	$56.838.712
Construcción Valla Peatonal Sector Escuela Orlando Delgado, Antihuala, Los Álamos	23	1-K-2019-127	$57.138.718
Construcción Valla Peatonal Calle La Virgen, Cerro Alto, Los Álamos	23	1-K-2019-128	$57.138.718
Construcción Valla Peatonal Pasaje 18 De Septiembre, Cerro Alto, Los Álamos	22	1-K-2019-129	$54.513.490
Construcción Valla Peatonal Calle Simón Carvallo, Pobl. Silvia Chacón, Los Álamos	22	1-K-2019-130	$53.999.856
TOTAL, SEGUNDO SEMESTRE	**412**	**$1.077.708.903**	

Total, recursos ejecutados el segundo semestre 2019

$ 1.077.708.903.-

TOTAL RECURSOS EJECUTADOS AÑO 2018

$ 2.057.751.780.-

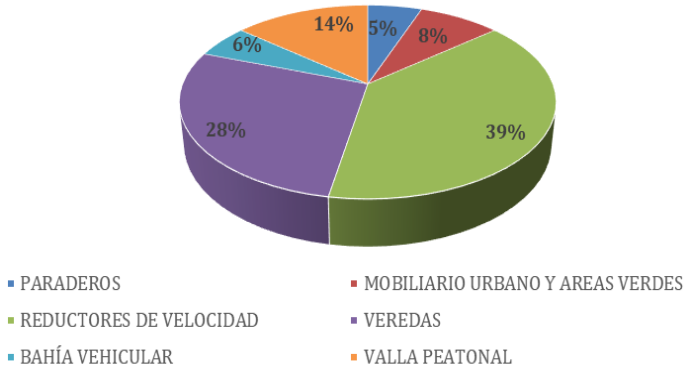

UNIDAD DE TRÁNSITO

Por los buenos resultados obtenidos tanto en el proceso de renovación de los permisos de circulación como en la
inscripción para obtener licencias de conducir.

Cabe indicar que este año, la inscripción para obtener licencias de conducir y la renovación de estas, marcó un aumento, en relación al 2018. Mientras que el proceso de renovación de permisos de circulación han mostrado un progresivo aumento; según detalló el Jefe de Tránsito, Omar de la Rosa.

Estadísticas sobre otorgamiento de licencias de conducir cantidad de licencias otorgadas y renovadas.

LICENCIA DE CONDUCIR NO PROFESIONALES	
TIPO DE LICENCIA DE CONDUCIR	TOTAL DE LICENCIAS
B	1.113
C	110

LICENCIA DE CONDUCIR ESPECIALES	
D	279
E	0
F	43

LICENCIA DE CONDUCIR PROFESIONALES	
A1	76
A2	303
A3	71
A4	183
A5	89

PERSMISOS DE CIRCULACIÓN VEHICULAR 2019, OTORGADOS ENTRE 01.01.2019 Y EL 31.12.2019

TIPO DE VEHICULO	VALOR
MINIBUS PARTICULAR	117.118
AMBULANCIA	1.241.785
AUTOMOVIL	69.167.110
BUS	3.167.110
BUS ESCOLAR	435.446
BUS PARTICULAR	48.353
CAMIÓN	20.455.246
CAMIONETA	86.877.561
CARRO ARRASTRE	1.231.466
CARRO BOMBA	0
CARRO DE ARRASTRE	52.252
CASA RODANTE	24.177
CHOCHE MORTUORIO	62.671
COMERCIAL	67.176
FURGON	22.682.755
HATCHBACK	677.811
JEEP	1.277.458
LIMUSINA	24.517
MAQUINA	490.340
MAQUINA AGRICOLA	24.517
MÁQUINA INDUSTRIAL	128.714
MINIBUS	1.652.562
MINUBUS ESCOLAR	435.178
MINIBUS T. COLECTIVO	1.136.296
MINUS TURISMO	145.059
MOTO	1.236.547
MOTOCICLETA	72.531
MOTONIVELADORA	24.517
MOTOS	24.177
REMOLQUE	7.568.647
REMOLQUE A	147.099
RETROEXCAVADORA	98.068
SEDAN	1.096.074
SEMIRREMOLQUE	1.121.042
STATION WAGON	44.383.026
SUV	678.465
TAXI BÁSICO	459.548
TAXI COLECTIVO	1.390.880
TAXI STATION TURISMO	145.145.059
TAXIBUS	48.353
TODO TERRENO	5.660.764
TRACTOCAMION	882.600
TRACTOR	49.034
TRIMOTO	24.517
VAN	114.753
TOTAL	**$ 277.404.452**

UNIDAD DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

La Unidad de Prevención de Riesgos, es la unidad encargada de asesorar e instruir a los trabajadores en materias de seguridad laboral, trabajando en la normativa legales vigentes, para instruir al trabajador en temáticas tan importantes y atingentes de seguridad laboral, en cumplimiento con la Ley 16.744.

CAPACITACIONES Y CURSOS

- Capacitaciones a nuestros funcionarios y trabajadores de los programas de empleo, en donde cada curso fue certificado, entregando un diploma por aprobación de esta previa prueba realizada.
- 40 Cursos durante el año 2019 coordinados por la Unidad de Prevención de Riesgos.

Las capacitaciones impartidas a nuestros funcionarios municipales y programas de empleo, se describen de la siguiente forma:

- Básico en prevención de Riesgos
- Conducción a la Defensiva
- Ergonomía y autocuidado
- Protocolo de riesgos Psicosocial
- Fatiga mental
- Medidas preventivas frente a exposición a radiación UV
- Manejo de Conflictos
- Manejo manual de carga
- Conociendo mi puesto de trabajo
- Identificación de peligro

Dentro de los diferentes puestos de trabajo se ha capacitado a:

- Funcionarios municipales
- Trabajadores programa PMU
- Trabajadores Programas Pro-Empleo
- Honorarios municipales
- Representantes Comités paritarios
- Supervisores y capataces

RECURSOS	MONTO UTILIZADO
Capacitaciones, compra de implementación de elementos de protección personal, actividades varias, insumos para actividades, folletería y papelería.	$3.825.461.-

UNIDAD DE EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL

OBJETIVOS.
Apoyar, fomentar y apoyar las medidas de prevención en materias de Protección Civil, coordinando diversas acciones mancomunadas con Instituciones como Carabineros, Bomberos, Salud y las Organizaciones de Juntas de Vecinos y la comunidad en general, además de coordinar las acciones de respuesta y reconstrucción posterior a una catástrofe mayor.

FUNCIONES.
- Mantener en funcionamiento y contacto permanente con la comunidad.
- Trabajar coordinadamente junto a las organizaciones y ante la ocurrencia de cualquier situación de emergencia o afectación, derivar a personal Municipal, Carabineros, Bomberos o Salud, respectivamente, al lugar del incidente en cualquier punto de la Comuna, con la finalidad de no exponer a los vecinos a situaciones de mayor riesgo tanto en incendios forestales, incendios estructurales, situaciones provocadas por el invierno.
- Mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes con el apoyo contante de las cuadrillas de emergencia municipal.

Cuadrillas de emergencia en Terreno

Apoyos brindados a la comunidad
- Activación de plan invierno que contempla preparación para la temporada.
- Limpieza de sumideros
- Limpieza de cunetas
- Inspección y mantención de puntos críticos
- Inundaciones de casas
- Colocación de tubos para desagüe
- Hechura de muros de contención
- Entre otros.

RECURSOS	MONTO UTILIZADO
Adquisición de motosierra, tubos, ayudas sociales, materiales de construcción, implementación a cuadrilla de emergencia, entre otros	$4.593.035.-

Apoyo a la comunidad con cuadrillas de emergencia en terreno, acudiendo a todos los llamados en temporada de invierno de día y Noche. Acudiendo a 65 familias

PLADECO Y POLÍTICA RRHH

PLADECO

El año 2016, se implemento la actualización del Instrumento de Planificación Comunal, ya que este se encontraba obsoleto desde el año 2012. En este sentido el municipio desarrollo un proceso participativo con las diversas localidades de la comuna, en terreno, recogiendo de cada organización y fuerza viva de la comuna las distintas opiniones y necesidades que ellos querían ver plasmadas en el documento final.

Finalmente y luego de un proceso que tomo al rededor de 6 meses, y asesorados por una Consultora, llegamos en julio del 2016 a someter y presentar a concejo el Instrumento final del nuevo PLADECO vigente entre los años 2016 y 2020.

Todos los lineamientos se encuentran inmersos dentro de 3 ejes temáticos, los que responden a las diversas categorías de mejora.

A partir de este documento, se procede a elaborar postulación de iniciativas de Inversión para el año 2018, teniendo muy en cuenta el documento que será nuestra carta de navegación hasta el 2020., coordinación de eventos municipales y ceremonias.

POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

El año 2016, al igual que el PLADECO, el municipio elaboró su POLÍTICA DE RRHH, en el ámbito de dar cumplimiento a la Ley Orgánica de Municipalidades.

Para esto se realizó un proceso participativo con nuestros funcionarios para lograr armar un documento consensuado. En el transcurso del mes de diciembre se presento la Nueva Política al Concejo vigente, para dar conocimiento de este documento, el cual fue aprobado por unanimidad.

Esta Política queda instaurada en este municipio a la manera de un texto susceptible de ir paulatinamente siendo actualizado, debido a que las políticas funcionarias públicas siempre están en constante evolución y cambio.

A partir de la puesta en marcha de este documento, este año 2018, los insumos disponibles que dejó esta consultoría se utilizan como herramienta para regular las materias de contratación, incorporación de funcionarios al sistema y para detectar brechas que sean susceptibles de atender en el ámbito de las capacitaciones.

JUZGADO POLICIA LOCAL

EL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL TIENE POR OBJETO ADMINISTRAR JUSTICIA EN LA COMUNA DE ACUERDO A LA COMPETENCIA QUE LE FIJA LA LEY.

FUNCIONES

Administrar justicia dentro del territorio jurisdiccional en las materias que la ley le ha encomendado, aplicando las multas correspondientes.

Conocer los siguientes asuntos:

- Primera instancia de las faltas mencionada en el libro IV del Código Penal.
- Las infracciones a los preceptos que reglamentan el tránsito y transporte público.
- Las infracciones a las ordenanzas, reglamentos y decretos Alcaldicios.
- Las infracciones a las leyes especiales tales como la de rentas municipales, ley general de urbanismo y construcciones y ordenanza respectiva, ley de calificación cinematográfica, pavimentación, alcoholes, pesca y caza, vigilantes privados.
- Otras funciones que le encomiende la Ley.

MATERIA	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE
Faltas en código penal	2	11	5	5
Infracción Ley de Tránsito	202	371	662	385
Infracción Ley de Alcoholes	78	48	150	38
Infracción Ordenanza Municipal	0	26	12	10
Infracción Ley Electoral	0	0	0	0
Ley de Bosques	0	0	0	2
Infracción Ley Rentas	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0
Total causas	282	456	829	440
TOTAL DE CAUSAS INGRESADAS		**2.007**		

DIRECCIÓN DE FINANZAS

DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LA LEY N°18695 LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES EN SU ARTÍCULO N° 27 SEÑALA QUE:

- Debe asesorar al alcalde en la administración del personal municipal.
- Debe asesorar al Alcalde en la administración de los bienes municipales.
- Debe colaborar con la secretaría comunal de planificación en la confección del presupuesto municipal.
- Llevar la contabilidad del municipio en conformidad a las normas de contabilidad gubernamental y las instrucciones impartidas por la contraloría general de la república.
- Visar los decretos de pago.
- Controlar la gestión financiera del municipio.
- Informar trimestralmente al concejo municipal respecto de los pasivos acumulados desglosados en las cuentas por pagar.
- Realizar y mantener un informe desglosado de los gastos públicos que será de libre disponibilidad de quien así lo requiera.
- Informar a través de la página web municipal o del portal de Subdere de los distintos informes solicitados para el efecto.

La Dirección de Administración y Finanzas está constituida por distintas unidades o secciones, entre las que se destacan la Unidad de Adquisiciones, Unidad de Bodega Municipal, Unidad de Cementerio e inventario, Unidad de Personal, Rentas y patentes, etc.

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE

	SUBTITULO	ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUP.INICIAL (M$)	PRESUP.VIGENTE (M$)
115	03		C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	811.500	878.018
115	05		C x C Transferencias Corrientes	150.000	205.021
115	08		C x C Otros Ingresos Corrientes	3.205.600	3.445.138
115	08	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	30.000	38.400
115	08	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	105.000	109.520
115	08	03	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. Nº 3.063 , DE 1979	3.060.300	3.244.300
115	08	04	Fondos de Terceros	300	830
115	08	99	Otros	10.000	52.088
115	10		C x C Venta de Activos No Financieros	15.000	15.000
115	10	03	Vehículos	15.000	15.000
115	12		C x C Recuperación de Préstamos	20.000	20.000
115	12	10	Ingresos por Percibir	20.000	20.000
115	13		C x C Transferencias para Gastos de Capital	$0	2.169.285
115	13	03	De Otras Entidades Públicas	$0	2.169.285
115	15		Saldo Inicial de Caja	30.000	120.192
TOTALES				**$4.232.100**	**$6.852.654**

BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE

	SUBTITULO	ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUP.INICIAL (M$)	PRESUP.VIGENTE (M$)
215	21		C x P Gastos en Personal	1.904.288	2.145.428
215	21	01	Personal de Planta	915.488	790.488
215	21	02	Personal a Contrata	374.800	455.800
215	21	03	Otras Remuneraciones	114.000	148.625
215	21	04	Otras Gastos en Personal	500.000	750.515
215	22		C x P Bienes y Servicios de Consumo	1.168.880	1.357.089
215	22	01	Alimentos y Bebidas	32.130	46.270
215	22	02	Textiles, Vestuario y Calzado	34.510	32.780
215	22	03	Combustibles y Lubricantes	94.500	83.000
215	22	04	Materiales de Uso o Consumo	56.040	81.140
215	22	05	Servicios Básicos	324.300	467.167
215	22	06	Mantenimiento y Reparaciones	45.300	68.300
215	22	07	Publicidad y Difusión	34.600	24.600
215	22	08	Servicios Generales	344.900	363.612
215	22	09	Arriendos	128.600	117.100
215	22	10	Servicios Financieros y de Seguros	36.000	36.620
215	22	11	Servicios Técnicos y Profesionales	25.000	17.500
215	22	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	13.000	19.000
215	23		C x P Prestaciones de Seguridad Social	3.000	14.000
215	23	01	Prestaciones Previsionales	3.000	14.000
215	24		C x P Transferencias Corrientes	1.009.932	991.680
215	24	01	Al Sector Privado	428.600	495.848
215	26		C x P Otros Gastos Corrientes	1.000	1.000
215	26	01	Devoluciones	1.000	1.000
215	29		C x P Adquisición de Activos no Financieros	55.000	83.700
215	29	01	Terrenos	20.000	25.500
215	29	03	Vehículos	20.000	26.000
215	29	04	Mobiliario y Otros	6.000	2.200
215	29	05	Máquinas y Equipos	4.000	9.000
215	29	06	Equipos Informáticos	2.000	5.500
215	29	07	Programas Informáticos	2.000	14.500
215	31		C x P Iniciativas de Inversión	60.000	2.244.757
215	31	02	Proyectos	60.000	2.244.757
215	34		C x P Servicio de la Deuda	30.000	15.000
215	34	07	Deuda Flotante	30.000	15.000
TOTALES				**$4.232.100**	**$6.852.654**

LICITACIONES UNIDAD DE ADQUISICIONES

Nº LICITACIÓN	D.A	NOMBRE LICITACIÓN	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	PLAZO CONTRATO	MONTO ADJ. CONTRATO	OBSERVACIÓN	ORDEN DE COMPRA
3945-1-LE19	11484	Construcción e Instalación Cierre Perimetral	Ebert Andrés Carrasco Catril	14.548.609-2	24/01/2019	18.501.009	Valor Iva Incluido.	3945-80-Se19
3945-2-L119	11437	Calzado Escolar Damas y Varones	Inversiones Bianclau Limitada	77.922.620-4	26/02/2019	3.265.360	Valor Iva Incluido	3945-197-Se19
3945-3-LP19	11859	Suministro de Aseo	Preservi S.A	96.664.690-K	11/03/2019	5.683.103	Monto Total Del Contrato 56.831.030 Suma Que Se Rebajara En Forma Mensual	3945-271-Se19
3945-4-LE19		Construcción plaza segura, Silvia Chacón, Los Álamos – segundo llamado					Eliminada	Eliminada
3945-5-LE19	12077	Arriendo Vehículo – Programa SSYO	Irene Santibáñez Hidalgo	6.963.508-3	20/03/2019	5.100.000	Valor Iva Incluido	3945-308-Se19
3945-6-L119	12076	Insumos Veterinarios – Tenencia Responsable					Desierta	Desierta
3945-7-LE19	12083	Suministros materiales de oficina, tóner e insumos de oficina	José Fernando Cortes Saldias y Otro Limitada	76.920.400-8	26/03/2019 Hasta 31/12/2019	6.940.282	Presupuesto Disponible Para Esta Licitación $26.000.000 Iva Incluido	3945-335-Se19
3945-8-LE19	12122	Suministro Arriendo de Bus y Furgón	Eduardo Enrique Nuñez Mora	9.261.765-3	28/03/2019 Hasta 31/12/2019	28.390.000	Valor Exento De Iva	3945-376-Se19
3945-9-LP19	12084	Suministro de Ferretería y Otros					Desierta	Desierta
3945-10-L119	12120	Suministro e Insumos de Aseo	Barejo Ventas SPA	76.724.216-6	22-03-2019	1.095.180	Presupuesto Para Esta Licitación $2.000.000	3945-326-Se18
3945-11-LE19	12121	Suministro de Alimentos y Servicios a Fines	Yanet Bernardita Gómez Cruces	11.601.832-2	8/04/2019 Hasta 31/12/2019	972.305	Presupuesto Disponible $30.000.000	3945-430-Se19
3945-12-LE19	12152	Materiales Construc., Insumos y Otros - Autoconsumo					Desierta	Desierta
3945-13-LE19		Servicio de Traslado Adulto Mayor	Taxi Colectivos Nueva Coordimar Limitada	76.139.607-2	01/04/2019 Hasta 31/12/2019	11.000.000	Valor Exento De Iva	3945-358-Se19

3945-14-E19	12239	Suministro Servicio Funerario	Funeraria Bahamondes Aedo e Hijos Sociedad Limitada	76.920.964-6	03/04/2019 Hasta 31/12/2019	1.026.580	Presupuesto Referencial $8.000.000	3945-361-Se19
3945-15-L119	12254	Suministro Veterinario 2 – Tenencia Responsable	Farmacia Veterinaria Lahuen Limitada	88.270.200-6	04/04/2019	1.904.176	Valor Iva Incluido	3945-367-Se19
3945-16-LE19	12319	Suministro de Premios y Otros	Iván Manuel Fernández Ponce	12.631.772-7	08/04/2019 Hasta 31/12/2019	8.730.769	Presupuesto Para Esta Licitación $9.000.000	3945-431-Se19
3945-17-LE19	12152	Materiales Construc., Insumos y Otros – Autoconsumo.- 2º llamado	Multicomercial Chillan LTDA	79.983.790-0	10/04/2019	4.755.609	Valor Iva Incluido	3945-382-Se19
3945-18-LP19	12401	Materiales de Construcción, Eléctricos, Gasfitería, Implementos de Seguridad, Herramientas, Maquinarias y Otro 2º llamado	Ferretería Solamente Limitada	78.919.390-8	09/04/2019 Hasta 31/12/2019	70.588.235	Presupuesto Disponible Para Esta Licitación $84.000.000 Iva Incluido	3945-416-Se19
3945-19-L119	12589	Tubérculos Semillas Patagonia - INIA	Willem Bierma	10.936.241-7	24/05/2019	2.784.600	Valor Iva Incluido	3945-601-Se19
3945-21-LE19	12588	Adquisición de Semillas de Hortalizas	Viviana Angélica Degeri Orellana	9.829.409-0	10/05/2019	4.414.305	Valor Iva Incluido	3945-507-Se19
3945-22-LE19	11451	Suministro Marq. Liera Y Otros	Comercializadora Juana Campos Hernández Spa	76.451.683-4	29-04-2019	270497	Valor Iva Incluido	3945-638-Se19
3945-23-LE19	13095	Suministro De Centros De Fotocopiado E Impresiones	José Fernando Cortes Saldias Y Otro Limitada	76.920.400-8	14-05-2019	12.000.000	Adjudicada	3945-933-Se19
3945-24-LE19	13636	Adq. De Telas	Comercial Juan Contreras Corvalán	76.660.065-4	06-06-2019	2.327.640	Adjudicada	3945-658-Se19
3945-25-LE19	13489	Suministro De Viviendas De Emergencia	Servicio De Construcción Gerardo Sánchez Rojas E.I.R.L.	76.118.582-9	06-06-2019	13.000.000	Adjudicada	3945-627-Se19
3945-26-LE19	13370	Póliza De Seguros Vehículos Y Bienes Inmuebles	HDI Seguros S.A	99.231.000-6	Contrato en proceso de firma	16.353.833	Adjudicada	3945-597-Se19

3945-27-LE19	13786	Suministro Planchas Zinc - Casos Sociales	Ferretería Coronel Spa	76.196.593-K	29-05-2019	25.440	Adjudicada	3945-715-Se19
3945-28-L119	13473	Adquisición Semillas De Papa Certificada C2-Pdti					Desierta	Desierta
3945-29-L119	13658	Adquisición Semillas De Papa Certificada C2-Pdti Segundo Llamado					Desierta	Desierta
3945-30-L119	13942	Adq. Cintas, Montajes, Canaletas Y Otros	Valeria Ester Nahuel Carinao	19.305.967-8	26-06-2019	502.050	Adjudicada	3945-694-Se19
3945-31-LE19	13339	Suministro De Mantención Y Reparación De Vehículos					Desierta	
3945-32-L119	13958	Adquisición Semillas De Papa Certificada C2-Pdti, Tercer Llamado					Desierta	
3945-33-LE19	14002	Construcción, Reparación E Instalaciones Eléctricas	Servicio De Construcción Gerardo Sánchez Rojas E.	76.118.582-9	19-07-2019	16.969.400	Adjudicada	3945-806-Se19
3945-34-L119	14036	Equipamiento Dormitorio Y Cocina Proyecto Habitabilidad 2019	Pedro Ventra Y Cia Ltda	86.697.600-7	17-07-2019	1.849.855	Adjudicada	3945-776-Se19
3945-35-L119	13980	Equipamiento Ortopédico-Programa Discapacidad	Importadora Vive Mas S.A.	76.124.037-4	09-08-2019	3.024.302	Adjudicada	3945-881-Se19
3945-36-LE19		Prestación De Servicios De Radiodifusión Para Emisión De Programa Informativo Comunal, Frases Radiales T Despachos Telefónicos	Soc. Comercial De Comunicaciones Social La Luz De Cristo	77.876.260-9	18-07-2019	5.385.000	Adjudicada	3945-110-Se19
3945-37-LE19	14328	Pólizas De Seguro Bien Mueble Y Su Contenido	HDI Seguros S.A.	99.231.000-6	24-07-2019	9.911.382	Adjudicada	3945-816-Se19
3945-38-LE19	13339	Suministro De Mantención Y Reparación De Vehículos Y Otros					Desierta	
3945-39-L119	14373	Insumos Silvoagropecuarios					Desierta	
3945-40-L119	14373	Insumos Silvoagropecuarios 2do Llamado	Distribuidora Sandra Isolina Araneda Perez EIRL	76.188.196-5	13-08-2019	670.126	Adjudicada	3945-898-Se19

3945-41-LE19	14758	Adq. Semillas De Hortalizas Y Sustratos PDTI	Viviana Angélica Degeri Orellana	9.829.409-0	19-08-2019	4.798.877	Adjudicada	3945-919-Se19
3945-43-LE19	14836	Suministro De Mantención Y Reparación De Vehículos	Pedro Pablo Aravena Maldonado	13.148.046-6	23-08-2019	6.218.488	Desierta	
3945-44-LE19	14872	Insumos Veterinarios	Farmacia Veterinaria LP Ltda	88.270.200-6	19-08-2019	5.799.999	Adjudicada	3945-969-Se19
3945-47-LE19	16070	Adq De Juguetes-Actividades Recreativas	Inmobiliaria E Inversiones Hotel´S Ltda-	78.268.560-0	21-11-2019	2.607.600	Adjudicada A 2 Proveedores	3945-1326-Se20
			Taiwan Ltda	77.233.770-1	21-11-2019	12.291.748		
3945-48-L119	16173	Arriendo Vehículo-Programa Syyo	Irene Santibañez Hidalgo	6.963.508-3	02-12-2019	900.000	Adjudicada	3945-1365-Se19
3945-49-L119	16303	Provisión E Instalación Rack-Bodega Municipal	Gf Ingenieria Y Construcción Ltda.	76.264.262-K	09-12-2019	11.900.000	Adjudicada	3945-1413-Se19
3945-50-L119	16190	Suministro Mano De Obra Construcción Árbol Navidad	Ebert Andrés Carrasco Catril	14.548.609-2	29-11-2019	1.398.809	Adjudicada	3945-1373-Se19
3945-51-L1119	16206	Adquisición Ornamentación Navideña	Comercial Colon Limitada	76.817.915-8	02-12-2019	4.087.630	Adjudicada	3945-1368-Se19
3945-52-LE19	16009	Suministro Mantención Y Reparación Veh. Y Otros					Desierta	
3945-53-LE19		Suministro Mantención Y Reparación Veh. Y Otros					Eliminada	
3945-54-LE19		Suministro Mantención Y Reparación Veh. Y Otros					Desierta	

UNIDAD DE CEMENTERIO

La unidad depende directamente de Finanzas y tiene por objeto llevar la operación y gestión del Cementerio Municipal de la comuna, en lo referente a las habilitaciones, servicios a usuarios en trámites de sepultaciones, llevar un control de la venta de terrenos y nichos, gestionar mantenciones, etc.

INGRESOS UNIDAD DE CEMENTERIO 2019
$6.464.271.-

SECTOR	N° SEPULTADOS
Los Álamos	64
Cerro Alto	36
Tres Pinos	15
Antihuala	11
Sectores Rurales	6
Otras Comunas	25
TOTAL	**168**

RENTAS Y PATENTES

FUNCIONES

Atención de público para otorgar:
•Patentes Municipales Industriales, Comerciales, Profesionales o de Alcoholes ya sean Definitivas o Provisorias según corresponda.
•Permisos de Feria Libre Municipal de Los Álamos que se realiza los días domingos de cada semana.
•Permisos de Comercio Ambulante los días Martes y Viernes de cada semana, de acuerdo a la Ordenanza Municipal correspondiente.
•Autorizaciones para ejercer una actividad comercial en Kioscos, carros móviles.
•Autorizaciones para diversas actividades tales como: Carreras a la Chilena, Bingos, Fiesta Folklórica, etc.

PATENTE MUNICIPAL PROVISORIA

La patente provisoria se otorga por 3 meses, previa certificación de la Dirección de Obras Municipales de la carpeta de regularización para el Certificado de Destino que se exige para otorgar la patente definitiva de un local comercial.

PATENTE INDUSTRIAL – COMERCIAL – PROFESIONAL - ALCOHOLES

Se otorga para un local comercial, previa presentación de:
•Iniciación de Actividades.
•Contrato de Arriendo o acreditar ser propietario del local.
•En caso de personas jurídicas, escritura de constitución de sociedad.
•En caso de productos alimenticios, resolución sanitaria.
•Certificado extendido por el organismo respectivo, dependiendo del tipo de actividad a realizar.
•Certificado de Destino otorgado por la Dirección de Obras Municipales.
•Declaración de letreros de publicidad en reverso de esta solicitud.

PRIMER SEMESTRE 2019			SEGUNDO SEMESTRE 2019	
INDUSTRIALES(1)	**CANTIDAD**	**VALOR $**	**CANTIDAD**	**VALOR $**
Canceladas	3	**1.212.386.-**	3	**875.559.-**
COMERCIALES(2)				
Cancelada	225	**16.051.847.-**	237	**16.740.237.-**
PROFESIONALES(3)				
canceladas	26	**664.264.-**	30	**793.595.-**
ALCOHOLES (4)				
Canceladas	83	**10.862.802.-**	82	**11.706.787.-**
PROVISORIAS	01	**45.543.-**	64	**3.778.022.-**
TOTAL		**28.836.842.-**		**33.894.200.-**

VARIOS		
N°	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR $**
1.-	Convenios	532.935.-
2.-	Feria Libre Y 1° De Noviembre	13.528.980.-
3.-	Cambio De Nombre Y Rut	70.146.-
4.-	Carreras A La Chilena	1.023.070.-
5.-	Arriendo Estadio	1.090.001.-
6.-	OTROS (Semana Alameña, Feria Agroturística, 18 De Septiembre, Etc.)	4.370.209.-
7.-	Permisos Provisorios	3.419.662.-
8.-	Veterinaria	828.500.-
TOTAL		**24.863.503.-**

DOCUMENTOS SIN COBRO	
TIPO DE DOCUMENTO	**CANTIDAD**
Autorizaciones	337
Microempresa Familiar	24

DIRECCIÓN DE OBRAS

OBJETIVO:

Procurar el desarrollo urbano comunal y velar por el cumplimiento de las disposiciones legales que regulan las construcciones y las obras de urbanizaciones se ejecuten en el territorio comunal, incluidas las propias de la infraestructura municipal.

VEHICULOS MUNICIPALES.

•Camioneta año 2008 Nissan Terrano patente BKFR-30, (Inspección y Aseo y Ornato). (estado regular)
•Camión marca Volkswagen patente YD 1319 año 2005, recolector de basura.- (estado regular).
•Camión marca Volkswagen patente XS 2423 año 2005, recolector de basura.- (estado regular)
•Camión marca Volkswagen patente GZ SL 67-2 año 2015, recolector de basura.-
•Camión TJ 5712 marca Dimex, año 1999, recolector de basura.- (en mal estado)
•Camión año 2013 marca Hyundai modelo HD 78std Euro iv4x2 patente DRFP 38-K, mantención alumbrado Público.-
•Station Wagon marca Hyundai, modelo Creta GS 1.6 GL, patente JWXG-50 año 2017, vehículo de inspección.
•Camión Aljibe marca Volkswagen patente GWJG-99
•Camión Limpia Fosas Marca HYUNDAI patente DTSR 89-0,
•Camión Tolva marca Mercedes Benz modelo axor2633 año 2015 patente HBSL 60-4.
•Máquina Retroexcavadora marca CATERPILLAR patente HDDH-91.
•Camión marca Chevrolet año, 2002, patente SD 7979.- (en mal estado)

SECRETARIA.

Encargada: Sra. Romina González Pedraza.

TOTAL INGRESOS MUNICIPALES	
CONCEPTO	**VALOR**
Permisos de Edificación y Convenios	$19.644.011
Permisos de Subdivisión	$13.974.700
DERECHOS VARIOS (Autorizaciones Cementerio, Certificados de No Expropiación, Certificados de Ruralidad, Certificados de uso de Suelo, Certificado Destino, Certificado Contratista, certificado informaciones previas, Certificado numeración, Certificados Inhabitables, Retiro de escombros).	$9.555.287
TOTAL	**$43.173.988**

UNIDAD DE EDIFICACIÓN.

Sr. Jimmy Romero Díaz, Constructor Civil, Revisor.
Sr. Erik Silva Gajardo, Técnico Nivel Superior en Construcción, Revisor
Sr. Rodrigo Romero Díaz, Técnico en Construcción.
Srta. Belén Hermosilla González.

TIPO DE CERTIFICADOS	Nº	INGRESOS MUNICIPALES
Permisos De Edificación Emitidos	273	$ 19.644.011.-
Certificados De Recepción Definitiva	145	Valor Incluido en certificados varios
Permisos De Subdivisión Emitidos	43	$ 13.974.700.-
Convenio Permisos De Edificación	0	-----
Permisos De Fusión Emitidos	3	Valor Cuota CORVI
Certificado De Informaciones Previas	605	Valor Cuota CORVI
Certificados De Numeración Emitidos	244	Valor Cuota CORVI

INSPECCIÓN DE OBRAS

Encargados:

Sr. Daniel Carril Carrera, Constructor Civil.
Sr. Claudio Araneda Castro, Técnico en Fabricación y Montaje Industrial.

La Unidad de Inspección entregó diferentes permisos y realizó las siguientes inspecciones:

PERMISOS	CANTIDAD
Permisos de trabajos en Cementerio Municipal	114
Certificados de Sitio Eriazo	50
Permisos Ocupación Espacio público	53
Certificados de Inhabitabilidad	96
Certificados de Destino	27
Visitas	**133**

REGISTRO DE OBRAS INSPECCIONADAS 2018

"CONSTRUCCION MULTICANCHA SECTOR VILLA ESPERANZA, LOS ALAMOS"

Monto	$48.417.233
Plazo	80 Días corridos
Empresa	Servicios y Construcción Trinjos Ltda.
Estado	100% Terminada
Ubicación	Calle Trihueco s/n, Los Alamos

"CONSTRUCCIÓN PLAZA SEGURA SILVIA CHACÓN, LOS ÁLAMOS"

Monto	$31.998.562
Plazo	90 días corridos
Empresa	Sociedad Constructora CGM Ltda.
Estado	90% Ejecución
Ubicación	Calle Simón Carvallo s/n, Los Álamos

"CONSTRUCCIÓN SEDE JJVV SECTOR CARAMAVIDA, LOS ALAMOS" (2° LLAMADO)"

Monto	$39.996.772
Plazo	$1.878.609
Aumento de Obra	135 días corridos
Empresa	Inversiones y Servicios Socase S.A.
Estado	95% en Ejecución
Ubicación	Camino a Caramávida s/n, Sector Antihuala, Los Álamos

"CONSTRUCCION PAVIMENTACION PASAJE LOS BOLDOS, CERRO ALTO, LOS ALAMOS" TRATO DIRECTO"

Monto	$16.330.380
Plazo	60 dias corridos
Empresa	Constructora Manuel Alejandro Muñoz Rios
Estado	100% terminada
Ubicación	Pasaje Los Boldos

"CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO CAUPOLICAN, 2° LLAMADO"

Monto	$39.587.275
Plazo	130 días corridos
Empresa	Paola Lissette Gibert Rabanal
Estado	100% terminada
Ubicación	Calle Las Rosas, Los Álamos

"CONSTRUCCION REPAVIMENTACION PASAJE JOSE MIGUEL CARRERA, U. VEC. 2 Y 3", 2° LLAMADO"

Monto	$57.960.521
Plazo	120 dias corridos
Empresa	Constructora Manuel Alejandro Muñoz Rios
Estado	100%
Ubicación	Pasaje José Miguel Carrera

"CONSTRUCCIÓN SEDE JJVV SIMÓN CARVALLO, LOS ÁLAMOS"

Monto	$46.990.450
Plazo	135 días corridos
Empresa	Sociedad Trigo y Salas Ltda.
Estado	100% Terminada
Ubicación	Calle O'Higgins s/n, Comuna Los Álamos

"CONSTRUCCIÓN 1° ETAPA SEDE SOCIAL ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS MAPUCHE CON VALOR INTERCULTURAL, COMUNA DE LOS ALAMOS"

Monto	$19.999.041
Plazo	90 díaas corridos
Empresa	UTP Sociedad Constructora S y E Ltda. E Inversiones y Servicios Socase S.A.
Estado	35% en Ejecución
Ubicación	Calle Andalio Vigueras s/n, Comuna de Los Alamos.

MANTENCION ALUMBRADO PÚBLICO

Encargado: Sr. Felipe Sáez Alarcón
Chofer camión Hidroelevador: Sr. Transito Vega Inzunza
Apoyo: David Romero Hernández, Tec. Nivel Superior en Electricidad

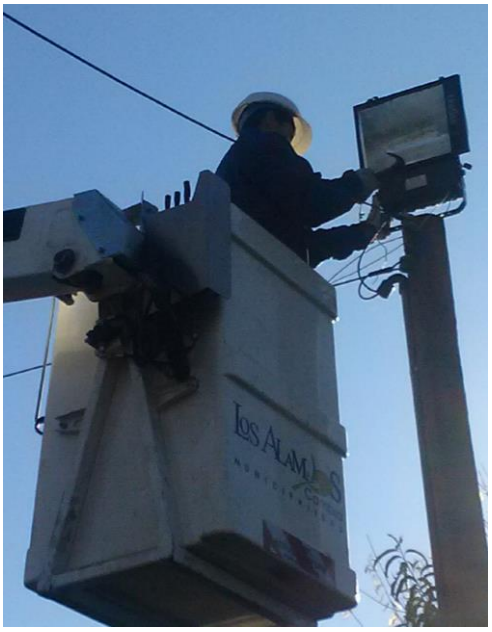

Durante el periodo 2019 se realizó la mantención del alumbrado público en diversos sectores de la Comuna.

SECTOR	CANTIDAD
Los Álamos	148
Temuco Chico	32
Antihuala	38
La Araucana	18
Los Ríos	25
Tres Pinos	22
Quillaitún -Caramávida	**19**
TOTAL	**427**

"REPARACION ESTADIO CERRO ALTO, COMUNA DE LOS ALAMOS"

Durante el periodo 2019 se realizó la mantención del alumbrado público en diversos sectores de la Comuna.

SECTOR	CANTIDAD
Los Álamos	148
Temuco Chico	32
Antihuala	38
La Araucana	18
Los Ríos	25
Tres Pinos	22
Quillaitún -Caramávida	**19**
TOTAL	**427**

INVERSIÓN MATERIAL	
Sector	**Total De Luminarias Reparadas**
Cerro Alto	125

ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE

Encargado: Sr. Marco Cayupi Proboste.-
Apoyo Medio Ambiente: Marcela Pedraza Beltrán.
Secretaria: Srta. Margarita Mariñán Espinoza, Secretaria.-

Durante el periodo 2019 se realizó lo siguiente en la sección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente:

Es un Área que se preocupa del Aseo de los Espacios Públicos, mantención de las Plazas y servicios de Extracción de Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna, además promueve la conservación de Áreas Verdes en la comuna de Los Alamos.

"REPARACION ESTADIO CERRO ALTO, COMUNA DE LOS ALAMOS"

Monto	$12.455.834
Plazo	15 días corridos
Empresa	Enerco
Estado	100% Terminada
Ubicación	Juan Pablo II s/n Cerro Alto, Comuna Los Álamos

COMPRA DE INSUMOS A PEONETAS DE LOS CAMIONES Y PERSONAL DE LIMPIEZA EN CALLES.

Se adquirieron insumos para el personal que presta servicios en la mantención de espacios públicos, tales como Trajes Para el Agua, Overoles, Chalecos Reflectantes, Gafas de Trabajo Solar, Guantes de Cabritilla, Guantes Estrobero. Botas para el agua, Pantalones reforzados, Gorros legionarios, Botines de seguridad. TOTAL EN INSUMOS de $ 5.152.128.-

OPERATIVO DE LIMPIEZA DE MICRO BASURALES EN LOS SECTORES DE LOS ÁLAMOS.

Producto de las malas prácticas de los vecinos de la comuna, se han trasformado pequeños basurales en los sectores urbanos y rurales de nuestra comuna, por lo que se pretende terminar con la basura vertida en espacios públicos; en los caminos colindantes y promover la educación Ambiental. COSTO OPERACIONAL: $3.500.000.-

MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y ESPACIOS PÚBLICOS.

Adquisición de Materiales tales como: Tinetas de Pintura Látex, Pinturas Oleo, Pinturas Esmalte al agua, Brochas Hela 3" y Lizcal 4", Rodillos Termofusión, Diluyente Sintético, VALOR INVERSIÓN $2.941.406.-

HABILITACIÓN CAMPING MUNICIPAL SECTOR PILPILCO.

Adquisición de Materiales tales como: Polines impregnados, Tapas canteada, Clavos de 3" y 4", Grapas, Brochas Hela de 3" y Lizcal de 4", Tinetas de Pintura Látex, Pinturas Oleo, Diluyente sintético. POR UN VALOR DE $750.842.-

CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SCAM.

El Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) del Ministerio del Medio Ambiente, es un sistema integral de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental, según estándares internacionales como ISO14.001 Y EMAS (Reglamento Comunitario de Ecogestión y Ecoauditoría).

La Ilustre Municipalidad de los Álamos en ceremonia de certificación recibió el nivel básico (agosto del año 2019). Durante el año 2019 se trabajó para obtener el siguiente nivel de certificación que corresponde al intermedio, se realizó la entrega del expediente en febrero de 2020 y se espera que se logre tal nivel de certificación.

FINANCIAMIENTO EXTERNO: $1.500.000

PUNTOS LIMPIOS EN ESTADIO CERRO ALTO Y COSTADO MUNICIPIO.

El municipio es parte del proyecto FNDR "TRANSFERENCIAS DE SISTEMAS DE RECICLAJE". Esto consiste en implementar el reciclaje de forma eficiente a nivel comunal; contempla la construcción de un centro de acopio, material de difusión y la instalación de puntos limpios para reciclar papel, cartón, botellas plásticas y latas. Siendo instalados los primeros dos puntos limpios, en el estadio de Cerro Alto y al costado del Edificio Consistorial.

FINANCIAMIENTO EXTERNO: $4.800.0000.-

SEMINARIO AMBIENTAL DE SALUD Y BIODIVERSIDAD.

Este fue un seminario provincial realizado sobre "Servicios Ecosistémicos y salud Pública", en el cual hubo charlas y ponencias sobre los problemas ambientales que afectan la salud, tenía por finalidad de que cada consejero obtenga herramientas para reconocer, manejar, gestionar y buscar soluciones a cada problema, destacando la desaparición del agua que involucra la desaparición de especies de la flora y la fauna.

TALLER NAHUELBUTA RESERVA DE LA BIÓSFERA, SEREMI DE MEDIO AMBIENTE.

El objetivo de este taller fue exponer a los vecinos qué es para la organización de las naciones unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO), la figura de reserva de la biosfera, debido al anhelo que la cordillera de nahuelbuta alcance tal categoria; asistiendo en esta oportunidad, vecinos de diferentes sectores y nuestras autoridades comunales.

REFORMA A LA ORDENANZA DE EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS

En conjunto municipio con la comunidad realizó la modificación de la ordenanza de extracción de áridos, estableciendo mayores restricciones a los proyectos de extracción que se realicen en la comuna. Además gracias a las medidas administrativas y jurídicas que tomó el municipio de Los Álamos; la extracción ilegal de áridos en Caramávida terminó.

TALLER DE CAPACITACIÓN EN RECICLAJE

Capacitación realizada en biblioteca municipal por empresa de reciclaje “creo reciclaje”, que de forma pedagógica y lúdica explicando el impacto que generan los residuos en la naturaleza, y cuánto demoran en descomponerse, la forma correcta de reciclar, separar los residuos entre otros aspectos necesarios para lograrlo. Se contó con la presencia de educadoras de Jardines Infantiles Las Araucarias y Liwen de Cerro Alto, además de apoderadas del centro de padre del jardín mi mundo mágico, vecinos del sector centro de los álamos y villa los ríos.

CAPACITACIÓN EN TEMAS AMBIENTALES

En el ao se realizaron diferentes capacitaciones a educadoras del jardín, alumnos de jardines, colegios, liceos.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MEDIO AMBIENTE.

A través de cuentos dirigidos a los pequeños del jardín infantil Las Araucarias, el Municipio de Los Álamos celebró el Día Mundial del Medio Ambiente. Donde a través de simpáticos personajes se promueve la protección a la naturaleza y se fomenta el reciclaje.

CONSTRUCCIÓN ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL.

Invitación a dirigentes sociales para participar en mesas de dialogo, con el fin de construir la estrategia ambiental de la comuna de los Álamos. Los principales problemas que afectan la comuna a juicio de los dirigentes fueron: El abandono de mascotas en las zonas rurales, los micros basurales y la extracción de áridos.

SECPLAN

DIRECCIÓN DE SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (SECPLAN) ES UNA DIRECCIÓN ASESORA, DEPENDIENTE DIRECTAMENTE DEL ALCALDE.

UNIDADES DE SECPLAN:
- FOMENTO PRODUCTIVO
- TURISMO Y PATRIMONIO
- PRODESAL
- PDTI
- UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA
- EGIS MUNICIPAL
- UNIDAD DE PROYECTOS
- QUIERO MI BARRIO

OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO

La oficina de Fomento Productivo de la Ilustre Municipalidad de Los Álamos, está encargada de fomentar la actividad productiva y comercial de la comuna, por esto está constantemente coordinando actividades de difusión para el apoyo del desarrollo local económico de la comuna.

Esta oficina, liderada por Secplan, se coordina con oficinas municipales como: OMIL, Oficina de Turismo, Oficina de Patentes, Departamento de Finanzas y Programas Prodesal, PDTI, entre otros, estos desarrollan acciones coordinadas para tomar las mejores decisiones en beneficio de las personas desocupadas, cesantes, emprendedores y microempresarios que se quieran iniciar o potenciar actividades productivas existentes en los distintos rubros.

PROGRAMA	BENEFICIARIO	APORTE PROGRAMA	APORTE DEL BENEFICIARIO	MONTO
Programa Regular Almacenes de Chile	4	2.000.000	400.000	9.000.000
Programa FNDR Almacenes de Chile	7	2.000.000	400.000	16.800.000
Programa Crece-Desarrollo de Negocios de Sercotec	6	6.000.000	1.500.000	54.000.000
Programa Semilla-Abeja de Sercotec	12	3.500.000	1.500.000	58.000.000
Programa Ferias Libres	207	250.000	----	52.000.000
Programa Micro Empresa Mapuche Urbano de Fosis	53	2.500.000	250.000	146.000.000
Programa Discapacidad de Fosis	30	100.000	----	33.000.000
Programa Yo emprendo Básico del Fosis	30	12.000.000	10%	13.440.000
Programa Innova de Prodemu	20	100.000	----	2.000.000
TOTAL	**369**	**----**	**----**	**$84.240.000.-**

OTRAS ACCIONES

•Firma de Convenio con BancoEstado, con la finalidad de entregar créditos a microempresarios de la comuna con tasas preferenciales.

•Implementación de Sistema de carpeta digital de usuarios con antecedentes de emprendimiento, atendiendo alrededor de 700 micro y pequeños emprendedores y empresarios que buscan capital de trabajo en los distintos instrumentos de la parrilla programática estatal y municipal.

•Apoyo a los empresarios a través de diversas charlas tales como facturación electrónica, contabilidad y guía para postulaciones a fondos estatales.

•Capacitaciones para las postulaciones en los distintos instrumentos de Fomento, principalmente de Sercotec.

•Promoción y difusión de Programas Fosis con sus programas capital semilla, Yo Emprendo Básico, Sercotec, talleres informativos del Capital Semilla Emprendedor, Capital Semilla Empresa, Capital Abeja en sus líneas emprendedor y empresa.

•Asesoramiento a 700 empresarios y microempresariosy persona con intenciones de emprender un negocio, en temáticas de trámites legales, formulación de proyectos, modelos de negocios, etc, a través de la red de fomento del gobierno u otras instituciones financieras.

•Diagnóstico y seguimiento a microempresarios beneficiarios con financiamiento de concursos anteriores.

•Seguimiento y acompañamiento a emprendedores que se han apoyados con capitales semillas.

•Participación en el proyecto PAEI de Corfo para desarrollar a los emprendedores turísticos de la comuna, en conjunto con los municipios de Curanilahue y Arauco. Por un monto total de $20.000.000.

•Participación en el proyecto PAEI de Corfo para desarrollar a las emprendedoras de la comuna, mediante un convenio con Corparauco y el Centro de Desarrollo de Negocios de Sercotec.

OFICINA DE TURISMO

Las funciones que desempeña esta Oficina son:

•Diseñar planes y programas orientados al desarrollo del turismo de la comuna.

•Coordinar al interior del municipio las acciones que realicen otras áreas y tengan relación con las materias de turismo.

•Diseñar, promover, coordinar y/o ejecutar, eventos especiales de difusión de las bondades turísticas de la comuna.

•Mantener contacto permanente con organizaciones privadas comunales, regionales, nacionales y extranjeras.

PROGRAMA PRODESAL

EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL (PRODESAL), ES UN CONVENIO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LOS ÁLAMOS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO (INDAP). EL PRODESAL ES UN SERVICIO DE FOMENTO PRODUCTIVO

Por este convenio, INDAP transfiere recursos al municipio por un total de Total: $ 72.344.520.-

Grupos de trabajo 2019
Se trabajó con un universo de 240 usuarios que conforman 18 grupos, los cuales están distribuidos prácticamente en toda la comuna: Los Ríos, Trongol Bajo, Trihueco, Pichillenquehue, El Avellano, Apancura, Viluco, Sara de Lebu, Trauco Pitra, Pangue, Quillaytun, Ranquilco, La Araucana, Temuco Chico, Antihuala, Caramavida y Pitrinco.

Los rubros que son apoyados por el programa son: papa consumo y papa semilla, ganadería mayor y menor, hortalizas y cereales principalmente.

La intervención del programa está relacionada con el apoyo a las distintas iniciativas que presentan los usuarios en los rubros priorizados. A los usuarios se les entrega asesorías técnicas y se les formulan proyectos para ser financiados por INDAP o por otros servicios que tengas fondos que se puedan adjudicar los usuarios del programa

INVERSIONES

Una de las misiones que tiene el programa es la obtención de recursos para la materialización de proyectos para los usuarios de la unidad operativa, esto con el objetivo de capitalizar y mejorar la productividad de los predios de los usuarios; en ese sentido las inversiones que el programa realiza se originan de las siguientes líneas de financiamiento.

Praderas suplementarias:
Corresponde a un programa que tiene el INDAP con el cual se beneficia al usuario para que establezca recurso forrajero para la época invernal. El resultado que se muestra a continuación está compuesto por praderas suplementarias operación normal. Con este programa se beneficiaron 10 usuarios de la unidad operativa con un monto total de Total: $ 4.537.500.-

Capital de trabajo - Fondo de Apoyo Inicial (FAI)
Este fondo consiste en un incentivo no reembolsable de $ 115.000.- Está orientado para que los usuarios adquieran insumos productivos, materiales, etc. La unidad operativa se adjudicó 110 FAI, el monto total por este concepto es de Total: $ 12.650.000.-

IFP (Instrumento de fomento productivo)
IFP en operación temprana y en operación normal la unidad operativa se adjudicó un total de 79 proyectos de inversión con un monto total de Total: $ 94.383.175-.

Sistema de incentivo recuperación suelo degradado (SIRSD)
Programa que tiene objetivo el recuperar los niveles de acidez y de contenido de fósforo en el suelo para que este pueda mantener su nivel productivo, además de incentivar el establecimiento de una cubierta vegetacional en base a praderas permanentes. Se financiaron 15 SIRSD con un monto de Total $ 12.075.535.-

Trabajo con INIA en el proyecto FNDR
Para la producción de semillas certificadas en el cual están participando 4 usuarios del programa. A cada usuario se les entregó semilla certificada Patagonia INIA C1, fertilizantes, herbicida, fungicidas e insecticidas. El monto es de Total $ 6.000.000.-

APORTE EXTRAORDINARIO MUNICIPIO A PRODESAL 10 MILLONES

TOTAL PRODESAL $ 201.990.730.-

PROGRAMA DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA (PDTI)

EL PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENA INDAP-CONADI, PDTI, ESTÁ ORIENTADO A FORTALECER LAS DISTINTAS ESTRATEGIAS DE LA ECONOMÍA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS, COMPRENDIENDO A SUS FAMILIAS, LAS COMUNIDADES O CUALQUIER OTRA FORMA DE ORGANIZACIÓN, EN BASE A LAS ACTIVIDADES SILVOAGROPECUARIAS Y CONEXAS, DE ACUERDO A SU PROPIA VISIÓN DE DESARROLLO

TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	FUENTE	MONTO	%
Proyectos Línea base	Proyectos de Inversión (19)	$25.618.004	38,83%
	Capital de Trabajo (51)	$7.650.000	
Recursos Extras Apalancados para 114 Desde otras fuentes	CONADI- varios concursos (5)	$ 12.000.000	61,17%
	Proyectos Riego Intrapredial PRI (3)	$9.000.000	
	Capacitación, Sanidad Animal, botiquín, Semillas de hortalizas Unidades Demostrativas. Aporte INDAP+MUNICIPAL (114)	$15.412.378	
	Aporte Municipal extraordinario para compra de Fertilizantes (114)	$6.000.000	
	Ministerio de Energía Fondo de acceso a la energía (1)	$10.000.000	
	TOTAL	**85.680.382**	**100%**

APORTE EXTRAORDINARIO MUNICIPIO A PDTI 6 MILLONES

TOTAL PDTI $ 85.680.382.-

UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA.

La Secretaría Comunal de Planifi (SECPLAN) posee un equipo de funcionarios encargados de postular y formular iniciativas de inversión asociadas a la Seguridad Ciudadana Comunal.

DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD

El municipio actualmente se encuentra en proceso de formulación del PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, ya que durante el año 2017, con fecha marzo se ha constituido el CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD, por lo tanto sólo podemos agregar que nuestra gestión en materia de seguridad se concentra únicamente en la gestión propia municipal.

PROYECTO FNSP18-REP-0400 "NUEVA PLAZA SEGURA SILVIA CHACON NUESTROS ESPACIOS PROTEGIDOS EN LOS ALAMOS."
(FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA).

CODIGO	PROYECTO	OBJETIVO	MONTO	ETAPA
FNSP18-REP-0400	"Nueva Plaza Segura Silvia Chacón Nuestros Espacios Protegidos En Los Álamos."	Disminuir factores de riesgos del espacio público para reducir las oportunidades que facilitan la comisión de delitos en entornos urbanos y la percepción del temor e inseguridad de las personas.	$39.999.830	Proceso de ejecución

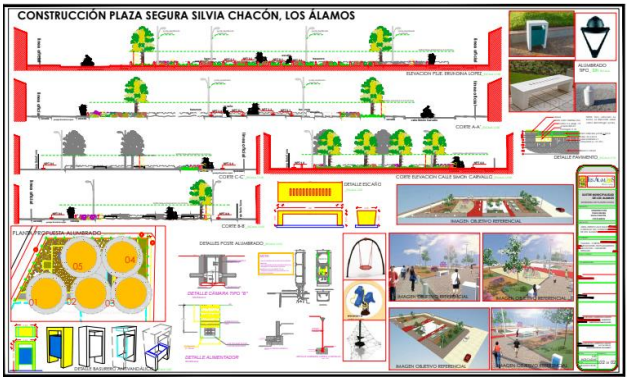

Este proyecto se esta ejecutando y presenta un 90% de avance físico en su obra.

PROYECTO FNSP19-IL-0254 "SECTOR TRES PINOS ILUMINADO, MÁS SEGURO Y PROTEGIDO, LOS ALAMOS." (FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA).

CODIGO	PROYECTO	OBJETIVO	MONTO	ETAPA
FNSP19-IL-0254	"Sector Tres Pinos Iluminado, Mas Seguro Y Protegido, Los Álamos."	Disminuir factores de riesgo del espacio público para reducir las oportunidades que facilitan la comisión de delitos en entornos urbanos y la percepción de temor e inseguridad de las personas	$48.714.630	Proceso de ejecución

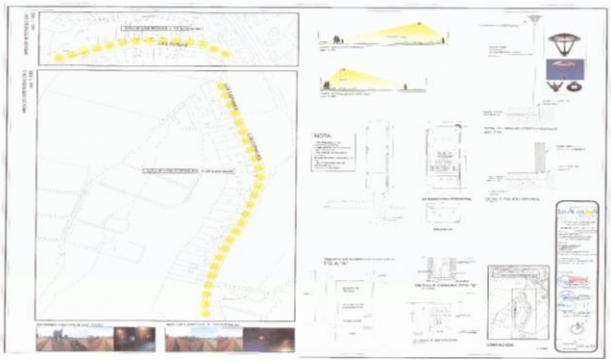

Este proyecto fue postulado, aprobado y financiado este año 2019 para ser ejecutado durante el año 2020.

ENTIDAD PATROCINANTE MUNICIPAL (EGIS)

PROGRAMAS HABITACIONALES.

•Fondo Solidario de Elección de Vivienda D.S N° 49 de 2011
•Habitabilidad Rural D.S N° 10 de 2015
•Programa de Protección del Patrimonio Familiar D.S N° 255 de 2006
•Programa de Mejoramiento de Viviendas y Barrios D.S N° 27 de 2016

OBJETIVO.

La Municipalidad de Los Alamos, es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural.

OBLIGACIONES.

•Organizar a los interesados en postular a un subsidio y representarlos ante el SERVIU.
•Diseñar y ejecutar un Plan de Habilitación Social que abarque un conjunto de actividades para que la familia tome decisiones sobre las características y calidad de su vivienda, se responsabilice de su mantención y cuidado, y se integre a su red social.
•Prestar asesoría legal durante el desarrollo del proyecto y acompañar socialmente a las familias desde la postulación hasta el término definitivo del proyecto.
•Resguardar la correcta ejecución de los proyectos que se ejecuten, conforme a los compromisos asumidos con la SEREMI, SERVIU y familias que se organicen, asista o asesore.
•Asumir responsablemente toda actuación del representante técnico, asesores, profesionales, técnicos y administrativos designados para operar ante la SEREMI, no pudiendo eximirse de su responsabilidad de acuerdo al comportamiento.
•Verificar que el proyecto cumpla con los requisitos exigidos por los respectivos reglamentos, acompañando toda la documentación requerida.
•Velar por la existencia y mantención del ahorro de los postulantes comprometido en el proyecto.

PROYECTOS ADJUDICADOS Y EN EJECUCION POR E.P MUNICIPAL AÑO 2019 DECRETO N° 255

Comité adjudicado con ampliación de vivienda. Subsidio que llegó a solucionar el gran hacinamiento en el que se encuentran las familias.

Actualmente se encuentran en ejecución y beneficia a 19 familias alameñas.

PROYECTOS ADJUDICADOS POR E.P MUNICIPAL AÑO 2019 DECRETO N° 27

•Actualmente la Entidad Patrocianante Municipal adjudico 2 proyectos en la comuna, por un monto de **350 UF** cada uno, que son los siguientes:

•Construcción y mejoramiento Plaza sector Tres Pinos.

•Construcción y mejoramiento Platabanda José Miguel Carrera, sector Los Canelos Los Alamos.

JJVV ERNESTO GHINELLI PLAZA TRES PINOS, LOS ÁLAMOS.

M2: 1558 aproximadamente, 3500 UF.
La plaza presenta un espacio central rodeado de vegetación, sin embargo no funciona como un lugar de permanencia y ocio, ni de relacionarse con la comunidad.
Se propone reconocer el espacio central y transformarlo en un espacio de carácter cívico, que permita albergar actividades recreativas y de esparcimiento; confinar y delimitar los espacios para dar claridad al uso, dotándolo de equipamiento urbano de calidad; incluir pavimentos nuevos que permitan el fácil acceso y accesibilidad universal, reconociendo y valorando la vegetación existente de la plaza, para ello se propone respetar el orden de la vegetación existente, Además, se repararán los muros perimetrales existentes de la plaza.

JJ VV GABRIELA MISTRAL

ÁREA VERDE JOSÉ MIGUEL CARRERA, LOS ÁLAMOS CENTRO.

M2: 2148 aproximadamente, 3500 UF.
El bandejón central del pasaje José Miguel Carrera, cruza tres manzanas y se encuentra en total abandono, no obstante en la búsqueda de comenzar a recuperar este espacio, cambiarle el uso e incluir iluminación, se propone generar un área verde de calidad, que permita el disfrutar y compartir en familia. Para esto se generará un paseo peatonal a lo largo del todo el eje y se busca mantener la limpieza del pasaje, definir las áreas de estar-ocio y las circulaciones; además tipología de jardineras para la contención de la vegetación, acorde a la zona y requerimiento hídrico y mantención.
El tratamiento de pavimento busca mantener la limpieza material del proyecto, mediante un pavimento duro con un trazado lineal potenciando el eje del pasaje a través de la luminaria

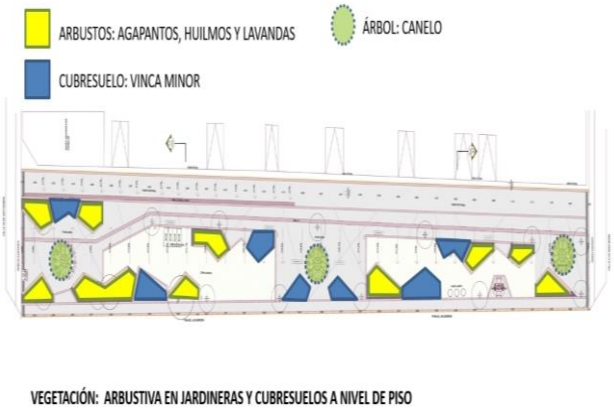

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

El Programa "Quiero Mi Barrio" favoreció durante el 2018 a la comuna de Los Álamos, es dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, MINVU, consiste en la implementación de Recursos de Inversión para potenciar las mejoras tanto nivel de infraestructura comunitaria como en iniciativas de carácter social, en un barrio específico.

El Barrio ubicado en la localidad de Cerro Alto, denominado Barrio El Progreso, ubicado al norte de la comuna, cuenta con 252 viviendas, con una superficie de 27.1 y 832 habitantes

El Programa Quiero mi Barrio, consta de tres fases: fase I: Diagnostico; fase II: Ejecución contrato de Barrio; fase III: Cierre del Programa.

Actualmente el Programa se encuentra ejecutando la Fase II, la cual comprende la Ejecución de las obras (PGO) y Ejecución del Plan de Gestión Social (PGS); compuesto por un componente urbano y otro social y tiene además cuatros ejes transversales, que deben formar parte del plan de trabajo de cada barrio.
El componente urbano asociado a enfrentar problemas de deterioro urbano. Se materializa en un Plan de Gestión de Obras, abordando obras de áreas verdes, equipamiento y circulación.

OBRA DE CONFIANZA_ PGO 01

Primera obra dentro del barrio, es una inversión menor, respecto a las demás que aborda alguna necesidad inmediata que los habitantes. Dicha obra se materializó en el recambio de luminarias de vapor de sodio por nuevas con tecnología Led y de la reposición de nuevos brazos.

APORTE MUNICIPAL

El municipio, como parte del convenio del Programa QMB, se establece el aporte monetario correspondiente a 5 UF por familia destinado a proyectos de obras, lo que en nuestro barrio se traduce que el aporte municipal se traduce en iluminar el restante del polígono equivalentes a $30.000.000.-, obras próximas iniciar el 2020.

PGO_02 "CONSTRUCCIÓN PLACITA DEL AMOR Y PASEO PEATONAL JUAN PABLO II"

Contempla la reestructuración y nuevo diseño de la "Placita del Amor" y peatonalización de la calle Gabriela Mistral, la que sirve como plataforma de la feria y es ocupada para distintos eventos masivos del barrio y tránsito de peatones desde el eje Liceo-Cecof-barrio.

PGO_03 "PASEO URBANO JUAN PABLO II"

Contempla la construcción de un circuito lineal de áreas verdes y espacios públicos, los que ofrecen el desarrollo de actividades recreativas, de permanencia, encuentro y dispersión, poniendo en valor esta columna vertebral, activando la vida en comunidad. Dicho circuito comienza en la calle Los Cerezos con espacios dirigidos a la tercera edad, seguido por el tramo ubicado entre calle Frutillares y O'Higgins que genera el vínculo con la fuerte actividad deportiva del barrio, mientras que en el último tramo alberga distintas actividades de encuentro y dispersión para niños y jóvenes además de huertos urbanos con plantas medicinales para la comunidad.

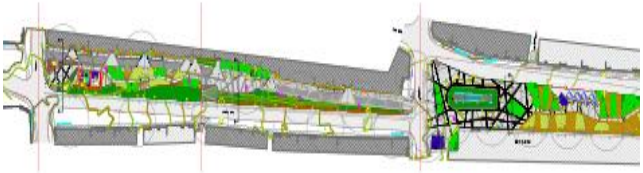

EL COMPONENTE SOCIAL:

Busca mejorar los niveles de integración social, promoviendo la participación de los vecinos en el proceso de recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de las condiciones de su entorno, así como el fortalecimiento de sus redes sociales y vecinales. Se materializa a través de un Plan de Gestión Social, teniendo como principal sujeto al Consejo Vecinal de Desarrollo.
Dentro de estos ejes se planificaron las actividades y talleres de los PGS.

•PGS 1 "Valorando Nuestro Patrimonio Pasado y Actual"
•PGS 2 "Previniendo Tendremos un Barrio Mas Seguro"
•PGS 3 "La Organización e Integración hacen la Fuerza"
•PGS 4 "Mi Barrio Verde y Sano"

UNIDAD DE PROYECTOS:

El Equipo multidisciplinario secplan tiene la misión de año a año elaborar la cartera de iniciativas de inversión para buscar financiamiento en las distintas Entidades y Programas de Gobierno, con el propósito de generar mejoras de infraestructura en nuestra comuna. Junto a esto son los encargados de una vez obtenido el financiamiento y la consecuente aprobación del proyecto , efectuar las licitaciones y monitorear las ejecuciones de obra.

A continuación se presenta listado de iniciativas y su funte de financiamiento:

EJECUTADOS 2019		
NOMBRE	**MONTO**	**FINANCIAMIENTO**
CONSTRUCCIÓN SEDE JJVV SECTOR CARAMÁVIDA, LOS ÁLAMOS, 2DO LLAMADO	$40.000.000	FRIL
REPOSICIÓN CAMIONES RECOLECTORES LOS ÁLAMOS	$202.215.000	FNDR
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PEATONAL LED, AV. D. PORTALES, CERRO ALTO, LOS ÁLAMOS	$60.000.000	FRIL
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PEATONAL LED CALLE LOS FRUTILLARES G.MISTRAL, C. ALTO, LOS ÁLAMOS	$60.000.000	FRIL
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PEATONAL LED CALLE PEDRO EYHERAMENDY, LOS ÁLAMOS	$60.000.000	FRIL
CONSTRUCCIÓN ABASTOS DE AGUA POTABLE, SECTOR EL AVELLANO Y PITRA, 2° LLAMADO	$115.550.552	SUBDERE
CAMBIO DE LUMINARIAS PUBLICAS A ILUMINACION LED	$38.176.371	MINVU- MUNI
REPOSICIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO LORD COCHRANE, CERRO ALTO, LOS ÁLAMOS	$60.000.000	FRIL
CONSTRUCCIÓN 1° ETAPA SEDE SOCIAL ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS CON VALOR INTERCULTURAL, COMUNA DE LOS ÁLAMOS	$20.000.000	CONADI
REPOSICIÓN CAMIÓN, PARA LA HABILITACIÓN DE CAMIÓN LIMPIA FOSAS MUNICIPAL	$26.000.000	MUNICIPAL
CAMBIO DE LUMINARIAS PUBLICAS A ILUMINACIÓN LED, LOS ALAMOS	$3.450.000	FNDR
REPARACIÓN ESTADIO MUNICIPAL DE LOS ÁLAMOS	$8.500.000	FNDR
ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN CORTINAS EDIFICIO CONSISTORIAL, LOS ÁLAMOS, 2DO LLAMADO	$23.000.000	SUBDERE
ASESORÍA PROFESIONAL SANEAMIENTO SANITARIO	$49.920.000	SUBDERE
ASESORÍA PROFESIONAL SANEAMIENTO SANITARIO	$49.920.000	SUBDERE
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA SECTOR VILLA ESPERANZA, LOS ÁLAMOS	$48.000.000	FRIL
CONSTRUCCION PAVIMENTACION PASAJE LOS BOLDOS, CERRO ALTO, LOS ALAMOS" TRATO DIRECTO	$16.300.000	FRIL
CONSTRUCCION REPAVIMENTACION PASAJE JOSE MIGUEL CARRERA, U. VEC. 2 Y 3", 2° LLAMADO	$58.000.000	FRIL
CONSTRUCCIÓN SEDE JJVV SIMÓN CARVALLO, LOS ÁLAMOS	47.000.000	FRIL
CONSTRUCCIÓN PLAZA SEGURA SILVIA CHACÓN, LOS ÁLAMOS, 2DO LLAMADO	$32.000.000	FNSP

A EJECUTAR 2020		
NOMBRE	**MONTO**	**FINANCIAMIENTO**
CONSTRUCCIÓN SEÑALETICA DE CALLES SECTOR CERRO ALTO, LOS ÁLAMOS	$45.000.000	FRIL
CONSTRUCCIÓN PORTALES DE ACCESOS, COMUNA DE LOS ÁLAMOS	$60.000.000	FRIL
CONSTRUCCIÓN EMPALMES DE AGUA POTABLE DIVERSOS SECTORES	$82.000.000	FRIL
CONSTRUCCIÓN SEDE JJVV LA CASTELLANA, CERRO ALTO, LOS ALAMOS	$40.000.000	FRIL
CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN RURAL TOCO TOCO Y OTROS, COMUNA DE LOS	$150.000.000	FRIL
AMPLIACIÓN RED ALCANTARILLADO DIVERSOS SECTORES CERRO ALTO Y TRES	$60.000.000	FRIL
AMPLIACIÓN LICEO B-55, COMUNA DE LOS ÁLAMOS	$4.291.000.000	FNDR
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PEATONAL LED CALLE LUIS SÁEZ MORA, LOS	$60.000.000	FRIL
MEJORAMIENTO DISEÑO PRE-FACTIBILIDAD S.S SECTOR QUILLAITÚN, LOS ÁLAMOS	$80.000.000	FRIL
CONSTRUCCIÓN DE ALUMB. PEAT.LED CALLE J. PABLO II Y COLO COLO	$60.000.000	FRIL
CONSTRUCCIÓN DE HITOS COMUNALES SECTOR CERRO ALTO, LOS ÁLAMOS	$60.000.000	FRIL
CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PEATONAL LED CALLE BAJADA EL MOLINO, TRES PINOS,	$60.000.000	FRIL
CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PEATONAL LED CALLE JUAN ANTONIO RÍOS, LOS	$60.000.000	FRIL
CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PEATONAL LED DIVERSAS CALLES CERRO ALTO, LOS	$60.000.000	FRIL
CONSTRUCCIÓN ALUMBRADO PEATONAL LED CAMINO INTERIOR VILLA LOS RIOS,	$60.000.000	FRIL
CONSTRUCCIÓN SEDE JJVV VILLA SAN PEDRO	$60.000.000	FRIL
CONSTRUCCIÓN ÁREAS VERDES DIVERSOS SECTORES LOS ÁLAMOS	$60.000.000	FRIL
CONSTRUCCIÓN CIERRO PERIMETRAL CEMENTERIO LOS ÁLAMOS	$60.000.000	FRIL
CONSTRUCCIÓN ABASTOS DE AGUA DIVERSOS SECTORES RURALES	$115.000.000	SUBDERE
QUIERO MI BARRIO EL PROGRESO CERRO ALTO	$800.000.000	MINVU- MUNI
QUIERO MI BARRIO DIEGO PORTALES CERRO ALTO	$800.000.000	MINVU- MUNI
CONSTRUCCION PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS SERVIU	$200.000.000	SERVIU
CONSTRUCCIÓN SEDE CONCEJO DE PASTORES	$60.000.000	SUBDERE
JJVV ERNESTO GHINELLI PLAZA TRES PINOS, LOS ÁLAMOS	$100.000.000	MINVU
ÁREA VERDE JOSÉ MIGUEL CARRERA, LOS ÁLAMOS CENTRO	$100.000.000	MINVU

A FINANCIAR 2020		
NOMBRE	**MONTO**	**FINANCIAMIENTO**
RESTAURACIÓN CASONA EYHERAMENDY LOS ÁLAMOS	$2.450.000.000	FRIL
CONSTRUCCION SANEAMIENTO SANITARIO ANTIHUALA TEMUCO CHICO LA ARAUCANA	$10.000.000.000	FNDR
CONSTRUCCION SANEAMIENTO SANITARIO FAJA VÍA LOS ÁLAMOS CENTRO	$250.000.000	PMB SUBDERE
DISEÑO POSTA DE SARA DE LEBU	$80.000.000	FNDR
DISEÑO ESCUELA DE PANGUE	$80.000.000	FNDR
CONSTRUCCIÓN SEMÁFOROS ANTIHUALA	$60.000.000	SUBDERE
CONSTRUCCIÓN EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO ACCESO CEMENTERIO	$60.000.000	SUBDERE
CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACIÓN KINTUPIRUKA	$60.000.000	SUBDERE

DIDECO

LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO TIENE POR OBJETO ASESORAR AL ALCALDE Y AL CONCEJO EN TODO LO RELATIVO AL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE LOS ÁLAMOS, EN EL ÁMBITO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO, CONSIDERANDO ESPECIALMENTE LA INTEGRACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.

FUNCIONES

Las funciones que deberá cumplirla Dirección de Desarrollo Comunitario son las siguientes :

•Asesorar al Alcalde, Administrador Municipal y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario.
•Proponer, y ejecutar cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con la asistencia social y cultura, capacitación vecinal, deportes y recreación, promoción del empleo y de desarrollo productivo, turismo, y desarrollo rural.
•Prestar asesoría técnica y fomentar el desarrollo de las organizaciones comunitarias, promoviendo su efectiva participación en el municipio a través, entre otros, del Consejo Económico y Social Comunal.
•Promover, organizar y consolidar la organización y funcionamiento de las juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales y mantener un registro de ellas.
•Estudiar y proponer las políticas y planes generales y/o específicos que permitan diagnosticar y buscar soluciones a los problemas de la comuna.
•Crear e incentivar canales de participación de grupos vulnerables, en el desarrollo integral tanto en el aspecto individual como grupal.

PRESUPUESTO 2019 ASISTENCIA SOCIAL:

$ 223 MILLONES

PRESUPUESTO 2019 PROGRAMAS SOCIALES:

$ 250 MILLONES

DIDECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

OFICINA DE DISCAPACIDAD

La oficina de discapacidad cuenta con un presupuesto para el año 2019 de $8.700.000.- , el cual se deglosa de la siguiente forma:

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
Alimentos y Bebidas Para Personas	Es una instancia de dialogo buscando trabajar en la superación de las dificultades y barreras sociales existentes en nuestra provincia para lograr una plena inclusión social de las personas en situación de discapacidad. El presidente provincial convoca a encargados, y socios de la provincia de Arauco.	$1.200.000
Arriendo de Buses y actividades varias	Arriendo de buses para actividades provinciales apoyando deporte inclusivo y recreación, actividades locales con 6 agrupaciones.	$2.000.000
Ayudas técnicas	Se compraron: sillas de ruedas, bastones, Bastones para ciegos, baños portátiles, sillas de duchas.	$3.500.000
Textiles	Se compra materiales para realizar talleres con las agrupaciones de Discapacidad.	$400.000
Otros	Compras de tazones y bolsos ecológicos personalizados, para entrega s a usuarios.	$1.000.000
Premios	Premios de reconocimientos en actividades tales como: día de las Madres y día internacional de la Discapacidad	$200.000
Curso	Capacitación en el a las agrupaciones y talleres de cueca.	$ 200.000
TOTAL MUNICIPAL		**$8.700.000**

PROGRAMA	FINANCIAMIENTO	MONTO
PROGRAMA MICROEMPRESA INCLUSIÓN ETAPA II	FOSIS	$30.000.000.-
AYUDAS TÉCNICAS	SENADIS	$18.292.001.-
TOTAL		**$56.992.001.-**

PROGRAMA FUNERALES 2020

La Municipalidad de Los Álamos, siempre preocupada del bien estar de los vecinos de la comuna, pendiente de apoyar a quienes más los necesitan, anualmente presta apoyo a quienes no pueden costear con los servicios funerarios.

OBJETIVO

Apoyar a las familias que han perdido a un ser querido, otorgando un servicio funerario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Prestar apoyo a quienes no pueden costear los servicios funerarios.

PROGRAMA	MONTO
Funerales ((Contratación de servicios funerarios y traslado de cadáveres de familiares de habitantes de la comuna.	$10.000.000.-

PROGRAMA INFANCIA

OBJETIVO

Fortalecer el respeto, promover y considerar que los niños, niñas y adolescentes de la comuna son sujetos de plenos derechos, entendiendo que el interés superior de los niños y niñas es el disfrute y satisfacción de sus derechos siendo incluidos, valorados y respetados como ciudadanos bajo la participación en el entorno familiar y social en espacios acordes a su edad y madurez.

ACTIVIDADES REALIZADAS		
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	MES DE EJECUCIÓN	MONTO
Taller de tejido	Abril 2019	$ 65.688
Cierre de taller tejido amor	Mayo 2019	$ 75.070
Marcha día mundial contra el trabajo infantil	Junio 2019	$ 75.000
Fiesta familiar con temática flúor	Junio 2019	$ 49.980
Día del párvulo	Noviembre 2019	$ 344.652
	TOTAL	**$ 610.390**

OFICINA GESTIÓN TERRITORIAL

La Oficina de Organizaciones Comunitarias tiene entre sus principales funciones: ser el primer canal de comunicación entre la Municipalidad y las Organizaciones, además de coordinar y colaborar en el accionar de los organismos comunitarios en la ejecución de programas de desarrollo comunal, otorgando asesoría y capacitación permanente a las diferentes organizaciones comunitarias en toda materia que permita facilitar su funcionamiento y desarrollo.

La organización comunitaria es importante, porque es ahí donde damos a conocer nuestros valores humanos y talentos individuales para resolver de forma efectiva los problemas sociales, económicos de la comunidad. Mujeres y hombres como seres sociales, necesitamos de la organización con nuestros semejantes para comunicarnos, socializarnos, desarrollarnos integralmente y buscar condiciones más justas para la sociedad en la cual vivimos y a la vez aprender a convivir en comunidad.

OBJETIVO

Implementar acciones tendientes a potenciar y fortalecer la participación Ciudadana organizada en las distintas esferas del desarrollo de la comuna, ejecutando programas e iniciativas a favorecer la adecuada participación de las organizaciones sociales, culturales y deportivas.

FUNCIONES

- Asesorar a las organizaciones de la comunidad en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- Detectar las organizaciones comunitarias informales existentes en la comuna incentivando a legalizar su agrupación bajo las leyes que nos rigen, Ley 19.418 y 20.500.
- Asesorar y derivar a las organizaciones sociales a la oficina de Proyectos Sociales, acompañando los diversos procesos de postulación a los distintos fondos de proyectos concursables existentes, de modo de potenciar su gestión social.
- Facilitar espacios físicos para la realización de reuniones y actividades de organizaciones sociales y comunitarias de la comuna.

- Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, prestándoles asesoría técnica y capacitación permanente.
- Ejecutar programas de capacitación para dirigentes comunitarios respecto de materias que digan relación con las políticas sociales del Gobierno y del Municipio, la formulación de proyectos sociales para acceder a los distintos fondos concursales y el ejercicio del liderazgo.
- Cumplir otras tareas que la respectiva Dirección le encomiende, de acuerdo con la naturaleza de sus funciones.
- Motivar, informar y capacitar a las organizaciones sociales para el ejercicio de sus funciones, su participación en el desarrollo comunal y la gestión de sus organizaciones.
- Realizar charlas informativas, durante el año abordando temas relacionados a la contingencia nacional y local
- Entrega de reconocimientos a nuestros dirigentes ya que el trabajo que ellos realizan es fundamental siendo el nexo que nos une con la comunidad, permitiéndonos acoger sus inquietudes y dar solución a sus problemáticas locales
- Dar a conocer las bases y reglamentos de la nueva Ley 20.500 a todas las organizaciones y agrupaciones que quieran constituirse formalmente

Actualmente, la oficina se encuentra trabajando con los siete campamentos existentes en la comuna: Campamento Pilmaiquén Antihuala, Campamento Santa Elena Temuco Chico, Campamento 21 de Mayo Cerro Alto, Campamento Los Cipreses Cerro Alto, Campamento Valle Hermoso Los Álamos, Campamento faja vía Férrea y Campamento Emanuel Los Alamos, en relación a la adquisición de los terrenos, asesoría social y otras actividades o problemáticas que se presentan en el sector.

La oficina organiza reuniones con las distintas organizaciones funcionales y territoriales, apoyándolos, asesorándolos y acompañándolos, en conjunto con Alcalde Pablo Vegas Verdugo y los Concejales, a diferentes organismos públicos para buscar soluciones a las demandas de los vecinos y a la vez apoyar en la coordinación de diferentes actividades de la municipalidad.

CLÍNICA DENTAL

La clínica dental móvil trabaja en terreno con las organizaciones funcionales y territoriales, atendiendo a 2.500.000.- usuarios al año en diversos sectores gratuitamente. Dentro de las prestaciones incluye tratamientos de rehabilitadores y preventivos, además de restauraciones, limpiezas, extracciones, entre otros.

Durante el presente año se realizó un programa piloto de atención a trabajadores forestales, cuya atención se efectuó los días domingo en el Sector de Temuco Chico.

LIMPIEZA DE FOSAS

Esta acción se ha realizado en conjunto con el Departamento de obras, realizando limpiezas de fosas sépticas en forma gratuita a más de 2000 familias durante el año; de la misma forma se trabaja con el camión municipal para realizar casos de suma urgencia.

PROGRAMA SUBSISTEMA CHILE CRECE CONTIGO

MISIÓN.

Acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor".

La Ley 20.379 crea el Sistema Intersectorial de Protección Social e institucionaliza Chile Crece Contigo, transformándose así en una política pública estable y que le da continuidad a todo lo avanzado. Cumple con los compromisos del Estado de Chile con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, ratificada en 1990.

COBERTURA

Los niños y niñas quedan integrados al sistema Chile Crece Contigo cuando sus madres realizan el primer control de embarazo en el sistema público de salud. Ahí se inicia su acompañamiento personalizado a la trayectoria de desarrollo que llega hasta el término del primer ciclo básico (alrededor de los 8 o 9 años de edad).

PROGRAMAS QUE COMPONE CHCC:

1. **Fortalecimiento Municipal:** Su objetivo busca apoyar la gestión de las Redes Comunales Chile Crece Contigo. Posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia.

2. Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil: Su objetivo es potenciar, a través de las modalidades de apoyo como servicios itinerantes de estimulación, atención domiciliaria, salas de estimulación el desarrollo de niños y niñas con rezago, riesgo de retraso u otras situaciones de vulnerabilidad biopsicosocial que los puedan afectar. Es un fondo nacional que, a través de convenios con las municipalidades, permite la implementación de modalidades de apoyo al desarrollo infantil que complementan la oferta de estimulación disponible en el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial.

A través de este fondo han recibido 114 niños/as atenciones personalizadas con profesionales capacitadas en los diagnósticos que presentan los niños.

3. HABILITACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS INFANTILES PARA LA CRIANZA (HEPI CRIANZA):
Su objetivo principal es promover y fortalecer una interacción saludable entre, niños, niñas y sus cuidadores principales, a través de la habilitación de espacios de administración municipal para el desarrollo de prácticas de crianza respetuosa y parentalidad social positiva.

Este espacio, incorporado en dependencias municipales, se encuentra en etapa diagnóstica para identificar y focalizar las intervenciones que se realizaran en la ejecución del proyecto.

OFICINA DE JÓVENES

OBJETIVO:
Apoyar la participación y recreación de los jóvenes de nuestra comuna, generando para ello instancias de desarrollo, otorgando espacios para el arte y la cultura, apoyando las capacidades y el interés sobre temas y actividades con jóvenes, con el objeto de que puedan sentirse verdaderamente integrados a nuestra sociedad y que puedan acceder a actividades recreativas con sus pares.
Es por ello que la Dirección de Desarrollo Comunitario ha incorporado a los jóvenes como una de sus prioridades en el ámbito social creando iniciativas destinadas a la integración de estos en la sociedad y ofrecer espacios de trabajo, apoyo social, recreación y sana convivencia, como medio de entrega de valores y acciones pro activas.
Fomentar la sana convivencia, incentivar, motivar e integrar a los jóvenes de la comuna de Los Álamos.

ACTIVIDADES:

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	MONTO
Encuentro Street Workout Los Álamos	$ 196.164
Remuneraciones/Contratación Coordinador, Apoyo Y Monitores	$ 11.778.220
Adquisición De Materiales De Oficina Programa Jóvenes 2019	$ 291.253
Corrida Familiar Los Álamos 2019	$ 53.988
Ciclo De Cine Por Sectores De La Comuna	$59.976
Celebración Y Conmemoración del Día Mundial Sin Fumar	$ 120.000
Zumbaton 2019	$ 251.501
Jornada Recreativa Para Jóvenes Fiesta Flúor	$ 150.000
	$ 12.649.601

PROGRAMA MUJER TRABAJADORA Y JEFA DE HOGAR

Para la ejecución del Programa año 2019 el programa contempló un presupuesto en recursos frescos de $ 26.275.000 millones de pesos de los cuales $ 12.965.000 fue aporte SERNAM y $ 13.310.000 aporte Municipal.

El detalle de gasto y distribución de presupuesto se presenta en las siguientes tabla:

ITEMS	C2	DETALLE	APORTE SernamEG	APORTE MUNICIPAL
Gastos en Personal Operacional	21	Personal a Honorario	$10.680.000	$1.310.000
Gastos Operacionales	41	Arriendo		$50.000
Gastos Operacionales	42	Alimentación y Bebidas	$ 161.000	$400.000
Gastos Operacionales	43	Materiales de Uso y Consumo		$350.000
Gastos Operacionales	45	Gastos en traslado		$ 150.000
Gastos Operacionales	46	Publicidad y Difusión		$250.000
Gastos Operacionales	48	Servicios Técnicos y Profesionales	$ 2.124.000	$ 850.000
Transferencias Beneficiarios/as	57	Materiales e insumos		$2.500.000
SUBTOTAL			**$12.965.000**	**$13.310.000**
TOTAL PROYECTO COMUNAL			**$ 26.275.000**	

80 mujeres fueron habilitadas laboralmente durante el año 2019, 30 usuarias mediante THL Mujer Jefa de Hogar en Línea Dependiente y 50 de Línea Independiente. Los talleres se realizaron en Los álamos, Cerro Alto y Antihuala.

En los talleres de la Línea dependiente se trabajó; Sexo y Género, Las Mujeres y su Autonomía, el Mercado del Trabajo y el Perfil Laboral, oportunidades Laborales en el Territorio, habilidades sociales para el trabajo, herramientas para buscar un trabajo Remunerado, apresto laboral.

En la Línea Independiente se trabajó temas como: Idea de Negocio, Producción, Marketing, Presupuesto Familiar, Género y Trabajo, Competencias Laborales, Modelo Canvas, Formalización, redes de apoyo y financiamiento y en talleres MJH confección de Curriculum, redes de apoyo.

Se realizaron talleres con:
Corp Arauco, Seremi de Salud, Fosis, Sercotec, Oficina de Rentas y Patentes, Corporación de Asistencia Judicial, Dirección del Trabajo, Omil, Centro de Negocios Cañete, Vida Chile, CFT Lota Arauco, Sence, Registro Social de Hogares y Senda.

OFICINA DE LA MUJER

La Municipalidad de Los Álamos como entidad ejecutora del Programa Oficina de la Mujer implementó el modelo de intervención de acuerdo a los estándares establecidos por Sernameg y desarrolló las actividades establecidas en el proyecto con el cual se aprobó el plan de trabajo anual con el objetivo de habilitar redes de apoyo para nuestras usuarias de la comuna.

Para la habilitación de las usuarias de la oficina municipal de la mujer el equipo comunal desarrolló talleres formativos y recreativos, certificación, entregar capital semilla Sernameg Municipal, contar con implementación e insumos necesarios para el desarrollo de actividades administrativas, además de diferentes actividades que se realizaran durante el año para posicionar y promover la integración de las mujeres en la comuna.

OBJETIVO
Contribuir al desarrollo de la Mujer, por lo cual realizaron trabajos con perspectiva de género participando organizaciones, grupos de mujeres de la comuna en talleres y programas en los cuales se realizaron una Intervención Integral a las necesidades, un trabajo preventivo y de promoción de derechos de las mujeres y su grupo familiar con participación social y cultural.

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
Artistas	$650.000
Alimentos	$2.000.000
Adquisición de insumos de telas	$2.400.000
Vestuario	$160.000
Material de Oficina	$500.000
Producción de Eventos	$3.600.000
Otros	$90.000
Premios	$500.000
TOTAL ANUAL	**$9.900.000**

ACTIVIDADES REALIZADAS
•Operativo Dental de prótesis para mujeres en conjunto con el programa “Más sonrisas para chile” de Cesfam.
•Charla de fundación “Antonia “ sobre violencia en el pololeo.
•Mes de la madre.
•Entrega de Telas JUNIO 2019, 37 Talleres de Beneficiados.
•Día Internacional de la Eliminación De La Violencia Contra Las Mujeres.
•Encuentro mujeres tejedoras.
•Taller de Cine.
•Feria Navideña.

OFICINA DE PATRIMONIO

Esta oficina cuenta con un presupuesto municipal de $3.000.000.- el año 2019, para gestionar y coordinar las distintas actividades, que buscan recuperar y conmemorar el patrimonio comunal.

Las actividades realizadas por la oficina de patrimonio el 2019.

1.Intervención urbana. .Muestra fotográfica en plaza pública.
2.Recordando con vecinos. Actividad de conversación con antiguos vecinos invitados para recordar sobre nuestra comuna.
3.Conmemoración 34 años campeón provincial de fútbol. (1985). Actividad para recordar el único campeonato provincial logrado por nuestro seleccionado que consistió en un partido de fútbol, una romería al cementerio para visitar los jugadores fallecidos y participantes activos del provincial y una comida de camaradería llena de recuerdos.
4.Trilla a yegua. Caramávida (marzo). Participación en la actividad de la trilla considerada como parte del rescate de nuestras costumbres de campo.
5.Trilla arvejas. La Aguada (marzo). Rescate de nuestras costumbres.
6.Fiesta de Cuasimodo. (Abril). Participación activa en el rescate de nuestras costumbres.
7.Jardín Caupolicán (Mayo). Muestra de antigüedades en jardín infantil acompañada de relatos.
8.Día del Patrimonio (junio). Actividad que contó con stand y la participación de la comunidad. Particulares exponiendo antigüedades, colectividad árabe, Cuasimodistas, oficina indígena, oficina deportes, recolectoras, etc.
9.Virgen del Carmen.
10.Reseña Histórica de Poblaciones. Actividad para recabar información con el objetivo de rescatar la historia de nuestras poblaciones.
11.Tocata de Nahuelbuta.
12.Romería Bomberos. Se hizo una romería visitando a los bomberos fundadores y a los superintendentes fallecidos.
13.Aniversario. Reconocimiento a antiguos vecinos que han aportado al engrandecimiento y la cultura de nuestro pueblo.

14.Facebook. La oficina mantiene una página de Facebook con 5.000 seguidores.
Fotografía que logró mayor cantidad de visitas y comentarios en el año.
15.Personajes. Entrevista a personajes que nos ilustran en la comuna.

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

Programa Social, Asistencia Social y Prestaciones Monetarias

Programa	Beneficiarios	Causantes(menor 18 y madres)	Monto (al 31.12.19)
Subsidio Único Familiar	2.403	5.930	M$73.800
Subsidio Discapacidad	30	----	M$2.079

SAP. SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Sector		Cupos	Monto
URBANO (Los Alamos, Cerro Alto y Tres Pinos)	1° Tramo	582	$140.590.340.-
	2° Tramo	861	
	Chile Solidario	89	
RURAL (2 Comité, Antihuala, Temuco Chico, La Araucana y Sara de Lebu, Pangue)	Normal	479	$18.029.390.-
	Chile Solidario	25	

RHS, REGISTRO SOCIAL DE HOGARES.

Solicitudes ciudadanas	1.794
Aprobadas	1.583
Desistidas y Rechazadas	211

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL

LINEA DE ACCION	OBJETIVO	MONTO
Compra de Colchones y Frazadas	Beneficiando a más de 300 familias de nuestra comuna con necesidades de abrigo y condiciones de habitabilidad vulnerable.	4.500.000.-
Apoyo en Ayudas Médicas, Medicamentos Y Devolución De Pasajes	Apoyo en ayudas médicas, medicamentos y devolución de pasajes para familias que carecen de recursos gran parte de estas ayudas es de un costo demasiado alto.-	4.000.000.-
Compra De Materiales Eléctricos	Apoyo en la compra de materiales eléctricos para aquellas familias más vulnerables, las cuales no cuentan con energía eléctrica en sus casas.-	5.000.000.-
Compra De Bastones Ortopédicos Y Sillas De Ruedas	Compra de bastones y sillas de ruedas para aquellas personas más vulnerables de la comuna.-	2.000.000.-
Compra de materiales de construcción	Apoyo a familias vulnerables que presenten deterioro en sus viviendas	18.000.000.-
Pago de Luz y Agua	Aporte máximo de $30.000 en el pago de luz o agua de las familias más vulnerables, este beneficio es una vez al año.-	4.000.000.-
Beca Municipal	Busca incentivar la permanencia de los jóvenes en la educación superior proporcionándoles ayuda económica, privilegiando a jóvenes que provienen de grupos familiares que no cuentan con suficientes recursos económicos.	80.000.000.-
Aporte a la postulación de las Fuerzas Armadas.	Apoyo a las familias de jóvenes que fueron aprobados en algunas fuerzas armadas de Chile, en la compra de vestuario y apoyo en exámenes médicos.	3.000.000.-
Gastos menos para asistencia social	Apoyar en la devolución de dinero por concepto de pasajes, reembolsos de gastos médicos, compra de suplementos alimenticios, compra de medicamentos y exámenes médicos, etc.	2.000.000.-
Compra de útiles escolares	Apoyar a los alumnos de enseñanza básica y media, en situación socioeconómica crítica, que no cuenten con los recursos para la obtención de útiles escolares.	3.500.000.-

Compra de postes impregnados	Apoyar a las familias más vulnerables que no cuentan con instalación eléctrica y requieran de poste impregnado. Sumado a ellos, familias vulnerables que no cuentan con agua en sus casas, siendo importante contar con estanques para cubrir esta necesidad.	2.500.000.-
Compra de Planchas de Zinc	Apoyar a familias más vulnerables en el mejoramiento de su vivienda.	20.000.000.-
Cancelación de matrículas, aranceles y proceso de titulación.	Aportar en la cancelación de matrícula en ingreso a Universidades privadas, estatales o Institutos Profesionales dependientes del estado; aranceles mensuales o anuales y el aporte monetario del proceso de titulación conducente del título técnico o profesional en su caso, privilegiando a jóvenes provenientes de grupos familiares que no cuentan con recursos suficientes para costear los gastos que involucra educación superior.	7.000.000.-
Compra de Pañales	Apoyar a las familias más vulnerables en compra de pañales para niños, niñas y adultos.	5.000.000.-
Adquisición de Calzado Escolar	Apoyar a alumnos de Enseñanza básica y media en situación de vulnerabilidad que presenten necesidad de calzado para poder ingresar a su jornada laboral.	4.000.000.-
Apoyo en ayudas a la vivienda	Apoyar a familias vulnerables que presenten carencia habitacional o requieran de ampliación o mejoramiento de su vivienda.	3.000.000.-
Apoyo en la compra de mediaguas de emergencia	Apoyar a las familias vulnerables que hayan sido víctimas de alguna catástrofe, ya sea incendio o terremoto, además de algún familiar que, por orden del tribunal requieran ser ubicados de una vivienda de emergencia para dar solución a su situación actual.	
Apoyo en la compra de suplemento alimenticio	Apoyar en la compra de suplemento alimenticio a las familias vulnerables que, por indicación médica, lo requieran. Realizar la compra de suplemento alimenticio.	3.250.000.-
Compra de marquesas y Literas	Apoyar a familias vulnerables en compra de literas y marquesas.	6.500.000.-
Apoyo en alimentos básicos	Apoyo a familias de menos riesgos y mayor vulnerabilidad económica a través de alimentos básicos	45.000.000.-
	TOTAL	**237.250.000**

PROGRAMA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

OBJETIVO
Implementar la oficina de tenencia responsable de mascotas, con el personal idóneo para mejorar temas como la sobrepoblación, calidad de vida y responsabilidad respecto de la tenencia responsable de mascotas.

ACTIVIDADES.

- Esterizaciones e implantación de microchip.-
- Vacunas: sextuple, antirrábicas.
- Atenciones primarias, urgencias.
- Inscripción de mascotas a registro nacional (ptrac).

PROGRAMA	MONTO
Presupuesto	$ 5.900.000-
Gastos	$ 5.050.000.
Saldo	$ 850.000.

PROGRAMA TRASLADOS 2019

Nuestra municipalidad se proyecta como un modelo a seguir en numerosos ámbitos, con una gestión municipal que nos ha permitido hacer realidad proyectos que por muchos eran calificados como sueños imposibles. En los últimos años, todos quienes vivimos aquí, hemos sido testigos del enorme progreso evidenciado por los habitantes alameños, con calles pavimentadas e iluminadas, espacios públicos, seguros y más gratos para niños y adultos, una intensa actividad deportiva y cultural, con más y mejores servicios. Del mismo modo, ha sido una constante el apoyo con traslados a diferentes clubes, talleres, organizaciones e integrantes de agrupaciones religiosas para que puedan participar en diferentes actividades religiosas, culturales, deportivas y recreativas.

BENEFICIARIOS
En virtud de la gran cantidad de solicitudes de traslados presentadas al municipio se han visto beneficiados múltiples talleres, iglesias, clubes de adulto mayor, deportivos, discapacitados, agrupaciones y talleres indígenas y de mujeres así como también se ha apoyado con traslado de familiares y amigos en funerales dentro y fuera de la comuna.

El Programa trabaja con las Comunidades, agrupaciones, clubes de adulto mayor y deportivos, Organizaciones y Asociaciones Mapuche de la comuna, entre otras, apoyando las iniciativas que puedan tener las organizaciones.

INVERSION MUNICIPAL 2019
$35.000.000

DIDECO

PROGRAMA "4 A 7 MUJER TRABAJA TRANQUILA"

En el marco de las competencias institucionales, se implementó el Programa "4 a 7 Mujer Trabaja Tranquila" a través del Área Mujer; programa por un convenio de la Municipalidad con el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género el cual permite a los Padres trabajar mientras sus hijos se encuentran con un monitor a cargo de talleres recreativos en diferentes áreas tales como; arte, cultura, deportes, computación, potenciando sus habilidades; sumado a ello talleres enfocados a la temática de autonomía de la mujer con líneas en el área social, inclusión, derechos laborales y participación social, entregando herramientas que le permitan ser agentes de cambio.

OBJETIVO:
Otorgar apoyo a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años para que puedan buscar trabajo, trabajar y/o permanecer en sus ello; capacitarse y/o nivelar sus estudios para una pronta y mejor inserción laboral, procurando que los niños y las niñas participan de diversos talleres, mediante apoyo educativo y recreativo al término de la jornada escolar.

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
Alimentación y bebidas	$418.068
Materiales de uso y consumo	$762.942
Publicidad y difusión	$100.000
Otros gastos operacionales	$364.000
Equipos informáticos	$700.000
Otros	$96.000
TOTAL ANUAL	$10.087.942

PROGRAMA ADULTO MAYOR

OBJETIVO GENERAL.

Fomentar la participación e integración de los adultos mayores de la comuna de Los Álamos, promoviendo su autocuidado, autoestima y autogestión, facilitando el acceso informado a redes y servicios de apoyo existentes y promoviendo el desarrollo de un rol activo frente a los espacios de participación ciudadana.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1.Fortalecer el proceso de socialización, a través de la creación de espacios adecuados, considerando las características socioculturales de los adultos mayores de la comuna.

2.Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, otorgándoles apoyo social y material para las necesidades y problemáticas sociales que les afectan.

3.Fomentar el Turismo Provincial de los adultos mayores a través de giras a diversos lugares históricos y Turísticos.

Cabe destacar, que las gestiones y trabajo de la oficina adulto mayor, permitió obtener el 2019, el ingreso de Los Álamos a Red mundial de ciudades amigables con las personas mayores, reconocimiento otorgado por la organización mundial de salud, destacando el trabajo territorial y el programa ponle tercera.

ACTIVIDADES OFICINA ADULTO MAYOR	PRINCIPALES LOGROS	OBSERVACIONES
Celebración Paso Agosto y Comunal de Cueca Adulto Mayor	Se desarrollaron diversas actividades recreativas, educativas y deportivas Dentro del mes de adulto mayor destacó la celebración del hito comunal de ciudades amigables, donde la comuna fue reconocida por OMS como ciudad amigable con las personas mayores, siendo parte de la Red mundial de ciudades amigables.	Debido al Estadillo Social, desde el mes de Octubre, existió una disminución de actividades para las personas mayores, retomando en Enero del 2020 **Inversión total $7.310.000.-**
Festival Regional de la Voz del Adulto Mayor	El festival de voz es el único de la región de estas características.	
Talleres de alimentación saludable, conservas y mermeladas, manejo de suelos, taller de baile nacional	Los talleres se enfocaron en desarrollar la alimentación saludable, el buen trato y el desarrollo de la parte artística en personas mayores	
Participación Olimpiadas Adulto Mayor	Actividad buscó favorecer el autocuidado de las personas mayores, teniendo una muy buena recepción entre los asistentes.	
Actividad de servicio de peluquería, masajes y autocuidado para personas mayores. Asistencia a presentación del Ballet "La florecilla Domada"	Actividad buscó favorecer el autocuidado de las personas mayores, teniendo una muy buena recepción entre los asistentes.	
Realización de proyectos aprobados por el Gobierno Regional; apoyo y colaboración en proyectos Subvención Cultura 2018, ejecutados durante el mes de febrero, Proyectos Ejecutados por la Unión Comunal de Adulto Mayores en Conjunto con la Oficina de Adulto Mayor y postulados esta última. • 1° Festival Regional de la Voz del Adulto Mayor. Inversión de $3.980.000. • Postulación y ejecución de proyecto de Remodelación de la Casa del Adulto Mayor. Desde oficina se gestionó postulación a Fondo Nacional del Adulto Mayor por $2.200.000.- y un aporte del municipio superior a las $8.000.000.- de inversión, permitiendo ampliar la sede en casi un 50%	Actividades reunieron un gran marco de público y un interés en los medios de comunicación, convirtiendo a la comuna en la Ciudad Artística del Adulto Mayor y un foco de desarrollo regional para las personas mayores. La oficina colaboró en la formulación de proyecto Senama con Unión Comunal, para el desarrollo de proyecto de remodelación, siendo el único proyecto de estas características en la región y con la mejor evaluación, siendo la Unión Comunal la ejecutora del proyecto, en conjunto con Programa de Empleo.	
Obtención de FNDR Social año 2018 por segundo año seguido, con un inversión de $10.000.000 millones de pesos	Se contó con equipo de trabajo exclusivo para adultos mayores, contando con Kinesiólogo, Técnico en enfermería, Trabajadora Social y Abogado, dicho equipo realizado más de 200 atenciones, que consideraban postulaciones a diversos fondos y gestiones de ayuda social y asesoría legal para personas mayores.	
Continuidad del Programa Ponle Tercera con una inversión y costo ejecución $11.000.000.-	Programa durante el 2019, realizó un total de 19.239.- traslados gratuitos para personas. Siendo elegida la Mejor práctica Regional en temas de Adulto Mayor 2019, por la Seremi de Salud.	
Obtención de Programa Vínculos 2018 versión 13 y de Programa vínculos 2019 Versión 14, programas en ejecución con una Inversión de $17.719.754.-	Actualmente el programa tiene cerca de 50 familias compuestas por personas mayores, que son atendidos por dos profesionales exclusivos.	
Obtención de Programa Voluntariado País de Mayores.	Programa compuesto por 5 adultos mayores, que visitan semanalmente a niños vulnerables y les apoyan en su desarrollo escolar.	
Apoyo para transporte a clubes de Adulto Mayor que no obtuvieron Fondos de SENAMA	Se han efectuado viajes de clubes, coordinándose los otros viajes de los clubes faltantes para diciembre y enero.	
Postulaciones a proyectos Fondos SENAMA 2019, presentación de 20 Proyectos de Clubes de Adulto Mayor.	De los 22 proyectos postuladas 10 fueron adjudicados. Con una inversión total de $9.852.000.-	
Realización del Viaje Full Day Turismo Tercera Edad	Se realizó un viaje a Los Ángeles por 3 días con más de 45 adultos mayores beneficiarios. -	

OFICINA DE CULTURA

OBJETIVOS GENERAL

Potenciar y apoyar las actividades que fomenten el desarrollo turístico, cultural y social de la comuna, realizando acciones tendientes a satisfacer la atención y cobertura de las necesidades de sus habitantes.

El municipio local, en su permanente apoyo a las organizaciones de esta comuna, fortalece y facilita el desarrollo de las mismas a través de programas permanentes en diversos ámbitos comunitarios: mujer, adultos mayores, jóvenes, niños etc.

Debido a necesidad de ofrecer espectáculos de calidad para la comunidad, así mismo el impulso de este tipo de eventos musicales favorece el desarrollo local, basada en la identificación y aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenas de la ciudad.

Es por lo anterior, que la Municipalidad de Los Álamos a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario ha implementado la Oficina de Cultura para fortalecer espectáculos de calidad, culturales y artísticos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Realizar acciones y actividades, que potencian la Oficina de Cultura, las cuales se desarrollaron durante todo el año 2019, desde el 02 de enero al 31 de diciembre del presente año, en el recinto dispuesto para el desarrollo de los eventos culturales y artísticos.

Dichas actividades se realizaron durante todo el año, las cuales se realizaron para toda la comunidad con la finalidad de así potenciar fiestas costumbristas y culturales.

INVERSIÓN DEL PROGRAMA

Las actividades que realizó la oficina de Cultura corresponden a las siguientes:
1.Actividades de esparcimiento y recreación.
2.Organización de encuentros artísticos y culturales (encuentros de bandas, músicos solistas emergentes y consolidados, etc.)
3.Apoyo a instituciones juveniles y agrupaciones.

DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES	MONTO
Apoyo Encuentro Pilpilcano 2019	$774.000.-
Adquisición de vestuario corporativo	$67.500.-
Semana Alameña 2019	$4.815.000.- (fondo gobierno regional) $93.646.970.-
Apoyo a actores de obra de teatro los cretinos	$404.600.-
Adquisición de timbre oficina Cultura	$60.000.-
Apoyo en coffe para la realización del PMC	$250.000.-
Fiesta gastronómica de la empanada	$3.902.467 (fondos gobierno regional)
Actividad recreativa y cultural (día del padre)	$245.000.-
Actividad recreativa para todos los niños de la comuna durante el mes de agosto (día del niño)	$3.840.000.-
Fiestas patrias 2019	$15.664.000.-
Actividades recreativas y culturales en el mes de diciembre para niños y niñas de la comuna (navidad)	$21.933.333.-
TOTAL	**$136.885.403.-** $4.815.000 (fondos GORE) $3.902.467 (fondos GORE)

OFICINA DE DEPORTE

Durante los últimos cinco años, el esfuerzo de la gestión del alcalde y el Concejo Municipal se ha visto reflejada a través del aumento de infraestructura deportiva en distintos puntos de la comuna, como es el proyecto del nuevo Estadio, multicanchas, plazas activas entre otros. De la misma forma, se ha efectuado organización de eventos tantos comunales, provinciales, regionales y nacionales, con el objetivo de que la comunidad pueda incorporarse a la actividad deportiva, desarrollando iniciativas en conjunto con las instituciones, en los cuales se destacan los fondos de Subvención Especial para múltiples deportes.

El presupuesto dedicado al Deporte se ha incrementado permitiendo que más disciplinas deportivas se incorporen al desarrollo de la actividad física, manteniendo la oferta de talleres deportivos en distintos sectores de la comuna, gracias al convenio municipalidad y al Instituto Nacional del Deportes.

ACTIVIDADES

•Adulto Mayor En Movimiento Sector Los Álamos (IND)
•Deporte Incluisivo IND
•Mujer y deportes Sector Cerro Alto IND
•Mujer y deportes Sector Cerro Antihuala IND
•Deporte en Pueblos Originarios a través del Instituto Nacional Deporte (IND) Sector de Caramavida.
•Escuela de Futbol Los Álamos
•Escuela De Karate Isshin Ryu Los Álamos.
•Escuela De Futbol Femenino Los Álamos.
•Actividad física.
•Taller de Zumba.
•Campeonato Regional De Basquetbol Adaptado.
•Campeonato De Mountain Bike.
•Campeonato De Baby Futbol La Conmemoración De Carabineros De Los Álamos.
•Zumbaton.
•Liga De Futbol Femenino.
•Mountanbike Caramavida 2019.
•Liga De Basquetbol 2019.
•Nacional De Karate.
•Corrida Familiar Los Álamos 2019, Invitada especial Erika Olvera.
•Feria Deportiva.
•Reconocimiento y Once Navideña, Escuela de Futbol Femenina.
•Cena Navideña Escuela Futbol Los Álamos.
•Campeonato de Basquetbol Provincial Los Álamos, adaptado.
•2da. Corrida Familiar Caramávida "Por la Conservación del Zorrito de Darwin, 7 km"
•3° Versión Regional de Mountanbike Pilpilco 2019.
•Velada Boxeril.

APORTE	OBJETIVO	MONTO
Instituto Nacional del Deporte	Contratación de Monitores para talleres comunales	$6.096.000.-

DENOMINACIÓN	ACTIVIDAD	RECURSOS	
		CONCEPTO	MONTO
Gastos Personal	Escuela y liga de Basquetbol	Cancelación Profesional	$2.700.000
Bienes y Servicios de Consumo	Actividades masivas (zumbatón, campeonatos de futbol femenino y masculino, campeonato de básquetbol adaptado, corridas familiares, cicletadas, entre otros)	Compra de Insumos y alimentos para actividades masivas.	$3.500.000
Combustible y Lubricantes	Facilitar la compra de combustible para generadores, con la finalidad de fomentar la actividad física de niños y niños en horario de invierno.	Combustible.	$600.000
Material de Uso o Consumo	Prevenir lesiones graves y tratar lesiones producidas a través del deporte en los alumnos en la escuela de futbol.	Adquisición de Productos farmacéuticos	$700.000
Materiales de Aseo	Lograr el mantenimiento de los recintos deportivos.	Adquisiciones de materiales de aseo	$800.000
Publicidad y Difusión	Difundir a la comunidad las diversas actividades programadas por la oficina de deportes.	Compra de publicidad y difusión de las actividades a realizar	$1.500.000
Equipos Menores	Adquirir implementos que permitan un orden y una buena presencia a los espectadores y participantes	Compra de equipos menos, materiales, todo, mesas, sillas, etc.	$500.000
Artistas	Contratación de árbitros, monitores, capacitaciones, etc., para actividades programas.	Cancelación de monitores, árbitros, etc.	$5.000.000
Primas y Gastos de Seguros	Compra de seguros para profesores que trabajan en la escuela de futbol	Cancelación de seguros.	$500.000
Servicios General Cancelación de participación y derechos	Cancelaciones de campeonatos varios e incorporación de asociaciones y federaciones	Cancelación de diferentes campeonatos deportivos	$1.000.000
Arriendo de Buses	Contratación de taxi-bus para el traslado de delegaciones deportivas.	Traslado de Delegaciones	$3.000.000
Premios y otros	Adquisición de premios para campeonatos municipales, juntas de vecinos, clubes deportivos, etc.	Adquisición de premios	$3.700.000
Textiles, Vestuarios y Prendas Diversas	Facilitar a toda organización deportiva la implementación que requiera para actividades que realicen.	Implementación Deportiva	$3.000.000
TOTAL GASTOS			$24.000.000

OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN MUNICIPAL - OMIL

OBJETIVO

Promover el desarrollo de un sistema de Intermediación colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo a las necesidades de desarrollo local, atendiendo usuarios, una población económicamente activa (PEA) conformada por hombres y mujeres que buscan empleo o trabajadores/as que quieran mejorar sus trayectorias laborales; como empresas grandes, medianas, pequeñas y microempresas, personas naturales con iniciación de actividades, que necesitan contratar trabajadores o mejorar las habilidades del capital humano al interior de la empresa.

RECURSOS SENCE 2019
$24.100.000.-

SERVICIOS

1. Servicio de Información laboral.
2. Servicio de Orientación laboral.
3. Servicio de Vinculación laboral.

ESTADÍSTICAS

Atendidos	1257 usuarios
Apresto laboral	447 usuarios
Insertados laboralmente	589 usuarios

CAPACITACIONES 2019

NOMBRE DEL CURSO	N° DE ALUMNOS
Carpintería y Obra Gruesa	20
Auxiliar de montaje industrial	20
Diseño y Vestuario	20
Carpintería	20
Auxiliar de montaje industrial	20
Soldadura	20
TOTAL DE CAPACITADOS	**120**

OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS OBJETIVO

Ejecutar las acciones tendientes a generar espacios para el desarrollo de actividades relacionadas con la población Mapuche residente en la comuna, promoviendo su asociación con el fin de elaborar, apoyar y ejecutar proyectos orientados a fortalecer y facilitar el desarrollo cultural y social, de las organizaciones Mapuche, coordinando acciones con organismos públicos y privados a fin de brindar apoyo integral satisfaciendo la atención y cobertura de las necesidades de la población Mapuche.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1.Facilitar la entrega de información de los diferentes beneficios que entrega el Estado y organizaciones privadas a la población Mapuche, así como a las Comunidades y Asociaciones Mapuche residentes en la comuna.
2.Orientar y apoyar técnicamente a la población Mapuche de la comuna, mediante la capacitación y asesoría sobre las formas de resolver los problemas que inciden en su desarrollo, verificando en terreno los diferentes problemas sociales, culturales y productivos que les afectan.
3.Elaborar y ejecutar proyectos que permitan la generación de recursos para el desarrollo de los Programas indígenas.
4.Realizar reuniones informativas de trabajo, con las diferentes organizaciones Mapuche y entidades públicas en general.
5.Asistir a reuniones comunales, provinciales, regionales y nacionales con organismos representativos mapuches.
6.Ejecutar los planes y programas a desarrollarse en la comuna, relacionado con el tema indígena, promoviendo la real participación de los jóvenes de las comunidades.
7.Difundir o dar a conocer los servicios que presta la municipalidad en apoyo a la población Mapuche de la comuna.

ATENCIONES REALIZADAS.

Se atendieron más de 2.000 personas este año, por consultas sobre:

- Becas Indígenas nivel: Básica, Media y superior.
- Trámites solicitud calidad Indígena.
- Proyectos de Tierra, Proyecto para el pueblo Indígena Rural y Urbano.
- Enlace de atención de la Oficina Asuntos Indígenas comuna de Los Álamos y CONADI Regional de Cañete para facilitar trámite de Solicitud de Calidad Indígena.
- Apoyo a usuarios para formulación de proyectos y posterior postulación en CONADI Regional de Cañete.

PROYECTOS APROBADOS POR CONADI	
Enseñanza De Lengua Mapuche, Región Del Bio-Bio Año 2019	$ 6.000.000.-
Público Fomento De Iniciativas Productivas Silvoagropecuarias Región Del Bio Bio, Año 2019.	$7.233.100.-
Equipamiento Básico Y Habitabilidad De Predios Adquiridos a través Del Articulo 20 Letra A) Y B), De La Ley N° 19.253, En Región Del Bio-Bio Y Ñuble, Año 2019.	$ 33.074.251.-
Desarrollo De Emprendimientos Productivos Y Microempresa Indígena De La Región Del Bio Bio Y Ñuble Año 2019.	$26.990.729.-
Convenio Conadi Municipalidad De Los Álamos 2019.	$ 25.000.000.-
Subsidio Construcción De Obras De Riesgos Y/O Drenaje Para Indígenas, Región Del Bio-Bio, Año 2019.	$ 6.114.703.-
Mejorar Las Condiciones De Habitabilidad De Personas Mayores Mapuche De La Provincia De Arauco, Año 2019.	$15.642.870.-
	$ 150.928.805.-

ORGANIZACIONES MAPUCHE DE LA COMUNA DE LOS ÁLAMOS

COMUNIDADES INDIGENAS: 26
Antonio Aniñir Llancapan, Chodco Ranquilco, Cuyinco, Hueche, Juan Ñanco, Kume Che, Mapu Dugun, Melita Recabarren, Pablo Quintriqueo Huenuman, Pedro Melita, Pichicaramavida, Rayen, Tañi Folil, Trauco Pitra, Aukinco, Kuyun Mapu, Pilpilco, Peñi Lamuen, Newen Mapu, Matukale Amuley, Pewen, Hueche-Mapu, Huillimapu, Newen Wekeche, Liencura, Curin Huenul

ASOCIACIONES INDIGENAS: 24
Huente Huincul, Pequeños Propietarios Indigenas Isla Pangal, Newen Kom Puche, Cuyinco, Ruka Huenchelu, Huillimapu, Victoria Yaupe Catrileo, Peuman Ta Peñi, Ñuke Mapu, Rayen Ñuke Mapu, Ayelen, Caupolican Los Alamos, Wenu Mapu, Newuen Mapu, Kaykun, Akunnche, Auquiñco, Kdau Mapu, Quilamapu, Rayen Mahuida, Lonco Newuen, Ruka Peñi, We Mongen, Newen Che

ACTIVIDADES Y CEREMONIAS REALIZADAS EL 2019.

- Wetripantu (año nuevo mapuche) a las cuales se les entregó una subvención equivalente a $150.000.- a organizaciones mapuche.
- Se izó la bandera mapuche en nuestra municipalidad.
- Día Internacional de las Mujeres Indígenas.
- Levantamiento del Chemamull.
- Actividad recreativa con niños de comunidades mapuche sector Pangue.

OFICINA DE VIVIENDA

OBJETIVO

Busca orientar y guiar a las familias con mira a la postulación de los diferentes Programas Habitacionales que entrega el Gobierno, y así logren mejorar su calidad de vida y habitacional, trabajando con diferentes entidades públicas y/o privadas en bien de la población de esta comuna, tales como Serviu Provincial, Regional, Servicio de Impuestos Internos, Bienes Nacionales

SUBSIDIOS PARA GRUPOS EMERGENTES Y CLASE MEDIA

Durante el año 2019, 19 familias de la comuna fueron adjudicas con este subsidio habitacional que permite la compra o construcción de su vivienda.

PROGRAMA DE PROTECCION DEL PATRIMONIO FAMILIAR

El subsidio de mejoramiento y ampliación de la vivienda, tiene por objetivo detener el proceso de deterioro por envejecimiento de Viviendas y Barrios consolidados y preservar el patrimonio familiar y social.

AMPLIACION DE VIVIENDA (TITULO III)

208 familias de diferentes comités de Ampliación de Vivienda, fueron adjudicadas con este subsidio, que otorga 140 UF por familias.

FONDO SOLIDARIO EN CONSTRUCCIÓN EN NUEVOS TERRENOS

Actualmente se preparan 9 conjuntos habitacionales de familias allegadas de nuestra comuna, tanto en el proceso de postulación, como en la adjudicación de terrenos.

- 320 familias de los comités de Vivienda El Laurel y Buscando Casa, recibieron las llaves de su casa propia.
- 68 viviendas fueron construidas a través de este subsidio habitacional correspondiente al Conjunto Habitacional Los Encinos.
- 14 viviendas fueron adjudicadas con subsidio habitacional para la construcción en sitio propio.

SUBSIDIO DE ARRIENDO

El Programa de Subsidio de Arriendo es un Programa destinado a familias vulnerables y de sectores medios, allegadas y arrendatarias, que necesitan una solución habitacional flexible por un tiempo determinado. Se dirige a familias que pertenezcan al 70% más vulnerable de la población y que sean capaces de realizar un desembolso mensual destinado a pagar un arriendo.

PROGRAMAS HABITACIONALES	Nº FAMILIAS	UF POR FAMILIAS	VALOR SUBSIDIO POR FAMILIA	VALOR SUBSIDIO POR PROGRAMAS
Subsidio Grupos Emergentes y Clase Media.	19	520	$ 14.721.169-	$279.702.211.-
Programa de Protección del Patrimonio Familia. Ampliación (Titulo III)	208	140	$ 3.963.392.-	$824.385.536.-
Programa de Subsidio de Arriendo de la Vivienda	20	307.2	$ 8.755.200.-	$175.104.000.-
Construcción en Sitio Propio	14	500	14.154.970.-	$198.169.580.-
Construcción en Nuevos Terrenos Los Encinos	68	52.733 uf Global	Uf adicionales por aportes adicionales.	$ 1.492.868.066.-
Números de familias beneficiadas e inversión total para la comuna.	**329**			**$ 2.970.229.393.-**

BIENES NACIONALES

Regularización de Titulo de Dominio en propiedad Fiscal. D.L N° 1939/77.

Programa destinado a las personas que ocupan un inmueble fiscal en cualquier parte del territorio nacional cuyos derechos emanen o deriven de un Decreto Supremo válidamente dictado por el Ministerio de Bienes Nacionales, y cuyo título de dominio aún no ha sido inscrito en el Conservador de Bienes Raíces correspondiente. La ocupación debe ser efectiva, ya sea en forma total o parcial respecto de la cabida original, con una anticipación de a lo menos cinco años a la fecha de entrada en vigencia de esta ley.

Este año se entregaron 9 Títulos de Dominio a la comuna de Los Álamos en diferentes sectores.-

OFICINA VIDA CHILE

"VIDA CHILE", PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, CON LA FINALIDAD DE POTENCIAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD, DESARROLLANDO ENTORNOS SALUDABLES Y HÁBITOS Y/O ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, FORMA PARTE DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SALUD.

OBJETIVO GENERAL

Promover Estilos de Vida Saludable con pertinencia cultural y énfasis en la Participación e integración social para aportar, como programa, a mejorar la calidad de vida de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

•Establecer y fortalecer diversas líneas de acción, con el fin de incorporar en la comuna estilos de vida saludables.

•Difundir hábitos y conductas de vida saludable, utilizando los componentes de salud para el desarrollo de los factores protectores.

Fortalecer progresivamente los procesos de participación social en la comuna.

•Fortalecer y crear nuevas redes de apoyo con otras instituciones y organizaciones ligadas al trabajo comunitario y de promoción de la salud.

Monto transferido SEREMI el 2019
$30.414.147

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1.Talleres de Psicomotricidad Infantil en los Jardines Infantiles de la Comuna.
2.Talleres de Alimentación Saludable en establecimientos comunales " Ley 20.606".
3.Jornadas de Vida Saludable de Promoción de la Salud.
4.Taller de alimentacion saludable en el Jardin PMI Los Pitufos, perteneciente a Los Rios.
5.Taller de alimentacion saludable Jardin Infantil Los Cariñositos PMI, Tres Pinos.
6.Apoyo a las personas emprendedoras de la feria campesina.
7.Coordinación de la corrida nocturna familiar.
8.Tardes entretenidas y zumbatón.
9.Zumba en el Sector Camping Pilpilco.
10.Tardes recreativas en diversas juntas de vecino de nuestra comuna y recalcando la importancia de la actividad físicas y los buenos hábitos.
11.Feria de Prevención y Promoción de la Salud
12.Semana del Párvulo
13.Taller intercultural

ACTIVIDAD (INTERVENCIÓN/BIENES O SERVICIOS)	MONTO
Mejoramiento de infraestructura y equipamiento de kioscos y casinos escolares. Alimentos y colaciones saludables, Hidratación (jugos y aguas minerales).	$150.000
Fomento al emprendimiento saludable	$200.000
Instalación de salas de lactancia materna	$1.000.000
Instalación de estacionamiento de bicicletas en plazas saludables, en edificios públicos y educacionales de las ciudades.	$500.000
Instalación de juegos infantiles inclusivos en plazas o parquez	$15.000.000
Implementación de infraestructura en plazas o parques para la actividad física y recreación (skate park, muros de escalar)	$2.000.000
Adquisición de set de implementos deportivos	$3.000.000
Eventos deportivos comunales, como celebración de hitos locales con participación activa del intersector (Hidratación, alimentos, colaciones saludables, vestuarios)	$3.100.000
Campaña comunicacional sobre actividad física.	$2.000.000
Actividades anuales con la comunidad (Hidratación, alimentos y colaciones saludables, premios deportivos	$1.464.000
Instalación o desarrollo de Sala de situación de Salud local	$1.000.000
Capacitación y formación de competencias al equipo comunal de promoción de salud	$500.000
TOTAL	**$30.414.174**

Comidas
sanas,
familias
saludables
LOS ÁLAMOS
MUNICIPALIDAD

VIDA
CHILE

OFICINA SENDA PREVIENE

LA OFICINA SENDA PREVIENE DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS ÁLAMOS EJECUTÓ TRES CONVENIOS DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA.

1.CONVENIO ACTUAR A TIEMPO 2019
Rehabilitación Del Consumo De Drogas Y Alcohol (Senda).

OBJETIVO GENERAL
Aumentar Factores protectores y disminuir factores de riesgo de estudiantes con tal de evitar el consumo y reducir los riesgos y daños asociados a estos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
•Desarrollar un trabajo con los establecimientos educacionales a través de la incorporación de una dupla de profesionales que despliegan acciones preventivas en dos grandes líneas a nivel institucional orientado al trabajo con los estudiantes y sus familias y toda la comunidad educativa, entendiéndose por ésta: Docentes, Asistentes de la Educación, Padres, Madres, desde la mirada contextual.
•Complementar el Programa de Prevención en Establecimientos Educacionales cuya implementación conjunta da cuenta del Sistema de Prevención Integral que se propone desde Senda a partir del año 2015.

POBLACION OBJETIVO
La población objetivo del programa Actuar a Tiempo son todos aquellos estudiantes que se encuentren cursando entre 7 ° básico y 4 ° medio en establecimientos educacionales municipales y particulares subvencionados de comunas focalizadas por SENDA para la implementación del programa. Estos establecimientos podrán ser nuevos o de continuidad de intervenciones preventivas realizadas por SENDA con anterioridad.

METODOLOGÍA DE LA IMPLEMENTACIÓN
Prevención selectiva desarrollar capacidades de aprendizajes desde un abordaje grupal.
Prevención indicada cuya metodología de abordaje es personalizado, considerando niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), requieren acompañamiento más específico y acotado, pero cumpliendo los mismo objetivos.

PPRESUPUESTO ACTUAR A TIEMPO 2019	
ITEM	**APORTE SENDA**
Personal (Honorarios y Seguros)	$10.144.416
Gastos de intervención	$114.000
Gastos de operación	$104.997
Gastos actividades	$120.000
TOTAL MONTO	**10.493.413**

CONVENIO SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD
El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) es la entidad del Gobierno de Chile responsable de elaborar las políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias.

OBJETIVO GENERAL
Fortalecer un Sistema Integral de articulación y gestión territorial de promoción, prevención, tratamiento e integración social del consumo de drogas y alcohol en el ámbito local.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS
•Identificar y caracterizar las condiciones y expresiones del consumo de alcohol y otras drogas identificando también los determinantes sociales que influyen en el fenómeno, desde una perspectiva territorial comunal (diagnóstico comunal).
•Implementar acciones de intervención en Promoción, prevención universal y ambiental, y de coordinación en materias de tratamiento, integración social, participación social y desarrollo institucional, de acuerdo a la Estrategia Nacional de Drogas y Alcohol 2009-2018 y su aplicación en el nivel local, conforme a la “Planificación Comunal Anual” respectiva y los recursos disponibles, asegurando una respuesta integral a la problemática en la comuna.
•Articular alianzas o acuerdos con actores claves de la comuna (organizaciones comunales, otros órganos del estado, entre otros) con el fin de generar un trabajo en conjunto con la comunidad, asumiendo la corresponsabilidad social de ésta, para enfrentar la problemática de alcohol y otras drogas en el nivel local.

•Articular las diferentes ofertas sectoriales que contribuyan a la promoción de la salud y prevención del consumo de alcohol y otras drogas.
•Definir y monitorear indicadores para medir el cumplimiento de los objetivos del programa y la Planificación Comunal.

PRESUPUESTO SENDA PREVIENE EN LA COMUNIDAD			
ITEM	**APORTE SENDA**	**APORTE MUNICIPAL**	**TOTAL**
Honorarios Coordinador Comunal	$13.118.880	0	$13.118.880.-
Horarios profesionales equipo de gestión	$10.114.416	$1.863.000	$11.977.416
Seguro de accidentes	$80.000	$0	$80.000
Gastos operacionales	$0	$1.136.000	$1.136.000
Gastos actividades	$1.200.000	$2.550.000	$3.750.000
MONTO TOTAL	**$24.513.296**	**$5.549.000**	**$30.062.296**

Establecimientos Educacionales que interviene:

Escuela Claudio Flores Soto
Escuela José Ulloa Fierro
Escuela Dunas de Pangue
Escuela Pilpilco
Escuela Gaspar Cabrales
Escuela Orlando Delgado
Escuela Zaida Araneda.

Jardines Infantiles de la comuna:
Mi mundo Mágico
Ojitos de Luna
Caminitos de los sueños
Mi mundo Feliz
Rayen Antu
Mi refugio Feliz
Capullito de Ternura
Las Hormiguitas
Creando Sonrisas
Las Golondrinas

EJECUCIÓN DE CONVENIO "CONVENIO DE PREVENCIÓN AMBIENTAL, UNIVERSAL Y SELECTIVA PARENTALIDAD" ENTRE LA EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS Y LA MUNICIPALIDAD DE LOS ÁLAMOS AÑO 2019"

FUNDAMENTACION.
El Programa Parentalidad, de Prevención Ambiental, Universal y Selectiva, complementa al SENDA Previene, considerando la articulación de distintos niveles preventivos en los contextos Escolar, Laboral y Comunitario, trabajando en sensibilización y entrega de información a la comunidad respecto de factores de riesgos para el consumo de alcohol y otras drogas NNAJ, formación de actores claves para el despliegue de la estrategia preventiva y fortalecimiento y/o desarrollo de condiciones y habilidades en padres, madres y otros adultos cuidadores (PMAC) para aumentar el involucramiento parental.

OBJETIVO
Contribuir a la prevención del consumo de alcohol y drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ), a través del involucramiento parental de padres, madres y adultos cuidadores con sus hijos/as.

SENDA PREVENCIÓN AMBIENTAL, UNIVERSAL Y SELECTIVA "PARENTALIDAD" 2020	
ITEM	**APORTE SENDA**
Honorarios	$7.030.000
Seguro	$40.000
Gastos de Equipamiento	$600.000
Gastos Operacionales	$340.000
Gastos Actividades	$662.128
TOTAL	**$8.672.128**

DEFENSORIA COMUNAL DEL CONSUMIDOR.

La Defensoria Comunal con Consumidor es una oficina dependiente dela Direccion de Desarrollo Comunitario de la municipalidad de Los Álamos, ubicada en calle Libertad N° 300, primer piso del edificio consistoria.

OBJETIVO GENERAL
Dar atención integral a los habitantes de la comuna en materias relacionadas con la aplicación de la Ley sobre Protección a los Derechos de los consumidores N° 19496 y su legislación complementaria.

ACTIVIDADES REALIZADAS.
1.Atención de Público. Se realizaron 253 ingresos formales por el concepto de atención de público. Durante el año 2019, se obtuvo un 54% de respuestas favorables, teniendo por 2° año consecutivo el 1° lugar en la región a nivel de plataformas municipales con gestión.

LUGAR	N° ATENCIONES
Antihuala	32
Cerro Alto	28
Pangue	4
TOTAL	**64**

2.Atención en terreno. Con la finalidad de acercar los servicios municipales a las personas, sin importar la ubicación geográfica en la que se encuentren ubicadas, esta oficina se ha preocupado de mantener una atención constante en las diversas oficinas municipales o juntas vecinales, ejecutándose 64 atenciones en terreno.
3.Espacio Comunicacional. Se planificó realizar espacios radiales en diferentes emisoras de la comuna, logrando ejecutar 29 visitas.
Se participó además de 2 “Dideco en Terreno” con la finalidad de difundir las actividades de la oficina, visibilizando 31 espacios de difusión.
4.Talleres. Se logró concretar 12 talleres, beneficiando a 201 personas.

5.Convenios de Colaboración. Se mantuvo la vigencia con las instituciones que poseen convenio de colaboración con el municipio. De la misma forma se concretó la derivación exitosa de los casos para asistencia jurídica gratuita de los consumidores, realizada por la Asociación de Consumidores Fojucc, una vez que los reclamos enel SERNAC o en la SEC no son acogidos o respondidos por las empresas. Sumado a lo anterior, se realizó derivaciones con excelentes resultados a la Superintendencia de electricidad y combustibles, dando importancia al convenio de colaboración vigente entre ambas instituciones.
6.Trabajos en conjunto.
•Mediación entre vecinos y diversas empresas de servicios.
•Parte de la Red de Oficinas Municipales de protección al consumidor de la Provincia de Arauco.
•Mantener un rol activo como secretaria ejecutiva de la red de oficinas municipales.
•Gestión de casos en apoyo a otros programas municipales y departamentos.
•Talleres en conjunto con las diferentes oficinas municipales.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL MARIANO JOSÉ CAMPOS MENCHACA, DE LOS ÁLAMOS, CREADA EL 23 DE MARZO DE 1985, UBICADA EN CALLE LUIS SÁEZ MORA N°310 DE LOS ÁLAMOS

OBJETIVOS

•Incrementar la cobertura, mejorar la calidad y diversificar los servicios de Biblioteca.

•Poner a disposición de la comunidad la biblioteca, como espacio de reflexión, información, esparcimiento y educación formal e informal, rescatando en su quehacer la identidad local de nuestra comuna.

•Incrementar el grado de conservación y preservación y restauración de las colecciones de biblioteca.

•Ampliar el conocimiento y difusión del patrimonio a través de la investigación y la extensión cultural.

EJECUCIÓN FINALIZACIÓN E INAGURACION DEL PROYECTO PMI (PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BIBLIOTECAS). Denominado Equipamiento y Mobiliario para Biblioteca Pública Municipal Mariano José Campos Menchaca de Los Álamos, por un monto de **$19.918.654.-**

ACTIVIDADES

- Cumpleaños De Biblioteca.
- Día Internacional Del Libro.
- Día Del Patrimonio Cultural.
- Inauguración Proyecto PMI.
- Salida A Terreno Con Libros.
- Café Literario.
- Teatro.
- Cuenta Cuentos.
- Charlas.

SERVICIOS DE BIBLIOTECA

- Préstamo De Libros En Sala
- Préstamo De Libros A Domicilio
- Espacio Infantil Libros Y Juegos
- Uso De Computadores Con Internet
- Wiffi
- Cursos De Computación
- Sala De Reunión
- Actividades De Extensión Cultural

PRÉSTAMOS DE LIBROS.		
META ANUAL PRÉSTAMO	DICIEMBRE	TOTAL ACUMULADO
5.297	688	9.924

En el año 2019 hubo un incremento de material bibliográfico con un total de 500 libros que llegan de compras y donaciones SNBP a nivel nacional, compras coordinación regional, compra del Consejo Nacional de Lectura, Compra municipalidad de Los Álamos, Donaciones directa la biblioteca de personas de la comuna.

PLAN ANUAL DE BIBLIOTECA MUNICIPAL

La Municipalidad de Los Álamos, siempre pensando en la necesidad de apoyar las actividades de Biblioteca y dirigidas a incentivar y promover el fomento lector en nuestra comuna, a través de un programa denominado "Biblioteca 2019" elaborado por la Dirección de desarrollo Comunitario (DIDECO)

PRODUCTO	VALOR
VESTUARIO	250.000
MATERIAL DE OFICINA	200.000
TEXTOS	700.000
TOTAL	1.150.000.-

PROGRAMA BIBLIOREDES EN BIBLIOTECA MUNICIPAL.

Cuenta con computadores, internet gratis y zona wiffi, ambiente grato, rodeado de libros. Usado por estudiantes de básica, media y adultos.

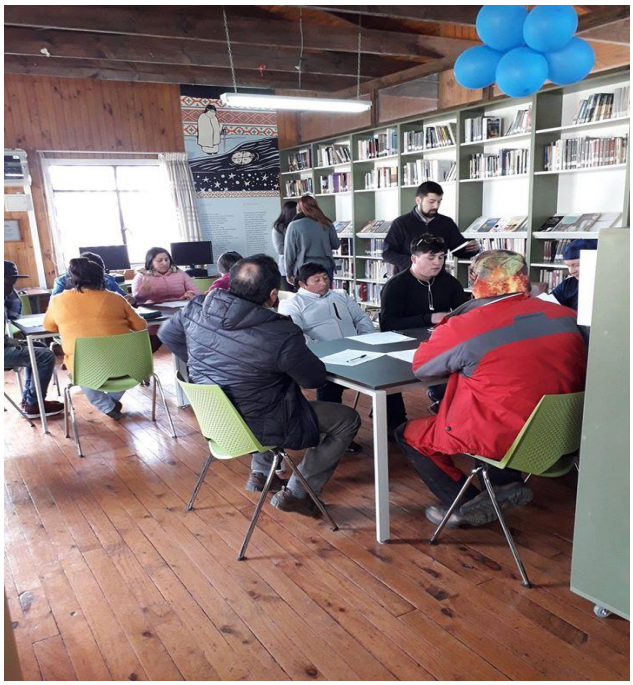

UNIDAD DE INTERVENCIÓN FAMILIAR

La Unidad de Intervención Familiar de la Ilustre Municipalidad de los Álamos se encuentra a cargo de 3 Programas Sociales los cuales tienen como objetivo principal el promover que las familias y personas accedan a mejores condiciones de vida, a través de la superación de condiciones de pobreza extrema y vulnerabilidades sociales que les afecten, así como garantizar el ejercicio de sus derechos a lo largo de todo el ciclo vital.

PROGRAMA FAMILIAS, CHILE SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES

El programa Familias buscar contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, a través del desarrollo de capacidades, sus potencialidades y recursos disponibles, tanto personales como de sus comunidades, brindando acompañamiento integral a las familias de condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar.
Las familias son acompañadas de un equipo de profesional de la Unidad de Intervención familiar del municipio (apoyo familiar y/o gestor socio-comunitario) el que, a través de sesiones individuales y familiares en su domicilio, y grupales y comunitarias, implementan un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

BENEFICIOS QUE RECIBEN QUIENES PARTICIPAN:
•Apoyo personalizado que considere sus derechos, opiniones, intereses y potencialidades.
•Acompañamiento integral en ámbitos sociales y laborales, en este último ámbito, apoyando el desarrollo de competencias de empleabilidad, y la búsqueda de empleo o mejoras en la actividad laboral.
•Apoyo a la vinculación e integración de la familia a la red comunitaria en su territorio.
•Acceso a servicios y prestaciones, mediante la entrega de bonos y transferencias monetarias según el cumplimiento de los requisitos de acceso establecidos en la Ley 20.595.
•Prestaciones Monetarias.

Familias Beneficiarias 2019	Inversión en prestaciones Monetarias a familias
480 familias	$126.031.914.-

INVERSIÓN EJECUCION		
APORTE MUNICIPAL	APORTE FOSIS	TOTAL
$37.219.000.-	$68.588.160.-	$105.807.160.-

CONVENIO A+S UCSC SEDE CAÑETE
Convenio denominado: "Fortalecimiento de la competencia Compromiso e Innovación Social en los estudiantes del Instituto Tecnológico de la UCSC, para contribuir al desarrollo social de las regiones de Biobío y Ñuble", formalizando en 3 actividades de aprendizaje y servicio.

CONVENIO CFT LOTA ARAUCO SEDE CAÑETE
Convenio de colaboración mutua con el CFT Lota Arauco, permitiendo realizar tres jornadas de capacitación para 90 usuarios del programa quienes participan en Curso de Emprendimiento laboral realizado por alumnas de la carrera Técnico en Párvulos.

PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO FOSIS
Durante el 2019 Yo Emprendo Semilla SSYOO y Apoyo a Tu Plan Laboral. Buscan mejorar las condiciones de vida de las personas usuarias del subsistema Chile Seguridades y Oportunidades, mediante la generación de ingresos autónomos.

PROGRAMA FAMILIAS AÑO 2018	AÑO 2019	
	INVERSION FOSIS	BENEFICIARIOS
Apoyo A Tu Plan Laboral- Educación Financiera - Yo Emprendo Semilla Ss&O	$89.465.000.-	120

PROGRAMA HABITABILIDAD 2019.

Busca mejorar las condiciones de habitabilidad de sus viviendas y entorno inmediato. entregando soluciones constructivas, de saneamiento de servicios básicos y de equipamiento de la vivienda, también la realización de talleres de habitabilidad.

Además Entrega a las familias y personas atendidas por el Programa, un servicio integral compuesto por activos tangibles (soluciones constructivas y equipamiento) e intangibles (Talleres de formación en hábitos de vida saludable: de uso y auto cuidado de la vivienda), que permitan lograr el cumplimiento de las soluciones mencionadas a continuación respecto de cada uno de los Subsistemas

MONTO TOTAL PROYECTO
$ 34.790.000

Se atendieron en el 2019, 14 familias del programa entregando un total de 52 soluciones de equipamiento y mejoras en las viviendas de cada familia.

PROGRAMA AUTOCONSUMO 2019

Programa Apoyo a Familias para el Autoconsumo tiene una inversión de $10.400.000 para las familias del Subsistema Chile Seguridades y Oportunidades 2019, apoya a personas que viven en sectores rurales para que implementen tecnología de producción, procesamiento, preparación o preservación de alimentos y brinda asesoría técnica para ponerlas en marcha.

AMBITO	PROGRAMA	INVERSIÓN	COBERTURA
Asistencia Técnica	Autoconsumo	**$10.800.000**	**20**

El Programa atendio 20 familas en el año 2019.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, LOS ÁLAMOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

"Fortalecer la Educación Municipal entregando un apoyo permanente, sistemático, profesional y pertinente a los diferentes actores de la comunidad escolar, generando redes de apoyo internas y externas, para que cada establecimiento se potencie desde su identidad y tradición, a través de la instalación de planes de mejoramiento continuo, con el propósito de ofrecer una educación de calidad, que permita a los estudiantes el desarrollo de sus capacidades y una satisfactoria inserción en la sociedad"

GESTIÓN INSTITUCIONAL
EL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL.

El Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM), Los Álamos, está conformado por 12 establecimientos educacionales con niveles de Educación Parvularia, Educación Básica, Educación Media, Científico Humanista y Técnico Profesional; más 9 centros de atención a menores urbanos y 1 jardín intercultural en la localidad de Pangue, establecimientos que atienden a infantes parvularios desde los 3 meses para los 4 años once meses de edad. Unidades educativas administradas por el DAEM Los Álamos y que son subvencionadas económicamente vía transferencia de fondos por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI y aportes municipales.

MODALIDAD DE FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES.

Un 99% de los establecimientos educacionales municipales de la comuna se encuentra funcionando en la modalidad de Jornada Escolar Completa, salvo el Liceo Caupolicán de los Álamos Centro, que por motivos de espacio no se puede ejecutar dicha modalidad.

IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES.

N°	RBD	NOMBRE	DIRECCION	DIRECTOR
1	5105-5	Liceo Caupolicán	Luis Sáez Mora N° 459, Los Álamos	Roberto Araneda Vega
2	5106-3	Escuela Félix Eyheramendy	Pedro Eyheramendy N° 579, Los Alamos	Karen Díaz Cartes
3	5109-8	Liceo Claudio Flores Soto	Diego Portales N° 824, Cerro Alto	Robinson Gastón Escalona
4	5110-1	Escuela Pilpilco	Diego Portales N° 1791, Cerro Alto	Francisco Morales González
5	5112-8	Escuela Zaida Araneda	Bajada el Molino N° 56, Tres Pinos	Nelson Albornoz Lagos
6	5113-6	Liceo Orlando Delgado Zúñiga	Diego del Almagro N° 410, Antihuala	Ramón Carrillo Matamala
7	5114-4	Escuela Tegualda	Camino a Ranquilco, Km 18 Ranquilco	Lucy Garrido Jara
8	5116-0	Escuela José Campos Menchaca	Camino a las Dunas de Pangue, Km 18 Sara de Lebu	Isidora Riquelme Reyes
9	5117-9	Escuela Los Hualles	Ruta N° 160, km 10 Villa Los Rios	
10	5119-7	Escuela Las Dunas	Camino a las Dunas de Pangue	Augusto Neftalí Ojeda
11	5120-9	Escuela Independencia	Los Avellanos S/N, La Araucana	José Manuel Méndez Hormazabal
12	5121-7	Escuela José Corcino Ulloa Fierro	Arturo Prat s/n Temuco Chico	Luis Ernesto Flores Olave

SALA CUNA Y JARDÍNES INFANTILES

N°	NOMBRE	DIRECCIÓN	DIRECTORA
1	Mi Mundo Feliz	Arturo Prat s/n, Antihuala	Yasna Fabiola Ascencio Soto
2	Caminito de los Sueños	Las Camelias N°1060, Los Alamos	Yamilé Lavinia Calbucoy Oliva
3	Mi mundo mágico	Los Cerezos N° 359, Cerro Alto	Marla Andrea Sandoval Parra
4	Rayen Antú	Camino a Las Dunas Km 27, Pangue	Angélica Andrea Andrade
5	Ojitos de Luna	José A. Ríos s/n, Temuco Chico	Sandra Elizabeth Martínez
6	Mi Refugio Feliz	Simón Carvallo s/n, Los Álamos	Eva del Carmen Lincuñir
7	Creando Sonrisas	Los Rosales s/n, Cerro Alto	Elizabeth Yolando Bizama Rifo
8	Las Hormiguitas	Ruta Q 160, Antihuala	Mónica Uberlinda Cifuentes
9	Capullitos de Ternura	Pasaje 21 de Mayo, Cruce Cerro Alto	Vivian Elizabeth Cuevas Medina
10	Los Cariñositos	Bajada del Molino N° 56, Tres Pinos	Edelmira del C. Vega Inzunza

ESTRUCTURA GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL

El Departamento de Administración de Educación Municipal de Los Álamos (DAEM Los Álamos), es la Unidad responsable directa de administrar, gestionar, coordinar y supervisar el desarrollo de las actividades de todo el Sistema Educativo, cautelando muy especialmente, el cumplimiento de los Planes y Programas de Estudio, el adecuado uso de los recursos humanos y de los materiales del sector Educación Municipal, de acuerdo a las directrices del Sostenedor y en directa y permanente coordinación con los responsables de la gestión de los Establecimientos Educacionales (Directores(as)).

La estructura de los Establecimientos Educacionales Municipales en términos de la matrícula que atienden es la siguiente:

Establecimientos de Educación Parvularia: **ADMINISTRACIÓN VÍA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI**

NOMBRE	MATRICULA
Sala Cuna "Mi Mundo Feliz",	20 Total (Sala cuna Menor).
Jardín Infantil "Caminito de Los Sueños	52 Total (Sala Cuna y Jardín Infantil)
Sala Cuna "Mi Mundo Mágico"	20 Total (Sala cuna).
Jardín Infantil y Intercultural "Rayén Antú"	36 Total (Sala cuna, Jardín Infantil).
Jardín Infantil "Ojitos de Luna",	24 Total (Jardín Infantil)
Jardín Infantil "Mi Refugio Feliz"	52 Total (Sala cuna y Jardín Infantil)
Jardín Infantil "Creando Sonrisas"	32 Total (Sala cuna, Jardín infantil)
Jardín Infantil "Las Hormiguitas"	32 Total (Sala cuna y Jardín Infantil)
Jardín Infantil "Capullito de Ternura"	32 Total (Sala cuna y Jardín Infantil).
Sala Cuna "Los Cariñositos"	20 Total (Sala mayor, Sala Menor, Nivel Heterogéneo)

TOTAL DE MATRÍCULA SEPTIEMBRE 2019:

MATRICULA	CANTIDAD ALUMNOS
Educación Parvularia Rural	28
Educación Parvularia Urbana	288
Educación Básica Rural	127
Educación Básica Urbana	1.497
Educación Media	856
Salas cuna y Jardínes Infantiles	308
TOTAL	**3.104**

EDUCACIÓN BÁSICA RURAL COMPLETA:

Sólo dos Establecimientos educacionales imparten Educación Completa, debido al número de asistentes en el sector rural, estos son: Escuela Básica José Campos Menchaca de Sara de Lebu y Escuela Básica Las Dunas de Pangue (este parte con prebásica)

CUADRO COMPARATIVO DE MATRÍCULA ÚLTIMOS CUATRO AÑOS					
NIVEL EDUCACION	AÑOS				
	2016	2017	2018	2019	DIFERENCIA
Educación Media	611	625	822	756	145
Educación Parvularia	361	321	345	296	-65
Educación Básica	1715	1748	1711	1624	-91
Educación Media Adultos	111	99	100	101	-10
Educación Básica Adultos	60	42	38	19	-41
TOTALES	**2858**	**2835**	**2978**	**2796**	**-62**

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS SIMCE.

RESULTADOS SIMCE POR ESTABLECIMIENTO 4° AÑOS.			
N°	ESTABLECIMIENTO	LECTURA	MATEMÁTICA
1	Escuela Pilpilco	256	246
2	Escuela Claudio Flores Soto	255	248
3	Escuela Félix Eyheramendy	245	230
4	Escuela Zaida Araneda Vigueras	239	217
5	Escuela José Ulloa Fierro	253	237
6	Escuela Orlando Delgado Zúñiga	244	238
7	Escuela José Campos Menchaca	238	235
8	Escuela Las Dunas	256	227
PROMEDIO COMUNAL		**248**	**235**

RESULTADOS SIMCE 2º MEDIO LICEO POLITÉCNICO CAUPOLICÁN				
ASIGNATURA	2015	2016	2017	2018
LENGUA Y LITERATURA	223	214	234	235
MATEMÁTICA	210	213	221	225

RESULTADOS SIMCE 2º MEDIO LICEO MULTICULTURAL CLAUDIO FLORES SOTO	
ASIGNATURA	2018
LENGUA Y LITERATURA	264
MATEMÁTICA	297

RESULTADOS PSU EN EDUCACIÓN MEDIA.			
ESTADÍSTICA LICEO POLITÉCNICO CAUPOLICÁN	AÑOS		
	2016	2017	2018
Alumnos inscritos para rendir PSU	69	73	77
Alumnos que rinden PSU	69	64	74
Alumnos con puntaje para postular	40	26	35
Alumnos que ingresaron a Universidad Tradicional	26	14	28
Promedio Puntajes Lenguaje – Matemática	443	432	466

EVALUACIÓN DIRECTIVA

En el marco de la política orientada a elevar la calidad y la equidad del sistema educativo, los equipos directivos de los establecimientos deben fortalecer los conocimientos y capacidades que han desarrollado a través de su ejercicio profesional y adquirir o perfeccionar sus competencias. En este escenario, la Evaluación de Desempeño de Docentes Directivos y Técnico-Pedagógicos es un mecanismo de fortalecimiento del liderazgo directivo que, asocia el fortalecimiento institucional y el desarrollo profesional con el logro de objetivos de aprendizajes. Para el período escolar 2019 el Proceso es de carácter obligatorio para todos aquellas Unidades Educativas que cuentan con personal Directivo y Técnico. ***(Escuela Pilpilco, Escuela Claudio Sebastián Flores Soto, Escuela Félix Eyheramendy, Liceo Caupolicán, Escuela Zaida Araneda Vigueras, Escuela José Corcino Ulloa Fierro y Escuela Orlando Delgado Zúñiga).***

Además de la Evaluación Directiva, los Directores que han accedido a su cargo por la nueva concursabilidad que estableciera ley Nº 20.501, poseen convenios de desempeño con metas anuales concordadas con el sostenedor. En la actualidad los directores y directora de las escuelas ***Zaida Araneda Vigueras, José Corcino Ulloa Fierro, Orlando Delgado Zúñiga, Claudio Sebastián Flores Soto, Félix Eyheramendy, Liceo Caupolicán y Pilpilco*** han suscrito estos convenios.

UNIDAD TECNICA PEDAGOGICA.

Informática Educativa.

Se han realizado diferentes actividades de carácter Administrativo, así como Técnico Pedagógico, entre las cuales resalta: la implementación de las Aulas TIC en diversas Unidades Educativas, aprovisionamiento de diversos recursos tecnológicos, destinados a apoyar a la educación formal de cada Unidad Educativa, acción patrocinada con el Proyecto Enlace.

ME CONECTO PARA APRENDER AÑO 2019.

Cuenta con un total de 202 alumnos beneficiarios de la iniciativa Me Conecto Para Aprender de todos los Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna de Los Álamos, iniciativa que tiene el propósito de acortar la brecha de acceso y uso de las tecnologías de Información y Comunicación (TIC) y apoyar los procesos de aprendizaje, a través de la entrega de un computador portátil (y Banda Ancha Móvil por un año) a cada estudiante de 7mo. Año de enseñanza básica, de todos los establecimientos públicos del país.

RBD	NOMBRE ESTABLECIMIENTO BENEFICIARIOS	CANTIDAD
5109-8	Escuela Claudio Flores Soto	45
5106-3	Escuela Félix Eyheramendy	52
5116-0	Escuela José Campos Mechaca	8
5121-7	Escuela José Ulloa Fierro	16
5119-5	Escuela Las Dunas	12
5113-6	Escuela Orlando Delgado Zúñiga	2
5110-1	Escuela Pilpilco	19
5112-8	Escuela Zaida Araneda	21
5120-9	Independencia	1
5114-4	Tegualda	1
TOTAL		202

IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIO DE IDIOMAS

- Laboratorio de computación para Idiomas en Ingles, Chino Mandarín, Alemán, en el Liceo Claudio Flores Soto, Cerro Alto.
- Nuevo laboratorio de Idiomas en Ingles para la Escuela Félix Eyheramendy de Los Álamos. Implementación con más de 30 computadores ALL IN ONE, mobiliario acorde a los alumnos, software de Idioma ingles TELL ME MORE, acceso a Internet, pizarra acrílica y proyector para el docente

RBD	ESTABLECIMIENTO	MONTO
5109	Liceo Claudio Flores Soto	44.090.529
5105	Liceo Caupolicán	44.615.792
5106	Félix Eyheramendy	43.984.860

FONDOS APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA, FAEP 2018-2019.

Inversión de $12.000.000. Millones con fondos FAEP, para favorecer la creatividad e innovación con el uso de elementos tecnológico, como notebook, Tablet y kit de robótica, incorporando la robótica al Curriculum de:

RBD	ESTABLECIMIENTO	MONTO
5105	Liceo Caupolicán	3.500.000
5112	Zaida Araneda	3.500.000
5119	Las Dunas	2.000.000
5109	Liceo Claudio Flores Soto	3.500.000

Inversión de $5.000.000. Millones con fondos FAEP, para renovación de algunos computadores de las sala de informática, para mejorar la calidad de la educación de:

RBD	ESTABLECIMIENTO	MONTO
5113	Orlando Delgado	1.000.000
5110	Pilpilco	1.000.000
5121	José Ulloa	1.000.000
5109	Claudio Flores Soto	2.000.000

MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2018-2019

Compra de 11 notebook para las salas de clases y que los docentes puedan trabajar en un buen ambiente tecnológico y dos proyectores para reuniones y eventos académicos.

RBD	ESTABLECIMIENTO	MONTO
5121	José Ulloa Fierro	2.700.000

PLAN NACIONAL DE LENGUAJES DIGITALES AÑO 2019

El Centro de Innovación considera necesario el desarrollo **del pensamiento computacional y la programación en el sistema escolar**, por lo que se busca en los estudiantes una mayor comprensión y desarrollar habilidades digitales, potenciar la creatividad, el pensamiento lógico, la imaginación, la capacidad de resolución de problemas y la innovación en distintos ambientes tecnológicos.

ESTABLECIMIENTOS SELECCIONADOS.

RBD	ESTABLECIMIENTO
5109-8	Escuela Claudio Flores
5113-6	Escuela Orlando Delgado
5112-8	Escuela Zaida Araneda

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR:

Situación del Área de Actividades Complementarias de Libre Elección:

La Educación Extraescolar proporciona al estudiante la posibilidad de elegir la opción que desee para ocupar su tiempo libre, para lo cual los establecimientos deberían ofrecen cinco áreas: Artística, Cultural, Científica Técnica, Deportivo Recreativa, Cívico Social y Medio Ambiente, con la finalidad de lograr el desarrollo integral de los alumnos, lo cual se realiza al interior de los colegios fuera del horario habitual de clases.

La participación es de aproximadamente **el 80% de la matrícula municipal** en una o varias

actividades, considerando los tiempos de talleres JECD y Extraescolar propiamente tal.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR:

Objetivos:

- Administrar y coordinar las actividades de Educación Extraescolar y Programas Formativos Complementarios que se realizan en los establecimientos educacionales administrados por el DAEM de Los Álamos.
- Realizar la Coordinación Comunal del Programa de Actividades de Educación Extraescolar (Competencias, Encuentros, Exposiciones y otros), desde la fase comunal a la nacional, según corresponda.
- Apoyar los Programas educativos que se desarrollan en los colegios y que tienen directa relación con el Departamento de Educación Extraescolar.
- Mantener un Centro de Educación Extraescolar al interior de cada establecimiento educacional municipal.
- Incorporar Talleres de Educación Extraescolar en cada Unidad Educativa compatibilizando el interés de los alumnos y la disponibilidad de recursos por parte del Colegio y del DAEM.
- Capacitar a los asesores de Talleres en una metodología activo - participativa donde el asesor ejecute un rol de mediador y sea el alumno quién realmente participe en todo el proceso de desarrollo del Taller, desde su planificación hasta su evaluación
- Organizar el Programa de Actividades comunales.
- Desarrollar programas donde se puedan desplegar los Talentos, tanto deportivos, como artísticos culturales.
- Asociar las actividades propuestas en los Planes de Mejora Ley SEP con las establecidas para ser ejecutadas en los Talleres Extraescolares.

SUSTANCIALIDAD ESCOLAR.

BENEFICIOS DE BECAS DE LA JUNAEB PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

Programas de Becas Escolar.

El DAEM cuenta con una unidad encargada de coordinar y ejecutarlas actividades de planificación, difusión y organización que el proceso de postulación y renovación de las becas demanden a nivel comunal, conforme a las orientaciones entregadas por la **Dirección Regional de Junaeb.**

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR:

Entrega diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados

ENCUESTA DE VULNERABILIDAD:

Medición de la condición de vulnerabilidad de los estudiantes del sistema educacional. Proceso que permite definir las necesidades de apoyo, programas y beneficios que se requieren para completar con éxito la trayectoria educacional.

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR:

Entregar atención integral a alumnas y alumnos en condiciones de vulnerabilidad social, económica, psicológica y biológica, de los niveles de educación parvularia, básica y media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados, proporcionándoles atención médica especializada (Oftalmología, Otorrino y Columna), orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar favoreciendo su calidad de vida y su acceso equivalente al sistema educacional en igualdad de condiciones.

Screening visual	260
Screening auditivo	110
Screening columna	52
Control por alteración Visual	453
Deficiencias auditivas	97
Ortopedia	25
Lentes	380

PROGRAMA BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

AÑO 2019	TOTAL, ALUMNOS	COSTO MENSUAL POR BENEFICIARIO	COSTO ANUAL
Enseñanza Media	135	28.900	39.015.000
Enseñanza Superior	70	57.800	40.460.000
TOTAL	**170**	**----**	**79.475.000**

PROGRAMA BECA INDÍGENA.

Promover la mantención de estudiantes de origen indígena con buen rendimiento académico en el sistema educacional.

AÑO 2019	TOTAL DE ALUMNOS	COSTO ANUAL POR ALUMNO	COSTO TOTAL ANUAL
Enseñanza Básica	234	98	22.932.000
Enseñanza Media	186	203	37.758.000
Enseñanza Superior	116	638	74.008.000
TOTAL	**536**	**----**	**134.698.000**

BECA RESIDENCIA INDÍGENA

Consiste en un aporte monetario para arriendo de pieza, pensión o vivienda en la ciudad en que cursa sus estudios superiores.

AÑO 2019	TOTAL DE ALUMNOS	COSTO ANUAL POR ALUMNO	COSTO TOTAL ANUAL
Superior	14	967.000	13.538.000

Programa Residencia Familiar Estudiantil.

Consiste en el otorgamiento de alojamiento en el hogar de una familia Tutora, que brinda alimentación, apoyo pedagógico y apoyo afectivo a estudiantes en condición de vulnerabilidad, preferentes de sectores rurales.

TUTOR	BENEFICIARIO	PAGO TUTORASPOR ALUMNO	ENTIDAD EJECUTORA	COSTO ANUAL
7	18	70.760	7.530 x alumno	12.736.800

Programa Beca De Apoyo De Retención Escolar "Bare"

Es un Programa de Apoyo a los y las estudiantes que presentan alto riesgo de deserción del sistema escolar, específicamente orientado a los estudiantes de educación media con altos niveles de vulnerabilidad socioeducativa. Se les entrega un aporte económico de $196.000 anual, distribuidos en cuatro cuotas. Pueden acceder estudiante; embarazadas, padres y/o madres adolescentes.

AÑO 2019	TOTAL ALUMNOS	COSTO TOTAL ANUAL
Enseñanza media	42	8.232.000

RESUMEN BENEFICIARIOS BECAS DE MANTENCION JUNAEB, AÑO 2019.

BECA	TOTAL BENEFICIARIOS	TOTAL COSTO ANUAL
Beca Presidente de la República	170	79.475.000
Beca Indígena	536	134.698.000
Beca Residencia Indígena	14	13.538.000
Programa Residencia Familiar Estudiantil	18	12.736.000
Beca apoyo a la Retención Escolar (Bare)	42	8.232.000
Programa Salud Alumnos en control Alumnos Screening	575 395	13.095.000
TOTAL	**1.750**	**261.774.000**

SISTEMA NACIONAL DE ASIGNACIÓN DE EQUIDAD- SINAE.

Este sistema focaliza a alumnos más vulnerables dentro del sistema escolar; pretende identificar según prioridades de atención las desigualdades en que se encuentra la población escolar

TARJETA NACIONAL DEL ESTUDIANTE.

Es un instrumento de identificación de todos los alumnos de la educación municipal y subvencionada del país, que permite a los escolares acceder a beneficios mediante convenios nacionales y regionales y que estarán a disposición de los estudiantes que posean la TNE.

PROYECTO DE INTEGRACIÓN ESCOLAR:

EDUCACIÓN ESPECIAL

El departamento de Educación Municipal de la comuna de Los Álamos, Durante el año 2019 atendió 9 establecimientos educacionales con Programas De Integración Escolar (PIE) equivalente al 75% del total de establecimientos de la comuna, con dependencia municipal.

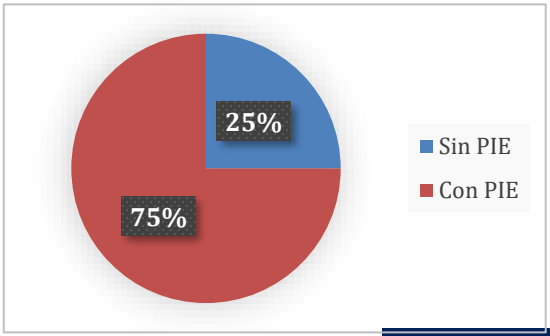

ALUMNOS POSTULADOS AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR 2019

ESTABLECIMIENTOS	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES TRANSITORIAS	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES PERMANENTES	TOTAL ALUMNOS CON NEE.
Escuela Pilpilco	36	23	59
Escuela Claudio Flores Soto	39	16	55
Escuela Félix Eyheramendy	65	27	92
Escuela José Ulloa Fierro	17	12	29
Escuela Zaida Araneda Vigueras	28	23	51
Escuela José Campos Menchaca	10	4	14
Escuela Las Dunas	17	10	27
Liceo Orlando Delgado	34	7	41
Liceo Caupolicán	22	14	36
TOTAL	**268**	**136**	**404**

NEE TRANSITORIAS Y PERMANENTES

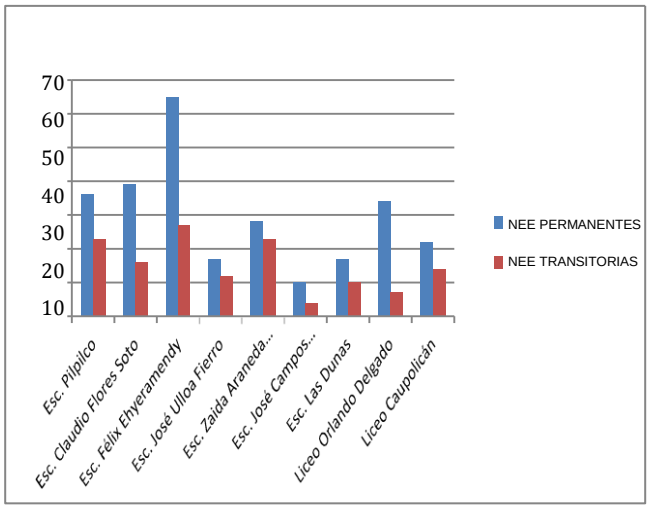

Del total de establecimientos educacionales de la comuna, solo 3 de ellos no cuenta con Programas De Integración Escolar, correspondientes a los Microcentros, ya que no presentan estudiantes con Necesidades educativas especiales.

CONCLUSIÓN GLOBAL.

De acuerdo al PADEM un gran número de propuestas establecidas fueron desarrolladas, no obstante algunas de ellas no logró cumplirse por situaciones emergentes que significaron abordar eventualidades no planificadas.

En lo pedagógico, el **DAEM**, ha mejorado la entrega de los aprendizajes a los niños, niñas y jóvenes, procurando principalmente la incorporación de un número significativo de Asistentes de la Educación, contratación vía Ley SEP, y al aprovisionamiento de una diversidad de materiales, elementos que han permitido a los Docentes de aula desarrollar de mejor forma su tarea, mejorando sus prácticas pedagógicas, al alumnado facilitar su participación en las actividades lectivas y a los padres y apoderados aminorar los gastos económicos en lo que concierne a la adquisición de elementos escolares. Lo anterior ha redundado en una disminución en la reprobación escolar, en una mejora de la asistencia escolar, en un incremento de cobertura curricular.

DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN EN SALUD

OBJETIVOS

- Asesorar al Alcalde y al Concejo en la formulación de las políticas relativas a salud en la comuna de Los Álamos.
- Proponer y ejecutar medidas determinadas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con salud, y los servicios incorporados a su gestión.
- Administrar los recursos humanos, materiales y financieros los servicios de salud.

FUNCIONES

- Asegurar la óptima entrega de las atenciones que otorgan los servicios de saluda municipales a los habitantes de la comuna que acuden a los diferentes consultorios.
- Asumir la dirección administrativa de los establecimientos de Salud Municipal, en conformidad de las disposiciones legales vigentes.
- Proveerlos concursos necesarios para el normal funcionamiento de los servicios asistenciales y/o entrega de las prestaciones que corresponden.
- Velar por el cumplimiento de las normas, planes y programas que haya impartido o imparta el Ministerio de Salud.
- Coordinar las acciones que tengan relación con la salud pública que deban cumplirse por los establecimientos que administra, dentro de las normas vigentes.
- Otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior le asigne.

ANTECEDENTES GENERALES.

Red de atención Primaria de Salud dentro de la sub red Lebu-Los Álamos.

Sistema Comunal de Salud: 1 CESFAM; 5 POSTAS; 1 CECOSF; 1 SAR.

Población:

- Año 2018 20.481 inscritos validados/ Año 2019 21.086 inscritos validados
- Según Censo 2017: 21.035 personas; Según Censo: 7.721 viviendas

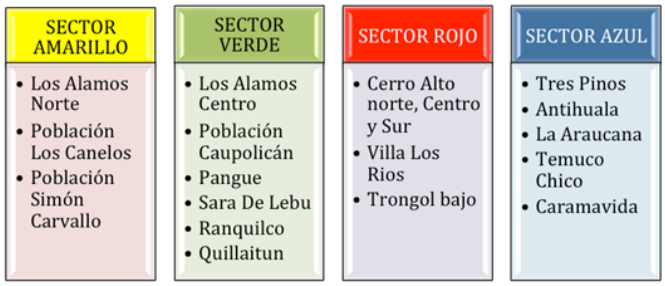

CADA SECTOR CUENTA CON EQUIPO DE CABECERA COMPLETO:

Médico, enfermera, matrona, trabajador social, psicóloga, nutricionista y dentista más otros profesionales transversales como kinesiólogos, TO, fonoaudiólogos, preparador físico, profesor educación física, fonoaudiólogas.

Evaluación Área Administrativa 2017.

- Gestión de Personal (Dotación).
- Plan de Capacitación.
- Plan de Inversiones.
- Presupuesto.

DOTACIÓN 2018:

PLANTA 97	CONTRATA 26	HONORARIOS 79

Dotación 2019:

PLANTA 105	CONTRATA 27	HONORARIOS 85

TOTAL FUNCIONARIOS DE SALUD TRABAJANDO EN NUESTRA COMUNA.

CARGO	CANTIDAD
Médicos	13
Químico Farmacéutico	2
Dentistas	8
Enfermeros/as	8
Matrona	7
Trabajadores Sociales	9
Psicólogos	5
Kinesiólogos	8
Nutricionistas	6
Terapeutas Ocupacionales	3
Fonoaudiólogo	2
Podólogas	2
Tens	68
TPM	15
Otros Técnicos	5
Administrativos	16
Conductores	14
Auxiliar de Servicio	14
Ingeniero Informático	1
Prevencionista de Riesgos	1
Contador	1
Educadora de Párvulos	1
Profesor de Educ. Física	1

PLAN DE INVERSIONES:

FINANCIAMIENTO ATENCIÓN PRIMARIA

PROGRAMA/CONVENIO	MONTO	ACCIONES
Programa de Mantenimiento e Infraestructura 2017 (Recursos postulados al SSA)	6.000.000.-	• Adecuaciones Posta Pangue: • Recubrimiento De Paredes Lavables. • Cambios Ventanas. • Pintura. • Habilitación Comedor. • Reparación Circuito Eléctrico. • Adquisición De Muebles.
Convenio Apoyo a la Gestión 2017(Recursos postulados al SSA)	$ 40.000.000.-	• Laboratorio Clínico. • Equipamiento Clínico para las Postas.
Adquisición EPP: Recursos presupuesto DAS	$2.500.000	• Compra de Implementos de Protección Personal para los funcionarios que trabajan en labores que ameritan protección.
Programa Buenas Prácticas en APS. (Recursos postulados al SSA)	$12.000.000.-	• Compra de Equipos de atención Odontológica portátil. • Compra de insumos dentales para atenciones en domicilio.

Ingresos: M$2.948.323.-

ITEM	VALOR (M$)
Remuneraciones dotación	1.933.768.-
Remuneraciones Honorarios	231.619.-
Remuneraciones Reemplazos	129.507.-
Bienes y servicios	561.435.-
Cuentas por pagar Prestaciones de Seguridad Social (bonos retiro voluntario)	28.513.-
Transferencias corrientes	23.432.-
Adquisición Activos No Financieros	30.482.-
Cuentas por pagar (Deuda)	0.-

Gastos M$ 2.938.756.-

ITEM	VALOR (M$)
Per Cápita	2.371.876
Aportes Afectos	286.853.-
Aporte Municipal	16.228.-
Otros aportes de entidades públicas (Bonos, Aguinaldos)	45.603.-
Aporte Municipal para Bienestar	23.432.-
Licencias Médicas	194.315.-
Venta de servicios (Isapres, Particulares)	591.-
Otros (descuentos atrasos)	9.425.-
Saldo Inicial de Caja	218.053.-

CONVENIOS SUSCRITOS CON EL SERVICIO DE SALUD ARAUCO.

N°	Programas 2019	Presupuesto estimado por convenio
1	Apoyo a la Gestión Local 2019 (Digitadores)	$ 4.632.345
2	Apoyo a la Participación Ciudadana	$ 6.000.000
3	Atención Primaria de Urgencia (SAPU ADDF)	$ 13.371.264
4	Servicio de Atención Primaria Alta Resolutividad (SAR)	$ 712.239.984
5	Formación de especialistas para el nivel de atención primaria de salud	$ 3.696.000
6	Centro Comunitario de Salud Familiar (CECOSF)	$ 66.560.974
7	Chile Crece Contigo	$ 29.870.000
8	Equidad En Salud Rural	$ 42.616.927
9	Espacios Amigables y CJS Para Adolescentes	$ 8.533.734
10	Fondo de Farmacia (FOFAR)	$ 39.233.978
11	Ges Odontológico	$ 14.808.539
12	Imágenes Diagnósticas	$ 31.058.084
13	Inmunización de Influenza y Neumococo	$ 323.500
14	Mantenimiento de Infraestructura de Establecimientos Dependientes	$ 7.135.214
15	Mejoramiento del Acceso a la Atención Odontológica	$ 52.500.016
16	Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria (MAIS)	$ 7.562.607
17	Odontológico Integral	$ 73.664.814
18	Acompañamiento a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de familias con alto riesgo psicosocial en APS	$ 15.122.276
19	Más adultos mayores	$ 28.515.822
20	Rehabilitación Integral en la Red de Salud	$ 59.344.318
21	Resolutividad en APS	$ 34.132.250
22	Sembrando Sonrisas	$ 8.497.275
23	Elige Vida Sana: Intervención en factores de riesgo de enfermedades no transmisibles	$ 16.375.412
24	Vida Sana: Intervenciones En Alcohol y Drogas	$ 4.207.736
25	Pueblos Indígenas (Pespi)	$ 17.248.687
26	Apoyo a las buenas prácticas de promoción de salud	$ 7.000.000
27	Infecciones respiratorias IRA	$ 2.163.460
28	Campaña de Invierno 2019	$ 2.928.054
29	Apoyo a la Gestión Local Municipal – Campaña Invierno	$ 9.158.814
30	Apoyo salud mental infantil (PASMI)	$ 16.483.245
33	Apoyo a la Gestión Local – Brechas Multifactoriales	$ 78.796.485
34	Atención Integral para Personas con Demencia	$ 4.465.650
35	Capacitación y Formación de APS	$ 3.254.184

DOTACIÓN DE VEHÍCULOS

N °	PATENTE	TIPO	MARCA	TIPO Combustible	MODELO	AÑO	FUNCIONES	ESTADO
1	GKHH-63	CAMIONETA	GREAT WALL	DIESEL	WINGLE 2.5cc	2015	Sin funcionamiento	PROCESO DE BAJA
2	BYHY-10	FURGON	MERCEDES	DIESEL	VITO 111CD 2.2cc	2009	Sin funcionamiento	PROCESO DE BAJA
3	CVTS-49	FURGON	MERCEDES	DIESEL	VITO 111CD 2.2cc	2011	CCR, otros	REGULAR, CON FALLAS CONSTANTES
4	CYDW-77	FURGON	SUSUKI	BENCINA	APV VAN 1,6 cc GL	2011	Postrado, PAD y CP, otros	REGULAR, CON FALLAS CONSTANTES
5	FTRC-12	AUTOMOVIL	CHEVROLET	BENCINA	SAIL 1,6cc	2013	VDI, traslados funcionarios, otros	REGULAR, CON FALLAS CONSTANTES
6	FWGD-79	FURGON	MERCEDES	DIESEL	VITO 113 CDI 2.0cc	2013	Móvil traslados	BUENO
7	GKGW-26	CLINICA DENTAL	MERCEDES	DIESEL	SPRINTER 515 2.2cc	2014	Clínica dental móvil	BUENO
8	JJZK-45	FURGON	NISSAN	DIESEL	NV350 2.5cc	2017	Diálisis, traslados, otros	BUENO
9	JHFS-32	AMBULANCIA	MERCEDES	DIESEL	SPRINTER415 2.2cc	2017	Ambulancia SAR	BUENO
10	KHCR-55	CAMIONETA	TOYOTA	DIESEL	HILUX 2.4cc	2018	VDI, traslados, otros.	BUENO
11	KHCR-92	CAMIONETA	TOYOTA	DIESEL	HILUX 2.4cc	2018	Curaciones, traslados, otros	BUENO
12	KPCZ-73	MINIBUS	NISSAN	DIESEL	NV350 2.5cc	2018	Rondas, diálisis, otros.	BUENO
13	KPGD-31	STATION WAGON	HYUNDAI	DIESEL	SANTA FE 2.2cc	2018	Traslados, VDI, otros.	BUENO
14	KHSX-99	BUS	SCANIA	DIESEL	K360	2018	Traslados interprovincial.	BUENO
15	LWCR-89	CAMIONETA	TOYOTA	DIESEL	HILUX 2.4	2020	Traslados O_2, Equipo maestros, otros	BUENO
16	KYWG-45	AMBULANCIA	MERCEDES	DIESEL	SPRINTER415	2018	Ambulancia SAR	BUENO